

DAD AU
CIÓN GE

ÉTICA
GENERAL

P151

G6

1897

c.1

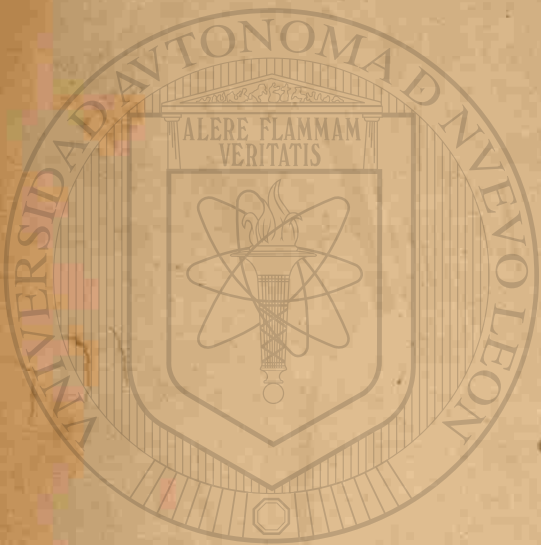
46-5



1080045235



46-5



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS GUADALAJARA

6784182
LECCIONES
—DE—
GRAMÁTICA GENERAL

ESCRITAS POR EL
LIC. TOMÁS V. GÓMEZ,
CATEDRÁTICO DE GRAMÁTICA Y LITERATURA

EN EL LICEO DE VARONES
DEL ESTADO DE JALISCO.

OBRA ADOPTADA COMO TEXTO EN VARIOS ESTADOS
DE LA REPÚBLICA.

Para la Biblioteca Pública
4.ª edición revisada y corregida.



GUADALAJARA.
Ancira y Hno. A. Ochoa, imp.—Alcalde 13.
1897.

13141 ~~4~~

P 151

66

1897

Al Sr. Lic. D. Luis Pérez Verda,
como testimonio de amistad.

EL AUTOR.

ES PROPIEDAD DEL AUTOR.

FONDO BIBLIOTECA PUBLICA
DEL ESTADO DE NUEVO LEON

132475

ADVERTENCIAS DE LA PRIMERA EDICIÓN.

LA publicación de esta obrita no tiene otro objeto, que llenar el vacío que se nota en la cátedra de Gramática y Literatura del Liceo de Varones, por la falta de un texto á propósito para la enseñanza del primero de dichos ramos.

Hasta hace poco habían servido de texto las breves lecciones que, con el nombre de "Gramática General ó Filosofía del Lenguaje," insertó el Dr. Balmes en su Filosofía Elemental, y bien se comprende que las sesenta pequeñas páginas de que constan esas lecciones, no pueden formar un curso completo de la citada ciencia.

No creo que estas "Lecciones," á pesar de mis deseos, llenen cumplidamente el fin que me propuse al escribirlas, de facilitar á los alumnos el estudio de la Gramática General, pero sí creo que de algo servirán ellas, mientras se encuentra otro libro que sea á propósito para la enseñanza, es decir,

uno que además de ser completo y metódico, no sea ni muy reducido ni muy voluminoso.

He dedicado varias lecciones al estudio de la Etimología, porque la Gramática General, á mi juicio, debe tratar de la estructura de las palabras y de los procedimientos que para formarlas han sido adoptados en la generalidad de las lenguas.

Las obras que me han servido principalmente para la formación de este libro, son, entre otras, el Diccionario Etimológico y el Vocabulario Gramatical de Monlau, y la Filosofía Elemental ya mencionada; pues de las primeras he tomado con pocas variaciones las doctrinas de Etimología, y de la última algunos párrafos. Lo advierto para que no se crea que expongo como míos conceptos ajenos.

Si no he alcanzado siquiera en parte el fin de la publicación de esta obrita, me quedará á lo menos la satisfacción de haber procurado ser útil en algo á la Sociedad.

DICTAMEN ACERCA DE ESTE LIBRO.

UN sello que dice: Junta Directiva de Instrucción primaria del Estado de Aguascalientes.—En debida contestación á la atenta nota de esa H. Junta que, con fecha 19 del mes pasado tuvo á bien remitirme, honrándome con la comisión de examinar los Elementos de Gramática General escritos por el Sr. Tomás V. Gómez, paso á manifestar lo que á mi humilde juicio he podido apreciar en esos elementos.—Hacía algunos años que, no satisfecho con las nociones de Gramática General que escribió el Sr. Balmes me dediqué á buscar una obra elemental sobre filosofía del lenguaje, que estuviera conforme con los adelantos y estudios profundos que se han hecho en las ciencias filológicas.—Todas mis pesquisas fueron inútiles, pues solo pude encontrarme obras monumentales, como las de Bopp, Max Müller, Reinach y otros, que, para poderlos estudiar, es preciso disponer de mucho tiempo desocupado y por algunos años. Cuando por la deferencia con que me ha honrado esa H. Junta, vino á mis manos el compendio de filosofía del lenguaje del Sr. Gómez, lo leí con sumo interés, y he encontrado que llena perfectamente la enseñanza elemental de

la filosofía de la lengua materna. Inspirado el Sr. Gómez en los clásicos que acabo de mencionar, desarrolla sus doctrinas con claridad, sencillez y oportunidad, hablando sólo de aquellos asuntos de positiva utilidad para comprender el mecanismo, la formación y el desarrollo del idioma, sin abrumar la inteligencia del alumno con las grandes cuestiones que la filología clásica aun no ha llegado á resolver. Por estas razones creo, que la obrita que se me ha pasado á examen, es muy á propósito y de gran utilidad para que se adopte como texto, no habiendo hasta ahora, que yo sepa, ninguna otra que pueda superarle, ni rivalizar con ella. Con el más profundo respeto someto este humilde juicio á la ilustración de los dignos miembros que forman la Junta de Instrucción, dándoles al mismo tiempo las más sinceras gracias por la distinción que se me ha hecho.

Suplico á vd., Sr. Secretario, se sirva dar cuenta con la presente á esa H. Junta, reiterándole en lo particular las seguridades de mi aprecio.

Aguascalientes, octubre 10 de 1884.—
Jesús Díaz de León.—Sr. Secretario de la
Junta de Instrucción.—Presente.

LECCIONES DE GRAMÁTICA GENERAL.

NOCIONES PRELIMINARES.

LECCIÓN PRIMERA.

Fin terreno del hombre.—Lenguaje.—Signo y su división.—División del lenguaje.—Lenguaje hablado —Ventajas y desventajas del lenguaje natural y del de la palabra.—Uso de los dos.

El hombre tiene un fin terreno que cumplir. Ese fin es su desarrollo físico, intelectual y moral.

Para ese triple desarrollo, y principalmente para el intelectual y moral, le es indispensable vivir en sociedad; porque si estuviera aislado, entregado á sus propios esfuerzos, no podría adelantar, ó su progreso sería casi nulo. La razón y la experiencia enseñan que el hombre que no vive en

sociedad ó que está separado enteramente de todo trato con sus semejantes, apenas se distingue de los brutos, y si algunas ideas tiene, han de ser muy escasas y no se manifiestan claramente.

Pero de nada le serviría vivir en sociedad, si no dispusiera de un medio para comunicar sus pensamientos á los demás (1).

Todo medio que el hombre emplea para comunicar sus pensamientos á los demás, se llama *lenguaje*.

Así es que entendemos por lenguaje la *expresión de nuestros pensamientos*, y como los manifestamos por medio de ciertos signos ó señales, completamos la definición diciendo:

Lenguaje es la expresión del pensamiento por medio de signos, ó bien, el conjunto de signos de que nos servimos para expresar nuestros pensamientos.

Signo es todo objeto que nos excita la idea de otro diferente, por la relación que hay entre los dos; así, la *risa* es signo de la

(1). Tomamos la palabra *pensamientos* en un sentido general, comprendiendo en ella ideas, sentimientos, actos de voluntad; en suma, todos nuestros fenómenos internos.

alegría, la palabra *libro* lo es del objeto que recibe ese nombre.

El signo puede ser *natural* ó *arbitrario*.

Signo natural es el que tiene con la cosa significada una relación fundada en la naturaleza de las cosas, así el *llanto* es signo natural del *dolor*.

Son signos naturales los llamados *gestos* y *gritos inarticulados*, entendiéndose por *gestos* los movimientos musculares producidos en el rostro por las impresiones del alma, así como las varias actitudes que toma el cuerpo, impelido por la misma causa; y por *gritos inarticulados*, los que lanzamos á impulso de una impresión viva, gritos que se modifican por el aparato vocal, esto es, por la lengua, los labios, etc. Estos signos son conocidos y empleados universalmente por todos los hombres, y se llaman *naturales* porque su conocimiento y uso nos los da nuestra propia naturaleza.

Signo arbitrario es el que no tiene relación natural con la cosa significada, como la palabra *libro* con el objeto llamado así. En general, las palabras son signos arbitrarios de las ideas que expresan, porque la relación entre unas y otras es arbitraria.

No son las palabras los únicos signos ar-

bitrarios; también lo son todas aquellas señales, artificiales ó de convenio, con las que se dé á entender alguna cosa. Por esto cuenta Balmes entre los signos arbitrarios las insignias de muchas dignidades, los colores de las banderas, etc., porque excitan la idea de algunas cosas con las que tienen una relación que no es natural, sino arbitraria.

Siendo el lenguaje un conjunto de signos, también puede ser como ellos, *natural ó arbitrario*.

Lenguaje natural es la expresión del pensamiento por medio de gestos y gritos inarticulados, que son los signos naturales, según hemos visto.

Lenguaje arbitrario, llamado también á veces *artificial ó convencional*, es la expresión del pensamiento por medio de signos arbitrarios.

El principal lenguaje arbitrario es el *oral ó hablado*, y se define diciendo que es *la expresión del pensamiento por medio de la palabra*.

La *palabra*, tomada esta voz en la acepción de *facultad de hablar*, es natural al hombre, porque todos los hombre se valen de ella *naturalmente* para dar á conocer sus

pensamientos; pero cuando por palabras se entiende cada uno de los vocablos, entonces es arbitraria ó artificial, no teniendo relación natural con la idea significada.

El lenguaje natural y el de la palabra tienen sus ventajas, cada uno respecto del otro; el natural tiene las siguientes: 1.^o No necesita estudio especial, supuesto que nos lo enseña la naturaleza; 2.^o Es entendido por todos los hombres, aun desde sus primeros años; y 3.^o Es más enérgico que el de la palabra, es decir, impresiona más vivamente el ánimo de los hombres.

Pero el lenguaje natural tiene la desventaja de ser muy rudimentario é incompleto, y casi no nos sirve más que para manifestar nuestras necesidades más apremiantes y nuestros afectos más vivos, siendo insuficiente para el discurso.

El lenguaje de la palabra lleva al natural la ventaja de tener signos para cualesquiera pensamientos que deseemos comunicar á los demás. Por medio de la palabra expresamos con la mayor facilidad nuestras ideas, juicios, raciocinios, sentimientos y actos de voluntad, es decir, todos los fenó-

menos de nuestra alma, lo que no podríamos hacer por medio del lenguaje natural.

El hombre no se sirve exclusivamente de uno ú otro lenguaje, sino de los dos á la vez, para expresar mejor sus pensamientos; pues á cada paso observamos que los hombres hablan y al mismo tiempo acompañan sus palabras con los gestos y los gritos inarticulados, principalmente cuando se encuentran agitados por las pasiones. De manera que puede decirse, que cada uno de los dos lenguajes es complemento necesario del otro.

LECCIÓN SEGUNDA

Lenguas ó idiomas.— Gramática.— Su división.— Gramática General.— Principios comunes á todas las lenguas.— Gramática particular.— Comparada.— Histórica.— Utilidad de los estudios gramaticales.— De la Gramática General.— De la particular.— División de la Gramática General.

Aunque todos los hombres hacen uso del lenguaje hablado, no todos se valen de las mismas voces, sino que uno ó más pueblos

expresan las ideas con unas palabras, y otros con palabras diferentes.

De aquí proviene que haya muchas *lenguas ó idiomas*.

Lengua ó idioma es la reunión de palabras y modos de hablar propios de una ó más naciones.

Todos los estudios relativos á los idiomas, ó al lenguaje hablado, reciben el nombre de *estudios gramaticales* ó *Gramática*.

Gramática se deriva de la voz griega *gramma* que quiere decir letra, subentendiéndose *téne*, *arte* ó *ciencia*; y por tal razón *gramática*, según su origen, es *ciencia* ó *arte de las letras*. Esta significación de origen de la palabra *gramática*, está de acuerdo con su significación usual, porque, en efecto, la Gramática es *ciencia* ó *arte de las letras*, supuesto que éstas son los elementos del lenguaje hablado.

La Gramática admite varias divisiones, según el aspecto en que se la considere.

Puede ser *general* ó *particular*.

Gramática General ó *Filosofía del lenguaje*, es la ciencia que investiga los principios generales del lenguaje hablado, principios que son comunes á todas las lenguas. Es ciencia, porque por ciencia se entiende un

sistema de verdades deducidas de principios evidentes, y la Gramática General está fundada en los principios filosóficos.

Decimos que la Gramática General estudia los principios comunes á todas las lenguas, y para demostrar que debe haber y hay de hecho tales principios comunes, observaremos:

1.º Que todos los hombres, sea cual fuere su idioma, se sirven del mismo medio, que es el lenguaje oral, para comunicar sus pensamientos ó sus ideas, y como éstas son las mismas para todos, resulta que *todos expresan unas mismas ideas por medio de palabras*; de suerte que, según sea la clase de ideas que se quiera manifestar, así será de una clase ú otra la palabra que se use; y como las ideas se clasifican de igual manera por todos los hombres, así deben clasificarse también las palabras. Luego, en todas las lenguas debe haber una ó más clases de vocablos expresivos de seres, otra ú otras de los que signifiquen modificaciones, y otra ú otras de los que den á conocer las relaciones de los mismos seres. Esa clasificación general de las palabras, y el estudio de la naturaleza de cada una de ellas, son, por lo tanto, comunes á todas las lenguas.

2.º Que no pudiendo, en un solo acto, expresar todas nuestras ideas, á causa de la limitación de nuestra naturaleza, tenemos necesidad de expresarlas de un modo sucesivo y con orden, siguiendo el curso del pensamiento; de manera que, sea el que fuere nuestro idioma, debemos sujetarnos á ciertas leyes sobre el enlace y orden de las palabras; leyes muy generales, si se quiere, pero que existen forzosamente.

3.º Que en los idiomas hay doctrinas comunes, sobre pronunciación y escritura, supuesto que los sonidos, con ligeras variaciones, son los mismos en todas las lenguas, y casi todas éstas tienen su lenguaje escrito ó su escritura, que no es más que la traducción del lenguaje hablado. Sólo los pueblos salvajes carecen de escritura.

Debemos, pues, concluir de lo dicho, que, aunque los idiomas varíen en cuanto á la forma de sus palabras, tienen siempre algo de común; y á ese algo, objeto de la Gramática General, llamamos *principios comunes á todas las lenguas*.

Gramática particular es el arte de hablar y escribir con propiedad en cualquier idioma. Es arte, porque *arte es la reunión de reglas para hacer bien alguna cosa*, y la

Gramática particular da reglas para hablar y escribir bien.

Otros dos ramos importantes de los estudios gramaticales, son la *Gramática comparada* y la *histórica*.

La *Gramática comparada* tiene por objeto el estudio de la semejanza y diferencias que existen entre dos ó más idiomas de una misma familia. Los idiomas, como los individuos, forman familias ó grupos más ó menos numerosos, sujetos en el fondo á idénticos procedimientos gramaticales.

La *gramática histórica* estudia uno ó más idiomas en sus orígenes y en su desarrollo, hasta su estado actual.

Los estudios gramaticales, en general, son muy útiles é importantes: 1.º Porque si el lenguaje es la expresión del pensamiento, estudiando aquél se adelanta en el estudio de éste; y 2.º Para la historia, porque la de algunos pueblos se ha conocido casi únicamente por el estudio de las inscripciones que contienen sus monumentos antiguos, y esas inscripciones se describen con el auxilio de los estudios gramaticales.

La Gramática General es muy útil para el aprendizaje de los idiomas, porque, sabi-

dos los principios comunes á todas las lenguas, al emprenderse el estudio de cualquiera de éstas hay que estudiar solamente aquello en que se distingue de las demás.

La Gramática particular es asimismo de la mayor importancia, porque nos enseña á expresarnos con claridad, propiedad y corrección, en todas las situaciones en que nos encontremos.

Limitándonos al estudio de la Gramática General, comenzaremos, por vía de método, dividiéndola en cinco partes, que son: *Etimología, Analogía, Sintaxis, Prosodia y Ortografía.*

PRIMERA PARTE.

ETIMOLOGÍA.

LECCIÓN PRIMERA.

Etimología.—Letra.—Voz y vocales.—Articulaciones ó consonantes.—Varios modos de articulación.—División de las consonantes.—Letras afines.—Alfabeto.—Semejanza de los alfabetos.—Sílaba.—Palabra.

ETIMOLOGÍA es la ciencia que trata de la estructura, formación, alteraciones y origen de las palabras. *Etimología* se deriva de las voces griegas *etymos* ó *etumos* que significa *verdadero*, y *logia*, *palabra* ó *razón*; por consiguiente, *etimología* quiere decir *verdadera palabra*.

Las palabras constan de sonidos simples que reciben el nombre de *letras*, las que pueden definirse diciendo que son *los elementos fénicos ó los sonidos simples que sirven para la formación de las palabras*.

En las letras hay que distinguir la *voz* y la *articulación*.

Voz es el sonido producido por la emisión del aire arrojado por la boca con cierta fuerza.

La voz tiene varias gradaciones que se llaman *vocales*, y son cinco en castellano: *a*, *e*, *i*, *o*, *u*. La principal es la *a*, y puede decirse que es la verdadera voz, porque es la más sonora y la que pronunciamos naturalmente cuando abrimos la boca y arrojamos el aire con fuerza. Las demás vocales son la misma voz ligeramente modificada.

Las vocales del castellano son muy claras y sonoras. No existen en nuestro idioma vocales sordas, como en el francés, el inglés y otras lenguas.

Articulaciones ó consonantes son las modificaciones de la voz por los órganos del aparato vocal. Estos órganos son la garganta, el paladar, la lengua, las fosas nasales, los dientes y los labios. Así, las vocales pueden ser modificadas por los labios, como cuando decimos *ba*, *be*, *bi*, *bo*, *bu*, *ma*, *me*, *pa*, *pe*, etc.; por la garganta, como en *ja*, *je*, *ji*, etc.; ó á la vez por dos órganos, como en *la*, *le*, *li*, etc., en que la modifican la lengua y el paladar.

Las vocales pueden pronunciarse solas ó sin el auxilio de otra letra, como *a*, *e*, etc.; pero las consonantes no suenan sino con el auxilio de una vocal, y de allí su nombre de *con-sonantes*, como si dijéramos *sonantes*

con las vocales, porque como no son más que modificaciones de la voz, no pueden existir sin la cosa modificada; ej.: *ba, be*, etc. La vocal sola se llama *voz simple*, y la acompañada de consonante, *voz articulada*.

Las consonantes pueden articular á las vocales de varias maneras, ó, en otros términos, la articulación puede ser *directa, inversa y mixta*. Es *directa* cuando la consonante precede á la vocal, como en *ta*; *inversa*, cuando la vocal precede á la consonante, como en *at*; y *mixta*, cuando la vocal está en medio de dos consonantes, como en *tar*. Estas tres articulaciones son *simples*, y se distinguen de las *compuestas* en que estas tienen más de una consonante antes ó después, ó bien antes y después de la vocal; v. g.: *tra* es articulación *directa compuesta*; *abs*, inversa compuesta; *tras*, mixta de directa compuesta é inversa simple; *sans*, mixta de directa simple é inversa compuesta; y *trans*, mixta de directa compuesta é inversa compuesta.

Las consonantes son diez y ocho en castellano, á saber: *b, c* suave, *c* fuerte, *ch, d, f, g* suave, *g* fuerte, *l, ll, m, n, ñ, p, r, s, t, v*. (1).

(1). Entiéndase que no hablamos de los carac-

Las consonantes reciben diferentes nombres, según los órganos que las producen; así, hay consonantes *labiales labio-dentales, linguo-dentales, linguo-paladiales y guturales*.

Las *labiales* se pronuncian con los labios, y son, en castellano, *b, m, p*; las *labio-dentales*, con el labio inferior y los dientes superiores, y son *f, v*; las *linguo-dentales*, con la lengua y los dientes, y son *c* suave, *d, t*; las *linguo-paladiales*, con la lengua y el paladar, y son *ch, l, ll, n, ñ, r, s*; y las *guturales*, con la garganta, y son *c* fuerte y *g* suave y fuerte. La *m* y la *n* tienen algo de *nasales*, porque no se pronuncian bien si están obstruidas las fosas de la nariz.

No decimos que hay consonantes puramente *dentales, linguales, paladiales* ni *nasales*, porque los dientes, la lengua, el paladar y las fosas de la nariz, no pueden por sí solos modificar la voz, sino que necesitan la ayuda de algún otro de los órganos.

Cada uno de los grupos de consonantes que acabamos de ver, no constituye verdaderamente más que una sola, pronunciada con más ó menos fuerza ó con alguna otra

teres escritos que tiene nuestra lengua, sino de los sonidos representados por ellos.

pequeña variación; así, por ejemplo, la *b* pronunciada con suavidad produce la *m*, y si se pronuncia con fuerza, produce la *p*; únicamente en las linguo-paladales no encontramos tanta semejanza.

Las consonantes que se parecen mucho por pronunciarse con el mismo ó los mismos órganos, se llaman *semejantes ó afines*. También entre las vocales hay afinidad; la *e* es afine de la *i*, y la *o* de la *u*.

La reunión de las vocales y las consonantes recibe el nombre de *alfabeto ó abecedario*.

Las vocales y las consonantes son en el fondo las mismas en todas las lenguas, porque todos los hombres tienen el mismo aparato vocal para pronunciar las palabras. Es cierto que los alfabetos de las diferentes lenguas tienen más ó menos vocales y consonantes; pero esto proviene del mayor ó menor número de gradaciones que se dan á la voz y á las articulaciones y de la mayor ó menor facilidad que tengan los individuos de los diversos pueblos para la pronunciación de algunas letras. Y esa mayor ó menor facilidad es efecto de las ligeras diferencias de organización del aparato oral ó vocal producidas por la variedad de razas,

de climas, de carácter y de otras circunstancias de los pueblos.

Sílaba es una ó más letras que se pronuncian en una emisión de voz, como *a*, *ba*, *ab*, *bre*, *ber*, *gay*, *trans*, etc. Cuando consta de una sola letra, ésta es necesariamente vocal.

Palabra, que también se llama *voz*, *vocablo*, *dicción ó término*, es la sílaba ó reunión de sílabas que expresan una idea, como *Dios*, *libro*, *pájaro*, *Gramática*.

Si la palabra consta de una sílaba, se llama *monosílabo*, como *sol*; si de dos, *disílabo*, como *luna*; si de tres, *trisílabo*, como *Júpiter*; y si consta de mayor número, *polisílabo*, como *infinito*, *omnipotente*, etc.

LECCIÓN SEGUNDA.

Formación de todas las palabras con el número tan reducido de los sonidos orales.

Si consideramos que con el reducido número de los sonidos orales de que se habló en la lección anterior, se forman las palabras de todos los idiomas conocidos y por conocer, quedaremos altamente sorprendi-

dos de un hecho tan maravilloso; pues en verdad es digno de admiración que, un número muy insignificante de sonidos (20, 30 ó pocos más, según las lenguas de que se trate), se forme un número inmenso de palabras diferentes; y más si se tiene en cuenta que existen idiomas riquísimos en palabras, como el sánscrito, el griego y el latín. El castellano no es de los más ricos, y consta sin embargo de más de sesenta mil palabras. Considérese cuál será el número de ellas en dos mil lenguas ó más que, según Balbi, se hablan en el mundo, y en las que hayan de formarse en lo sucesivo.

Para explicar tal fenómeno, vamos á hacer en seguida varias observaciones, poco más ó menos las mismas que Balmes presenta al efecto en su "Filosofía Elemental."

1.º Si supusiéramos un alfabeto de una sola letra, no podríamos formar con él más que una sola palabra. Esto es indudable. Con uno de dos, *a* y *b* por ejemplo, formaríamos dos palabras, *ab* y *ba*. Con uno de tres, *a*, *b*, *e*, formaríamos, no tres palabras, como pudiera creerse, sino seis: *abe*, *aeb*, *bae*, *bea*, *eab*, *eba*; porque, según la ley de las permutaciones, tres letras pueden permutarse un número de veces repre-

sentado por este producto: $1 \times 2 \times 3 = 6$. Con un alfabeto de cuatro letras, se formarían, por lo mismo, $1 \times 2 \times 3 \times 4 = 24$. De manera que el alfabeto que constara de cinco letras, seis, etc., nos podría dar, respectivamente, 120 palabras, 720, etc., aumentándose el número de ellas en progresión realmente asombrosa, como es la de 1, 2, 6, 24, 120, 720 palabras; siendo así que el número de letras en cada alfabeto iría aumentándose en una unidad. Un alfabeto de diez letras sería capaz de dar *más de tres millones de palabras*, y uno de veintitrés letras, esto es, de las que tiene el castellano, daría *muchos miles de trillones*.

2.º En la observación anterior hemos calculado el número de palabras que podrían formarse con el alfabeto, pero en el supuesto de que en cada una entrara todo él, y en ninguna palabra sucede esto, pues al contrario, muchísimas hay que constan de una sola letra, de dos, tres, cuatro, etc. Así es que, tomando las letras de una en una, de dos en dos, de tres en tres, de cuatro en cuatro, etc., resulta un número notablemente grande de palabras nuevas no comprendidas en el párrafo anterior.

3.º En la gran mayoría de las palabras

hay letras que se repiten, como vemos, por ejemplo, en las palabras *Guadalajara*, *alcabala*, *mañana*, en que la *a* está usada varias veces: y esto nos da una nueva fuente de abundancia en el lenguaje oral.

4.º Un simple acento (1) hace á veces diferentes algunas palabras que por lo demás son iguales, v. g.: *canto* y *cantó*, *cante* y *canté*, *cantara* y *cantará*, etc.

5.º Y última. Una misma palabra tiene en muchos casos varias significaciones diversas, según se ve en la palabra *mano*, por ejemplo, que no tiene la misma significación en estas expresiones: *el hombre tiene dos manos*, *una mano de papel*, *soy mano en este juego*, *dale el pie* y *tomará la mano*, etc.

Tal vez se objetará, respecto de la primera observación, que entre el sinnúmero de palabras que según ella se formarían, habría muchísimas que no podrían pronunciarse fácilmente, por su aspereza, á causa de que constarían de muchas más conso-

(1). Suponemos que los alumnos que estudien estas lecciones tendrán algunos conocimientos de Gramática Castellana, y ya sabrán, por lo mismo, qué cosa es *acento*.

nantes que vocales; pero redúzcase el número de palabras á la milésima parte, ó á la millonésima si se quiere, escogiendo sólo las que puedan cómodamente pronunciarse, y todavía tendríamos tal número de palabras, que nunca las agotaríamos, cualesquiera que fueran las ideas que quisiéramos expresar.

LECCIÓN TERCERA

Porciones silábicas que concurren á la formación de las palabras.—Raíz.—Ideas principales y accesorias.—Vínculo de las primeras en las raíces.—Utilidad de éstas para el estudio de las lenguas.—Divisiones de las raíces.—Su invariabilidad.—La raíz en las lenguas monosilábicas.—Uso primitivo de las raíces.—Número de raíces de cada idioma.—Donde se estudian las del castellano.

Las palabras no se forman arbitrariamente ó al acaso, por la reunión caprichosa de letras ó sílabas, sino que están sujetas á ciertas leyes de que hablaremos después.

Generalmente se distinguen en las palabras las varias porciones silábicas que desempeñan en ellas oficios diferentes, y que

se llaman *raíces, radicales, desinencias, afijos y prefijos*.

Damos el nombre de *raíz* á aquella porción silábica, generalmente muy breve, que representa la idea principal significada por la palabra; como *am*, en las palabras *amar, amor, amigo, etc.*; *gen*, en *genio, gente, gentil, etc.*; y *no*, en *conocer, conoécí, conocimiento y otras*.

Decimos que la raíz expresa la idea principal de la palabra, porque en muchos casos connota ésta dos ó más ideas, una principal y otra ú otras accesorias; así, la palabra *amaste*, por ejemplo, además de la idea de *amar*, que es en ella la principal, expresa la de afirmación, la de que es una sola la persona de quien decimos que amó, la de que es la persona con quien estamos hablando, y la de que lo hizo en un tiempo que ya pasó. Pues bien, en este ejemplo la idea principal se expresa con la raíz *am*, y las demás, que son secundarias ó accesorias, con las letras restantes.

Es un hecho muy notable el de que la idea fundamental expresada por una palabra, esté vinculada en la raíz; porque, como fácilmente observaremos, de una raíz pueden formarse un gran número de pala-

bras que expresen la misma idea principal y se distingan únicamente por algunas ideas accesorias, con sólo añadir, quitar ó cambiar letras ó sílabas ó algún acento. Así vemos en *amar*, que la raíz *am* es la misma en todas las palabras siguientes que en el fondo tienen idéntica significación: *amo, amas, ama, amamos, etc.; amaba, amabas, etc.; amé, amaste, etc.; amaré, amarás, etc.; ames, etc.; amara, amaras, etc.; amaría, amarías, etc.; amase, amases, etc.; amare, amares, etc.*; es decir, toda la conjugación del verbo *amar* (1). Y además estas otras palabras: *amigo, amistad, amorío, amable, amador, amor, enamorar, amabilidad, amabilísimo, amatorio, amigable, enamoradizo, etc., etc.* De todas estas palabras se pueden formar todavía muchísimas; v. g.: de *amigo* se forman *amiga, amigos, amigas, amiguito, etc.*; de *enamorar*, *enamoro, enamoras, enamorábamos, etc., etc.* Es realmente asombroso el número de palabras que se forman de cualquiera raíz.

(1). Aunque no tratamos todavía del Verbo, lo mencionamos aquí por necesidad, y porque suponemos que el lector conoce ya poco más ó menos el significado de esa palabra y el de *Conjugación*.

Esto hace que sea relativamente fácil el aprendizaje de la generalidad de las lenguas, sabiéndose que para la expresión de cada idea principal hay siempre esas letras constantes que constituyen la raíz y que pueden retenerse sin dificultad en la memoria.

La diferencia de estructura que se nota en las palabras formadas de una misma raíz, consiste en que cada una de ellas agrega á la idea principal diferentes ideas secundarias ó accesorias.

Si cada idea principal y cada idea accesoria tuviera que expresarse por una palabra enteramente diversa de las demás, se haría casi imposible el estudio completo de cualquiera lengua aunque fuera la propia, porque siendo innumerables nuestras ideas, lo serían también las palabras que las expresan.

Las raíces, según los etimologistas, se dividen en *primitivas y derivadas*; las *primitivas* ó *monosilábicas*, que son las verdaderas raíces, no se han formado de otras, como las que llevamos citadas; y las *derivadas*, son las que se han formado de las primitivas, y constan de más de una sílaba.

Max Müller divide las primitivas en

primarias, secundarias y terciarias: las *primarias* constan de una ó dos letras, como *i, ad, da*, raíces sanscritas que significan, respectivamente, *ir, comer y dar*; las *secundarias*, de una vocal en medio de dos consonantes, como *tud*, que en el mismo idioma quiere decir *golpear*; y las *terciarias*, de una vocal y dos ó más consonantes antes ó después, como *plu, ard, spas, spand*, que significan, por su orden, *correr ó deslizarse, herir, mirar y temblar*.

Sin embargo de ser las raíces primarias las más importantes, son más escasas que las demás.

Por su significación, divide Bopp las raíces en *verbales* llamadas también *predicativas* ó *atributivas*, que son las que señalan una acción ó una manera de ser; y en *pronominales* ó *indicativas*, que designan las personas ó las cosas con una idea accesoria de lejanía ó proximidad.

Las raíces permanecen casi siempre invariables al formarse unas palabras de otras: así, la raíz *am* no sufre ninguna alteración en *amaba, amé, amaré*, etc.; y *no*, tampoco se altera en *conocer, anotar, noticia*, etc.

A veces experimentan alguna ligera variación que consiste en el cambio, adición

ó supresión de una ó más letras; así, la raíz *cap*, de la voz latina *caput*, se convierte en *cab* en las palabras castellanas *cabeza*, *cabello*, *cabildo* y otras; así también *scrib*, del latín *scribere*, se trasforma en *scrib*, *scrip* ó *escri*, en las palabras castellanas *escribir*, *inscripción*, *escritura*.

Al tratar de la *eufonía*, hablaremos extensamente acerca de las alteraciones que las palabras experimentan en su estructura.

En las lenguas *monosilábicas* como el chino, es decir, en aquéllas cuyas palabras son puros monosílabos, la raíz y la palabra son idénticas, porque las palabras no constan más que de la raíz; mejor dicho, en esos idiomas no hay verdaderas raíces, porque, como observa Bopp (1), "la raíz supone siempre una familia de palabras de las que es centro y origen: no se descubre sino después de haber despojado á las palabras que la contienen, de todos los elementos que expresan ideas secundarias, y de haber hecho abstracción de los cambios que han podido efectuarse en la misma raíz" y esto

(1) Gram. comp. de las lenguas indo-europeas, tom. I. pág. 228.

no puede suceder en el chino y demás lenguas monosilábicas.

Las raíces probablemente se usaron solas al principio, como verdaderas palabras, y cuando había necesidad de determinar su significación extendiéndola ó limitándola, se usaban antes ó después de ellas otras palabras, como sucede en la actualidad con el chino; y seguramente después fueron uniéndose las últimas palabras con las primeras, como sucede en las lenguas que no son monosilábicas.

No es fácil señalar á punto fijo el número de raíces de cada lengua. Según Lancelot, hay en el griego unas dos mil. Pero sí diremos que, según opiniones respetables, las raíces, en el fondo, son las mismas en todas las lenguas.

Para estudiar las raíces de las palabras castellanas, deberemos ocurrir al latín, al griego y al árabe, lenguas de las cuales se formó, casi en su totalidad, el idioma castellano.

LECCION CUARTA.

Diferencia entre raíz y radical.—No todas las voces tienen radical.—Letras características.—Necesidad de que sean invariables.—Desinencias.—Sufijos é inflexiones.—Prefijos.—Afixos.—Diferencia entre los afixos y las desinencias.

No debemos confundir el *radical* con la *raíz* como hacen muchos.

La *raíz* da origen á *toda* una familia de palabras, y el *radical* sólo á *un grupo* ó á una *porción* de esas mismas palabras; el *radical* se forma de la *raíz*, generalmente por la adición de alguna letra; la *raíz* expresa una idea principal, y el *radical* agrega alguna idea accesoria á la principal expresada por la *raíz*.

Podemos, pues, decir, que *radical* es la *porción silábica*, formada de la *raíz*, que sirve para formar una parte de las palabras cuyo origen es la misma raíz. Por ejemplo, *no*, que significa *conocer*, es raíz de *noción*, *conocimiento*, *noticia*, *nombre*, *pronombre*, *nombreamiento*, etc.; y *nom* que significa *conocer* y *nombrar* y se forma de *no*, es radical de las tres últimas palabras y de algunas otras

que constituyen sólo una parte de las que se forman de la raíz *no*.

Los radicales se parecen por su forma á lo que Max Müller llama *raíces secundarias*, *terciarias* y *derivadas* formadas de las primeras, siendo estas últimas, según se dijo, las verdaderas raíces; con la diferencia de que el radical puede descomponerse para conocer la raíz de que se formó, y no así las raíces secundarias y demás.

No todas las palabras tienen radical; muchísimas hay que se forman inmediatamente de la raíz, como *amas*, *amaba*, y las demás que tienen por origen la raíz *am*.

La letra que se agrega á la raíz para formar el radical, como la *m* de *nom*, se llama *característica*, porque, como algunas veces se forman de una raíz dos ó más radicales, la *característica* sirve para distinguirlos entre sí, ó sea para *caracterizarlos*.

También se da el nombre de *característica*, á la letra que en la raíz ó en el radical permanece invariable ordinariamente, aunque varíen las demás.

Es muy importante conservar las letras características de una y otra especie, porque ellas nos señalan la filiación de la pa-

labra, y si variaran se perdería el origen de muchas voces.

Desinencia es la terminación que se agrega á la raíz ó al radical para formar una palabra completa; y también la que se agrega á una palabra entera para formar otra; así *ar* es desinencia de *amar*, é *ísimo* lo es de *facilísimo*.

La desinencia que se agrega á la raíz ó al radical para formar una palabra, se llama también *sufijo*; y la que sirve para formar una palabra de otra, se llama *inflexión*.

A veces no se agrega la desinencia, sino que se cambia por la que tiene la palabra, como *or* en *amor*, formada de *amar*.

PREFIJO es la porción silábica que se agrega al principio de una palabra para formar otra, como *ab*, *con*, *dis*, *re*, en *ab-rogar*, *con-tratar*, *dis-poner*, *re-tirar*, formadas de *rogar*, *tratar*, *poner* y *tirar*. *Prefijo* se deriva del latín, de *præ*, antes ó delante, y de *fixus*, *fijo*, *fijo antes*, porque el prefijo siempre se coloca antes de la palabra á que se junta.

Los prefijos se llaman también *preposiciones*.

AFIJO es la partícula (palabra pequeña), que se agrega al fin de una palabra com-

pleta; v. g.: *te*, *le*, *se*, en *levantarte*, *mandar-le*, *abstenerse*.

Aunque el afijo y la desinencia se parecen en que el uno y la otra se agregan al fin de las palabras, se distinguen en que la desinencia no es palabra, sino porción de palabra, mientras que el afijo es palabra entera que se usa también con independencia de las demás.

La palabra *afijo* se toma á veces en sentido más general, significándose con ella todo elemento que se agrega á una palabra ó porción de palabra, ya sea al principio ó al fin. Con esta significación concuerda el origen de dicha voz (*ad-fixum*, fijo á, ó agregado á); y en tal sentido son también afijos los prefijos y las desinencias.

En las lecciones siguientes veremos cómo se combinan esos elementos diversos de que se ha hablado, para formar todas las palabras, y trataremos más extensamente de cada uno de ellos.



LECCIÓN QUINTA.

División de las lenguas por la estructura de sus vocablos.—Lenguas monosilábicas.—Primer estado de las lenguas.—Las aglutinantes.—Segundo estado de las lenguas.—Las polisintéticas.—Las de flexión.—Tercer estado de las lenguas.

A fin de estudiar los diversos procedimientos que hay para la formación de las palabras, se dividen las lenguas en tres clases principales: *monosilábicas* ó *aisladoras*, *aglutinantes* y de *flexión* ú *orgánicas*.

En las lenguas monosilábicas, según hemos observado, las palabras no constan de varios elementos, sino de uno solo. Es inútil, pues, buscar en ellas procedimiento alguno para formar las palabras, no habiendo en dichas lenguas formas gramaticales, declinaciones ni conjugaciones.

En dichas lenguas, tanto las ideas principales, como las accesorias, se expresan por palabras independientes. Las palabras tienen una significación vaga y general, y para determinar su sentido hay necesidad de que se les antepongan ó pospongan otras que lo determinen ó de modular la voz de diferentes maneras. "Así *tao*, en chino,

significa *arrebatar*, *conseguir*, *cubrir*, *bandera*, *trigo*, *conducir* y *camino*" (1), según los casos. Es, pues, preciso atender á la colocación de las palabras y á la pronunciación, para deducir cuál es la significación exacta de éstas.

El monosilabismo puede considerarse como el primer estado del desarrollo de las lenguas, aunque algunas, como el chino, permanecen estacionarias en ese primer grado.

Lenguas *aglutinantes* son aquéllas en que las palabras están formadas por *yuxtaposición*, es decir, por la colocación de dos ó más raíces ó palabras puestas una á continuación de la otra, constituyendo un solo vocablo.

La aglutinación ó yuxtaposición puede considerarse como el segundo estado del desarrollo de las lenguas. En efecto, del monosilabismo á la aglutinación no hay más que un paso; porque sirviendo en los idiomas monosilábicos las palabras que expresan ideas secundarias ó accesorias, para juntarse á las palabras expresivas de ideas principales y determinar el sentido de es-

(1). Revilla, Literatura General.

tas últimas palabras, es natural que unas y otras se agrupen formando con dos ó más un solo vocablo para significar con él una idea completa y bien determinada.

Entre las lenguas aglutinantes se cuentan el vascuense y las lenguas americanas. Estas últimas se llaman también lenguas *polisintéticas*, porque tienen de notable que reúnen á veces en una sola palabra hasta una frase entera, como en *notlazomahuizteopixcatatzin*, palabra mexicana que, según Clavijero (1), quiere decir *mi apreciable señor padre y reverenciado sacerdote*.

Lenguas de *flexión* son aquellas cuyas palabras se forman por *derivación*, esto es, añadiendo á una raíz, ó á una palabra principal, alguna desinencia ó terminación, es decir, una porción silábica que no parece tener por sí misma significación alguna.

La derivación es el tercer estado del desarrollo de las lenguas, porque de la simple yuxtaposición de dos vocablos, se pasa á la refundición de los dos en uno, cuando uno de ellos ó los dos alteran profundamente su estructura, por las causas que veremos más

(1). Historia Antigua de México.

adelante, formando un compuesto orgánico indivisible.

Las lenguas aglutinantes y las de flexión no son tan exclusivistas que no admitan las unas los procedimientos de formación de las otras; al contrario, para que las primeras se vayan transformando lentamente en las segundas, es indispensable que vayan admitiendo la derivación; y estas últimas, aun después de ya formadas, yuxtaponen con frecuencia las mismas palabras que forman por derivación.

Son lenguas de flexión las que constituyen las tres grandes familias llamadas *Camítica*, *Semítica é Indo-Europea*.

Habiendo ya dicho lo principal acerca de las lenguas *monosilábicas* ó *aisladoras*, trataremos más extensamente de los procedimientos de formación de las palabras en las lenguas *aglutinantes* y de *flexión*; pero alteraremos en parte el método que deberíamos seguir, porque en vez de hablar primero del procedimiento de aglutinación nos ocuparemos antes del de flexión; pues como los ejemplos con que comprobaremos nuestras doctrinas los tomaremos principalmente del castellano, y en éste los compuestos se forman de palabras sujetas antes á la deri-

vación, necesitamos saber ante todo cómo se forman estas últimas.

LECCIÓN SEXTA.

Significación vaga de las raíces.—Voces que constan de la raíz pura.—Voces primitivas.—Su formación.—Voces derivadas y biderivadas.—Para qué sirven las desinencias.—Ideas accesorias más notables.—Varias clases de desinencias.—Terminaciones idénticas.—Su objeto.—Su utilidad.—Lo que fueron primitivamente las desinencias.—Son breves y sencillas.—Difieren en las lenguas.—Sonoridad de las castellanas.—La derivación en el castellano.

En las lenguas la raíz y el radical no expresan por sí solos una idea determinada y concreta, sino una vaga é indeterminada, y para determinarla se agregan á la raíz, ó al radical en su caso, alguna ó algunas letras ó sílabas. Así, por ejemplo, para que la idea expresada por *am* se complete en su significación, se le agrega el sufijo ó desinencia *ar* y se forma la palabra *amar* que tiene ya una significación determinada. De manera que el sufijo es indispensable para que haya verdadera palabra con significación completa.

Hay, sin embargo, en las lenguas actuales, como en las monosilábicas, algunas palabras, aunque en muy corto número, que, ó no constan más que de la raíz, ó no se les descubre sufijo alguno, como en las palabras *yo, tú, fe* y otras; pero la regla general es que todas lleven algún sufijo.

Las voces que constan de raíz ó radical y de sufijo, se llaman *primitivas* como *am-ar, árb-ol, flu-ir*, porque en efecto son las primeras palabras que se forman de las raíces *am, árb* y *flu*. También se definen las palabras primitivas, diciendo que son *las que no se forman de otras de la misma lengua*.

Algunas palabras primitivas no se forman de una raíz y un sufijo, sino de una raíz y un prefijo, como *cón-sul*, que consta de la raíz latina *sul* (tierra ó habitación), y del prefijo *con*. Estas palabras no son muy abundantes.

Palabras *derivadas* son las que se forman de las primitivas, agregando á éstas una inflexión ó desinencia, ó poniéndola en vez del sufijo ó desinencia que lleva la palabra. Así, del primitivo *árbol* formamos el derivado *árbol-ito*, agregando la desinencia *ito*; y de *escribir* formamos *escrib-iente*, ponien-

do la desinencia *iente* en vez del sufijo *ir* del primitivo *escribir*.

Palabras *biderivadas*, ó dos veces derivadas, son las que se forman de las derivadas, por el mismo procedimiento con que se forman éstas de las primitivas. Así, del primitivo *estudiar*, se forma el derivado *estudi-ante* y de éste el biderivado *estudiant-ina*.

Si las palabras primitivas tienen por objeto completar ó determinar la idea significada por la raíz, las derivadas sirven para agregar ideas accesorias á la principal significada por la primitiva. Así vemos que *amar* expresa una sola idea, mientras que *amaré*, uno de sus derivados, además de esa misma idea de *amar*, expresa la de afirmación, la de tiempo futuro, la de que ama una sola persona, y la de que ésta es la que está hablando.

Y como las ideas accesorias que pueden expresarse juntamente con las principales son muchísimas, también lo son las desinencias; por lo que puede decirse de éstas, que son poco más ó menos de tantas clases cuantas sean las ideas accesorias ó secundarias expresadas por los derivados.

Las ideas accesorias más notables que se expresan por medio de las desinencias, son

las de *número*, *sexo* ó *género*, *casos* ó *relaciones*, *comparación*, *mayor* ó *menor grado en una cualidad*, *aumento*, *disminución*, *cariño*, *desprecio*, *modo*, *tiempo*, *persona*, *lugar*, *abundancia*, *coleccion*, *procedencia*, *semejanza*, etc., etc.; y sirviendo las desinencias para expresar esas ideas secundarias, reciben el nombre de desinencias *aumentativas*, *diminutivas*, *despectivas* ó *menospreciativas*, *abundanciales*, *colectivas*, etc., etc. Podemos añadir á la idea de *señor*, v. g., la idea de aumento, desprecio, y alguna otra, con las desinencias aumentativas *azo*, *on*, *ote*, diciendo *señor-azo*, *señor-ón*, *señor-ote*; la de disminución, y á veces también la de cariño ó desprecio, con las desinencias diminutivas *ito*, *ico*, *illo*, *uelo*, diciendo *señor-ito*, *señor-ico*, *señor-illo*, *señor-uelo*; la de sexo femenino diciendo *señor-a*, con la desinencia *a* de los femeninos; y la de pluralidad ó multiplicidad diciendo *señor-es*. Así, también, á la idea de *grande*, se puede añadir la de *sumo grado de la misma cualidad*, con la desinencia *ísimo* y se forma *grand-ísimo*. Por último, á la idea de *correr* se pueden añadir las ideas secundarias de *modos*, *tiempos*, *números* y *personas*, y se forman *corr-o*, *corr-es*, *corr-ía*, *corr-eré*, *corr-eríamos*, etc., etc.; es decir, todas las pala-

bras que constituyen su conjugación; y otras muchas como *corr-edor*, *corr-etaje*, *corr-illo*, etc., agregando á *corr* las respectivas desinencias.

Por los ejemplos anteriores, venimos en conocimiento de que para expresar una misma idea accesoria nos servimos generalmente de una misma terminación. Pondremos algunos ejemplos que aclaren lo expuesto. Para expresar abundancia de alguna cosa, usamos por lo regular la terminación *oso*, que es desinencia abundancial, y decimos, v. g., *arenoso*, *pedregoso*, *montañoso*, etc., que quieren decir *abundante en arena*, *en piedras*, *en montañas*, etc.; para expresar cariño, usamos de la terminación *ito* y otras, y decimos *niñito*, *hijito*, *Pedrito*, etc.; y desinencias idénticas son, de tres en tres, las que llevan las palabras siguientes que respectivamente expresan ideas secundarias también idénticas: *africano*, *americano*, *mexicano*; *adorable*, *amable*, *envidiable*; *hombrote*, *librote*, *soldadote*; *diccionario*, *abecedario*, *relicario*; etc.

De aquí deducimos, que así como hay raíces y radicales iguales para expresar una misma idea principal, así también hay ter-

minaciones idénticas para expresar ideas accesorias idénticas.

Este hecho nos da á conocer un nuevo elemento de sencillez para el aprendizaje de las lenguas, porque sabiéndose que las ideas secundarias idénticas se expresan por terminaciones también idénticas, es más fácil retener en la memoria las palabras que componen las lenguas.

Es de creerse, y así lo asientan los etimologistas, que las desinencias fueron primitivamente raíces ó palabras enteras con significado propio y existencia individual, las que, á fuerza de usarse inmediatas á la raíz ó palabra expresiva de una idea principal, perdieron su independencia yuxtaponiéndose á la raíz ó palabra. En la actualidad no son más que fragmentos que se usan para modificar en algún sentido la idea expresada por la raíz ó palabra á que se juntan.

Las desinencias, como se ve son breves y sencillas; y conviene que así sean para que los vocablos no resulten demasiado largos.

Cada lengua tiene sus desinencias propias, por las que se distinguen en parte sus palabras de las de los demás idiomas. Sin embargo, las lenguas derivadas tienen algunas

desinencias iguales y otras semejantes á las de la lengua ó lenguas de que aquéllas se derivan; por esta razón el castellano tiene desinencias iguales á algunas latinas; v. g., *ar, er, ina, or, ura* y otras; tiene algunas semejantes, como *eo, áceo, ense, ano, ario, ivo*, etc.; y tiene otras para las que no hay semejantes en la lengua latina.

Las desinencias castellanas tienen la particularidad de ser muy llenas, sonoras y armoniosas; no contienen sonidos sordos ó ásperos, como las de algunas otras lenguas, y al mismo tiempo no son excesivamente blandas y musicales como las italianas.

El castellano tiene suma facilidad para la derivación, que es casi su único procedimiento para la formación de sus palabras, y por eso contiene muchas desinencias. Damos al fin un cuadro de las principales, con inclusión de las que se llaman propiamente sufijos, y señalamos á la vez la naturaleza de cada desinencia, y alguno ó algunos ejemplos de palabras en que esté usada.

LECCIÓN SÉTIMA.

Palabras compuestas.—Su división.—Duplicadas.—Yuxtapuestas.—Palabras que pueden yuxtaponerse.—Palabras con afixo.—La yuxtaposición en castellano.—Voces híbridas.—Pseudo-desinencias.—Su uso.—Palabras propiamente compuestas, bicompuestas y compuestos oblicuos.—Diferencia entre las yuxtapuestas y las compuestas.—Oficio de los prefijos.—Ideas que expresan.—Igualdad ó semejanza de los prefijos.—Origen de los del castellano.—Lo que fueron los prefijos al principio.—Su división.—La composición en castellano.—Pseudo-prefijos.—Su uso.

Las palabras se dividen también en *simples* y *compuestas*.

Las compuestas son de tres clases: *duplicadas, yuxtapuestas* y propiamente *compuestas*.

Palabras *duplicadas* son las que tienen repetida la raíz; v. g., *pa-pá, ma-má, run-run, retin-tin, mur-mur-ar, bár-bar-os, tár-tar-os*.

Hay muy pocas palabras duplicadas.

Palabras *yuxtapuestas* son las que constan de dos ó más palabras, v. g., *guardarropa, quitasol*.

Se yuxtaponen en castellano los sustantivos, adjetivos, verbos, participios y adverbios, como se ve en los ejemplos siguientes:

1.º Dos sustantivos: *carri-coche, mani-obra*.

2. ° Dos adjetivos: *sacro-santo*, *verdi-negro*.
 3. ° Dos verbos: *va-i-ven*; y tres: *corre-vedile*; aunque los yuxtapuestos formados de más de dos palabras son rarísimos.
 4. ° Un sustantivo á un adjetivo, participio ó verbo, y al contrario: *oji-alegre*, *ali-caído*, *mani-atar*, *mala-ventura*, *cumple-años*, etc.
 5. ° Un adverbio á un sustantivo, adjetivo ó verbo: *bien-venida*, *mal-avenido*, *menos-preciar*.

También son yuxtapuestas las palabras que llevan alguno ó algunos de los afijos *me*, *te*, *se*, *le*, *la*, *lo*, *nos*, *os*, *les*, *las* y *los*, partículas pronominales que se posponen en castellano á los verbos, gerundios y participios pasivos, v. g., *abstener-se*, *mirar-me*, *mandándo-le*, *estudiándo-lo*, *guárdame-la*, *comió-se-nos-la*. Pocas palabras llevan dos afijos en castellano, y casi ninguna lleva tres; lo común es que lleven uno solo.

La yuxtaposición no es tan frecuente en castllano como en griego, en latín y en las lenguas germánicas. Las pocas palabras yuxtapuestas que ha formado por sí mismo son familiares, y algunas del estilo bajo, como *matasiete*, *perdonavidas*, *papamoscas*, etc. Casi todas sus voces yuxtapuestas están tomadas del griego y del latín.

Entre las yuxtapuestas son de notarse las

llamadas *híbridas*, *impuras* ó *mestizas*, que son las que se forman de dos palabras tomadas de lenguas diferentes, como *término-logía*, *chismo-grafía*, *gato-maquía* y otras, cuyo primer término es castellano y el segundo griego. Estas palabras sólo pueden usarse en el estilo jocoso.

Se llaman *pseudo-desinencias* ó *falsas-desinencias*, algunas palabras enteras tomadas del griego ó del latín, que tienen el aspecto de desinencias por usarse juntas con alguna otra palabra. Por ejemplo: en *centi-gramo*, *kilómetro*, *fonó grafo*, *geo-logía*, *nigro-mancia*, etc., *gramo*, *metro*, *grafo*, *logía* y *mancia*, son voces enteras del griego con significado completo; y por parecer desinencias, sin serlo realmente, reciben el nombre de *pseudo-desinencias*.

Las palabras en que se usan las *pseudo-desinencias* son verdaderas palabras yuxtapuestas y pertenecen generalmente al estilo elevado ó al lenguaje de las ciencias y de las artes.

Al fin del libro va un cuadro de las principales pseudo desinencias del castellano, con su significación y uno ó más ejemplos en que se usen.

Palabras propiamente *compuestas* son las que se forman de una simple y un prefijo, como *con-venir*, *des-cifrar*, etc., y *bicompuestas*, las que tienen más de un prefijo, como *in-de-ter-*

minado, re com-poner, que tienen dos, y *despre o-cupado, des-a-per-cibido*, que tienen tres, aunque en castellano no hay las simples *cupado y cibido*.

Son muy pocas las voces que tienen más de un prefijo en castellano.

Compuestos oblicuos son los vocablos que se derivan de los compuestos, como *conveniente*, derivado del compuesto *convenir*.

Las palabras yuxtapuestas y las propiamente compuestas se distinguen:

1. ° En que en las yuxtapuestas no hay más que *enunciación sucesiva* de dos ideas, *simple unión* de dos palabras que conservan su respectivo valor; mientras que en las compuestas hay verdadera *refundición* de la voz simple con el prefijo, resultando una nueva palabra cuya significación participa de la de los dos elementos componentes, pero sin ser idéntica á la de ninguno de ellos. Así, en la yuxtapuesta *per dona-vidas*, hay sólo unión de la idea de *per donar* con la de *vida*; y en la compuesta *com-poner*, se refunden la idea de *com* ó *con* y la de *poner*, dando una tercera significación que no es la de *con* ni la de *poner*, sino una nueva que tiene nomás parte de la significación del prefijo y de la voz simple.

2. ° La voz yuxtapuesta expresa dos ideas principales, y la compuesta expresa una idea

principal significada por la palabra simple y una accesoria significada por el prefijo. Así, en *quita sol*, las dos ideas de *quitar* y de *sol* son principales; al paso que en *pre decir* (*decir antes*), la idea de *decir* es principal, y la de *pre* es accesoria respecto de la primera.

De manera que podemos decir que el prefijo, en la voz compuesta, desempeña el mismo oficio que las desinencias; esto es, sirve para añadir alguna idea accesoria á la que expresa la palabra principal.

Las ideas accesorias más comunmente expresadas por los prefijos, son las de lugar, tiempo, modo, causa, fin, compañía, privación, instrumento, conformidad, negación, destrucción, etc.; pero las principales son las de lugar y de tiempo, pues casi todos los prefijos expresan esas dos ideas.

Los prefijos se llaman también *preposiciones* y *partículas componentes*.

Los prefijos, según los etimologistas, son iguales ó muy parecidos en todas las lenguas. Los del castellano están tomados del latín y del griego, y los más notables son los siguientes: *ab, ad, ana, con, contra, de, entre, ex, hipo, inter, per, post, pre, sub, super, ultra*, y otros.

Los prefijos, como las desinencias, han de haber sido al principio palabras enteras con significado propio y con uso fuera de la com-

posición. Todavía ahora algunos prefijos se usan, no solo en composición, sino también fuera de ella, independientemente de las demás palabras, como *con*, *contra*, *de*, *entre*, etc., y otros, en castellano, sólo se usan en composición, como *ab*, *in*, *re*, etc.; los primeros se llaman *separables* y los últimos *inseparables*.

El castellano no admite mucho la composición, pues la mayor parte de sus compuestos los ha tomado del griego y del latín. Lo contrario sucede con estas lenguas y con las germánicas.

Véase al fin el cuadro de los principales prefijos castellanos, con la significación ó significaciones de cada uno.

Los *pseudo-prefijos* ó *falsos prefijos* son palabras compuestas, tomadas casi todas del griego ó del latín, que se anteponen á otra voz entera, como si fueran prefijos. Las palabras en que se usan, son por lo tanto, verdaderos yuxtapuestos. Así, en *astro-nomía*, *multi-plicar*, *termó-metro*, *bi-siestra*, *cuadri-látero*, etc., *astro*, *multi*, *termo*, *bi* y *cuadri*, son *pseudo-prefijos*.

Las palabras que llevan pseudo-prefijos pertenecen regularmente al lenguaje técnico ó al estilo culto.

Damos al fin un cuadro y las significaciones más comunes de los pseudo-prefijos principales.

LECCIÓN OCTAVA.

Alteraciones de las palabras.—Cuándo se verifican.—Sus varias clases.—Comutación.—Sus reglas.—Aliteración.—Adición.—Supresión.—Trasposición.—Figuras de dicción.—Causa principal de las alteraciones.—Otras causas.—El uso.—Utilidad de las alteraciones eufónicas.—Sus inconvenientes.

Según habrá podido observarse en las lecciones anteriores, los varios elementos que concurren á la formación de las palabras, unas veces no sufren la menor alteración, y otras experimentan variaciones más ó menos considerables. Pondremos algunos ejemplos para mayor claridad.

En las palabras *engendrar*, *génesis*, *homógeno*, *genitivo*, *orígeno*, *ingenio* y otras muchas, la raíz *gen* [engendrar ó producir], no experimenta ninguna alteración; pero en *benigno* y *maligno* ya pierde una letra. Lo mismo se observa en las raíces *am*, *cap*, etc., que á veces, como en *capaz*, *capítulo*, *capital*, *capelo* y en *amistad*, *amigo*, *amorío*, no varían; y á veces como en *cabeza*, *cabello*, *cabellera*, *cabildo*, y en *enemigo*, *enemistad*, cambian alguna ó algunas letras.

Esto, que sucede en las raíces y en los radicales, se verifica también en las desinencias,

posición. Todavía ahora algunos prefijos se usan, no solo en composición, sino también fuera de ella, independientemente de las demás palabras, como *con*, *contra*, *de*, *entre*, etc., y otros, en castellano, sólo se usan en composición, como *ab*, *in*, *re*, etc.; los primeros se llaman *separables* y los últimos *inseparables*.

El castellano no admite mucho la composición, pues la mayor parte de sus compuestos los ha tomado del griego y del latín. Lo contrario sucede con estas lenguas y con las germánicas.

Véase al fin el cuadro de los principales prefijos castellanos, con la significación ó significaciones de cada uno.

Los *pseudo-prefijos* ó *falsos prefijos* son palabras compuestas, tomadas casi todas del griego ó del latín, que se anteponen á otra voz entera, como si fueran prefijos. Las palabras en que se usan, son por lo tanto, verdaderos yuxtapuestos. Así, en *astro-nomía*, *multi-plicar*, *termó-metro*, *bi-siestra*, *cuadri-látero*, etc., *astro*, *multi*, *termo*, *bi* y *cuadri*, son *pseudo-prefijos*.

Las palabras que llevan pseudo-prefijos pertenecen regularmente al lenguaje técnico ó al estilo culto.

Damos al fin un cuadro y las significaciones más comunes de los pseudo-prefijos principales.

LECCIÓN OCTAVA.

Alteraciones de las palabras.—Cuándo se verifican.—Sus varias clases.—Comutación.—Sus reglas.—Aliteración.—Adición.—Supresión.—Trasposición.—Figuras de dicción.—Causa principal de las alteraciones.—Otras causas.—El uso.—Utilidad de las alteraciones eufónicas.—Sus inconvenientes.

Según habrá podido observarse en las lecciones anteriores, los varios elementos que concurren á la formación de las palabras, unas veces no sufren la menor alteración, y otras experimentan variaciones más ó menos considerables. Pondremos algunos ejemplos para mayor claridad.

En las palabras *engendrar*, *génesis*, *homógeno*, *genitivo*, *orígeno*, *ingenio* y otras muchas, la raíz *gen* [engendrar ó producir], no experimenta ninguna alteración; pero en *benigno* y *maligno* ya pierde una letra. Lo mismo se observa en las raíces *am*, *cap*, etc., que á veces, como en *capaz*, *capítulo*, *capital*, *capelo* y en *amistad*, *amigo*, *amorío*, no varían; y á veces como en *cabeza*, *cabello*, *cabellera*, *cabildo*, y en *enemigo*, *enemistad*, cambian alguna ó algunas letras.

Esto, que sucede en las raíces y en los radicales, se verifica también en las desinencias,

prefijos, voces yuxtapuestas, etc., como lo muestran respectivamente los ejemplos que siguen:

Las desinencias *énte, ento, endo*, de *sorprendente, amarill-ento, tañ-endo*, se convierten las más veces en *iente, iento, iendo* ó *yendo*, como en *pretend iente, avar-iento, escrib-iendo* y *le-yendo*.

Los prefijos *in, ad, ob*, de *in-mortal, ad-junto, ob-tener*, varían en *en-emigo, a-traer, o-poner*.

En las palabras yuxtapuestas *quitasol, ganapierde, matasiete*, las palabras que se yuxtaponen no varían, mientras que en *manu-factura, oji-alegre, tel-araña, agu-ardiente*, el primer vocablo cambia ó pierde su letra final.

Las alteraciones que sufren las palabras, consisten principalmente en la *conmutación, adición ó supresión*, y á veces también en la *trasposición* de alguna ó algunas letras; y esas alteraciones se efectúan, ya en la misma lengua, ya al pasar las palabras de una lengua á otra.

Se alteran las palabras por *conmutación*, cuando cambian una ó más letras por otras. Este cambio no se hace arbitrariamente, sino con sujeción á ciertas leyes generales que son:

1. ^o Las vocales se cambian con más frecuencia que las consonantes.

2. ^o Entre las vocales, la *a* es la menos va-

riable; la *e* se muda comunmente por *i* ó *ie*, y la *o* por *u* ó *ue*, y viceversa. De manera que las vocales se conmutan generalmente por sus semejantes, pues la *e* es semejante á la *i*, y la *o* á la *u*.

3. ^o Las consonantes se cambian también por sus semejantes ó afines, es decir, por las que se pronuncian con el mismo ó con los mismos órganos vocales, como la *b*, la *p* y la *m*, letras labiales que se cambian unas por otras; otro tanto sucede con las lingu dentales *d, t, c* suave, etc.

4. ^o La consonante principal de una palabra, la que más fielmente representa á la raíz, casi nunca se conmuta por otra.

En confirmación de estas reglas, presentaremos algunos ejemplos de conmutación.

Se cambia la *a* en *e*, en *en-emigo*, y en *esconder* [de *abscondere*.]

E en *ie*: *diente, cierto, cie vo, fierro, liebre, diestra* (de *dente, certo, cervo, ferro, lepore, dextera*); —en *i*, en *cumpli* (de *complere*).

I en *e* *beber, cabello, lengua, letra, negro, selva* (de *bibere, capillo, lingua, littera, nigro, silva*): —en *a*, en *maravilla* (de *mirabilia*.)

O en *u*: *lugar, cumplir, nudo* [de *loco, complere, nodo*]; —en *ue*, en *bueno, nuevo, cuerpo, muerte, puerta* (de *bono, novo, corpore, morte, porta*).

U en o: boca, correr, gota, polvo [de *bucca*, *currere*, *gutta*, *pulvere*.]

Se cambia la p en b: saber, cabeza, liebre, lobo, pueblo, recibir [de *sapere*, *capite*, *lepore*, *lupo*, *populo*, *recipere*.]

T en d: cadena, padre, madre, vida, [de *catena*, *patre*, *matre*, *vita*].

R en l: árbol, palabra, mármol, cárcel, peligro [de *arbore*, *parabola*, *marmore*, *carcere*, *periculo*.]

Este cambio de unas consonantes por otras, se efectúa á veces cuando un prefijo termina en consonante y la voz simple á que se une empieza por otra diferente; pues entonces es común que se cambie la primera por la segunda, según se ve en *ir-regular*, *cor-regidor* [por *in-regular con-regidor*], *a-clamar* [en latín *ac-clamare*, por *ad-clamare*]. Este cambio se llama *alteración* ó *atracción*, porque parece como que la segunda consonante atrae á la primera.

Se alteran las palabras por *adición*, cuando reciben alguna ó algunas letras. Por ejemplo, *estar*, *escena*, *escribir*, *espíritu*, *esperar*, llevan una e que no tienen las palabras de origen (*stare*, *scena*, *scribere*, *spiritu*, *sperare*); *mata-d-ero*, *lava-d-ero*; *respíra-d-ero*, *move-d-izo*, llevan una d que no pertenece ni á la desinencia ni á la porción radical; *en-s-anchar*, *en-s-alzar*, llevan

también una s; en fin, hay una u ó una i, en *trig-u-eño*, *dign-i-dad*, *escrib-i-endo*, etc., etc.

Las alteraciones por adición reciben los nombres de *prótesis*, *epéntesis* ó *paragoge*, según que la adición sea al principio, en medio ó al fin de la palabra.

Se alteran las voces por *supresión*, cuando pierden alguna ó algunas letras. La supresión se llama *aféresis*, *síncopa* ó *apócope*, según que se verifique al principio, en medio ó al fin de la palabra.—Ejemplos: *caer*, *creer*, *oir* (de *cadere*, *credere*, y *audire*); *dolor*, *sermón*, *pasión*, (de *dolore*, *sermone*, *passione*); *aclamar*, *suministrar* (de *acclamare*, *subministrare*); *idolatría* (por *idololatría*); y, por último, *algún*, *buen*, *mal*, *gran*, en vez de *alguno*, *bueno*, *malo*, *grande*).

Finalmente, se alteran las palabras por *trásposición*, cuando alguna ó algunas de sus letras cambian de lugar, como *siempre*, *acre*, *viuda* y *siento* (de *semper*, *acer*, *vidua* y *sentio*).

Las alteraciones de que venimos hablando suelen llamarse *figuras de palabra* ó *figuras de dicción*.

Hay varias causas que producen las alteraciones de estructura en las palabras; la principal es la necesidad de la *eufonía* (buen sonido); esto es, la de que las palabras no sean ásperas ó disonantes, sino melodiosas ó agrada-

bles al oído. Sucede con frecuencia que al formarse alguna palabra, se unen al efecto dos elementos (raíz y desinencia, prefijo y voz simple, ó dos palabras compuestas), de los cuales el primero termina en consonante y el segundo empieza por consonante diversa, y para evitar la *cacofonía* ó el mal sonido que puede resultar de la unión de consonantes, ó se refunde la primera en la segunda, como *ir-regular* (*in regular*), ó se agrega una vocal en medio de las consonantes, como en *debil-i-dad*, *car-i-dad*, etc. De la misma manera, cuando el primer elemento termina en vocal y el segundo empieza igualmente por vocal, aunque no sea diferente, resulta de la unión de las vocales un mal sonido, llamado *hiato*, que se evita cambiando una de ellas, como en *ojo alegre* (de *ojo alegre*); suprimiéndola, como en *tel-araña* (de *tela de araña*), ó poniendo una consonante en medio de las vocales, como en *pose-y-endo*, *le-y-endo en-s-anchar*, *en-s-alzar*. Las letras que se intercalan se llaman *letras eufónicas*.

Las alteraciones eufónicas no son exactamente las mismas en todas las lenguas, sino que dependen en parte de la disposición especial de los órganos vocales en los individuos de los diferentes pueblos, y de que á veces tienen éstos preferencia por algunos sonidos.

No es la *eufonía* la única causa de la alteración de las palabras; muchas veces se alteran por ignorancia, por capricho, por la moda, por pereza ó debilidad de los órganos vocales, etc., resultando las voces acaso más *cacofónicas* que antes de sufrir alteración.

Pero ya sea que se alteren las palabras por *eufonía*, ya por otro motivo; cuando el uso las ha admitido así alteradas, así deben emplearse; porque el uso, como dice Horacio, es el árbitro, el juez y la norma del lenguaje; pero el uso, entiéndase bien, no lo constituyen una ó pocas personas, sino la generalidad de los mejores escritores contemporáneos.

Aunque las alteraciones eufónicas son muy útiles porque evitan que las palabras sean ásperas ó disonantes, dificultan mucho el aprendizaje de las lenguas. Mientras más alteraciones tengan las palabras de un idioma, es mayor el número de sus irregularidades, y éstas son el escollo principal con que tropieza el que estudia una lengua, aunque sea la propia. Por el contrario, las lenguas son tanto más fáciles de aprenderse, cuanto más regulares son sus procedimientos de formación de las palabras, y cuanto menos se alteran éstas; de tal suerte, que la lengua que no tuviera ninguna clase de alteraciones, sería, al mismo

tiempo que muy filosófica, la más fácil de aprenderse.

Tienen otro inconveniente las alteraciones eufónicas, que es el de que con la variación de las palabras se va perdiendo poco á poco su origen; siendo en algunos casos muy difícil, y casi imposible, reconocer la filiación de muchas voces.

LECCIÓN NOVENA.

Utilidad é importancia del estudio de la Etimología.

El estudio de la Etimología es muy útil é importante, pues nos sirve:

1.º Para definir los objetos, porque en muchos casos la estructura de las palabras nos da á conocer lo que significan.. Así, por ejemplo, si alguno ignora lo que es *paleografía* y analiza los elementos de que se formó esta palabra, que son *palaaios* (antiguo) y *graphia* (escritura), sabrá que dicha palabra es el nombre del arte que tiene por objeto *enseñar á leer la escritura de lo antiguo*. Es cierto que algunas palabras no tienen igual valor etimológico y usual, como *filosofía*, que se compone de dos palabras griegas que quieren decir *amor á la sabiduría*; pero esto no destruye la regla general.

2.º Para conocer la acepción *primera* ó *primitiva* de las palabras que tienen otra ú otras acepciones de las que se llaman *figuradas* ó *secundarias*, porque regularmente la significación primitiva es la etimológica.

3.º Para señalar la diferencia de significado entre las voces sinónimas. Se llaman voces sinónimas las que en el fondo tienen idéntica significación, distinguiéndose únicamente por algún concepto que exprese alguna de ellas y no lo exprese la otra, motivo por el que no pueden usarse indiferentemente. Estas voces que con frecuencia tienen la misma estructura y sólo difieren en la terminación, pueden distinguirse por medio del análisis etimológico.

4.º Como auxiliar de la memoria para retener mejor el significado de las palabras. Nos valdremos de uno de los ejemplos anteriores: el que ignora el significado de *paleografía*, puede olvidarlo más fácilmente si lo aprende sin saber el valor etimológico de las palabras que componen dicho vocablo.

5.º Para enseñarnos á formar las voces por medio de la derivación y la composición. ®

6.º Para calificar las palabras *nuevas* y apreciar el valor de las *anticuadas*. Son palabras *nuevas* las que estando recién formadas no han sido todavía admitidas por el uso, y

anticuadas, las que habiéndose usado en otro tiempo ya no se usan. Respecto de las primeras, la Etimología nos dice si se han formado ó no con arreglo á las leyes generales de formación de las palabras.

7.º Para la Ortografía, pues sin la Etimología, que es la norma de la escritura, no podríamos escribir bien. Más adelante veremos que hay un gran número de palabras que se escriben como aquellas de que se derivan.

8.º Para saber el origen de las palabras y todas las trasformaciones que han experimentado durante su uso. Por esto se dice con mucha exactitud, que la Etimología es la *historia de las lenguas*.

9.º Para conocer la semejanza que hay en las lenguas, entre sí y con sus dialectos. *Dialecto* (del griego *dia* que denota *división*, *separación*, y de *lego*, *yo hablo*), es la diversa manera de pronunciar una misma lengua.

El estudio de la Etimología, por consiguiente, es un ramo muy principal de los estudios gramaticales, importantísimo para hablar y escribir bien.



SEGUNDA PARTE.

ANALOGÍA.

LECCIÓN PRIMERA.

Analogía.—*Enlace de las palabras con las ideas.*—*Clases principales de ideas.*—*De palabras.*—*Partes de la oración.*—*Variedad de opiniones acerca de su número.*—*Cómo se reducen á tres clases principales las partes de la oración.*—*Interjección.*—*Palabras variables é invariables.*—*Cuáles son variables en castellano.*—*En los idiomas en general.*—*Accidentes gramaticales.*—*Los principales.*—*No son indispensables en las lenguas.*

La palabra *analogía* se formó de dos voces griegas: *ana*, que significa *según* ó *entre*, y *logía*, *razón* ó *relación*. Equivale, pues, á *según razón* ó *entre-relación*.

Analogía es la parte de la Gramática, que nos da á conocer la naturaleza de cada una de las palabras, atendiendo á las ideas que representan.

Por consiguiente, para estudiar la naturaleza de las palabras, tenemos necesidad de estudiar la de las ideas que expresan.

Todas nuestras ideas pueden reducirse á tres clases principales: ideas de *sustancia*, de *mo-*

anticuadas, las que habiéndose usado en otro tiempo ya no se usan. Respecto de las primeras, la Etimología nos dice si se han formado ó no con arreglo á las leyes generales de formación de las palabras.

7.º Para la Ortografía, pues sin la Etimología, que es la norma de la escritura, no podríamos escribir bien. Más adelante veremos que hay un gran número de palabras que se escriben como aquellas de que se derivan.

8.º Para saber el origen de las palabras y todas las trasformaciones que han experimentado durante su uso. Por esto se dice con mucha exactitud, que la Etimología es la *historia de las lenguas*.

9.º Para conocer la semejanza que hay en las lenguas, entre sí y con sus dialectos. *Dialecto* (del griego *dia* que denota *división, separación*, y de *lego, yo hablo*), es la diversa manera de pronunciar una misma lengua.

El estudio de la Etimología, por consiguiente, es un ramo muy principal de los estudios gramaticales, importantísimo para hablar y escribir bien.



SEGUNDA PARTE.

ANALOGÍA.

LECCIÓN PRIMERA.

Analogía.—*Enlace de las palabras con las ideas.*—*Clases principales de ideas.*—*De palabras.*—*Partes de la oración.*—*Variedad de opiniones acerca de su número.*—*Cómo se reducen á tres clases principales las partes de la oración.*—*Interjección.*—*Palabras variables é invariables.*—*Cuáles son variables en castellano.*—*En los idiomas en general.*—*Accidentes gramaticales.*—*Los principales.*—*No son indispensables en las lenguas.*

La palabra *analogía* se formó de dos voces griegas: *ana*, que significa *según ó entre*, y *logía*, *razón ó relación*. Equivale, pues, á *según razón ó entre-relación*.

Analogía es la parte de la Gramática, que nos da á conocer la naturaleza de cada una de las palabras, atendiendo á las ideas que representan.

Por consiguiente, para estudiar la naturaleza de las palabras, tenemos necesidad de estudiar la de las ideas que expresan.

Todas nuestras ideas pueden reducirse á tres clases principales: ideas de *sustancia*, de *mo-*

dificación ó atribución y de relación; porque en la naturaleza no hay más que seres ó sustancias, sus cualidades ó modificaciones y sus relaciones.

Sirviendo, pues, las palabras, para expresar nuestras ideas, podremos decir que unas palabras expresan seres ó sustancias; otras, modificaciones, y otras, relaciones. Por lo mismo, dividiremos las palabras en tres grupos: palabras *sustantivas, modificativas ó atributivas, y relativas ó conexivas*.

Cada uno de esos grupos de palabras recibe en Gramática el nombre de *parte de la oración*.

Y aunque, según hemos visto, puede decirse que no hay más que tres partes de la oración, los gramáticos cuentan seis, siete y hasta diez, en lo que hay mucha variedad. Pero ya sea que se adopte una ú otra de dichas opiniones, lo que importa es conocer bien la naturaleza de cada parte de la oración; y para comprenderlas todas en nuestro estudio, las analizaremos separadamente con los nombres que se les dan de *artículo, sustantivo, adjetivo, pronombre, verbo, participio, adverbio, preposición, conjunción é interjección*.

Pertencen á las palabras sustantivas el sustantivo y el pronombre personal; á las modificativas ó atributivas, el artículo, el adjetivo, los pronombres que no son personales, el par-

ticipio y el adverbio; y á las relativas ó conexivas, el verbo, la preposición y la conjunción.

La interjección no es propiamente parte de la oración, según veremos en el lugar respectivo.

Las palabras se dividen en *variables é invariables*.

Variables son las que toman diferentes terminaciones, para expresar una idea bajo diferentes aspectos; é *invariables*, las que siempre se presentan con la misma terminación. Así son variables: *señor*, que se convierte en *señora, señores y señoras*; *bueno*, en *buena, buenos y buenas*; *alguno*, en *alguna, algunos y algunas*; *estudiar*, en *estudio, estudiaba, estudiaré*, etc., etc.; é invariables, *hoy, temprano, desde, por, pues, aunque*, etc., que nunca alteran su terminación.

En castellano son variables: *artículo, sustantivo, adjetivo, pronombre, verbo y participio*, é invariables las demás partes de la oración.

En las lenguas en general, pueden ser variables é invariables las palabras que respectivamente lo son en castellano, y puede haber sus diferencias en el particular, como de hecho las hay; ejemplo de ello es el idioma inglés, en el que son invariables el artículo, el adjetivo calificativo y otras palabras que en

castellano son variables. Y bien podría existir alguna lengua que tuviera sus palabras todas variables. Todas las palabras son invariables en las lenguas monosilábicas.

Las variaciones que reciben las partes de la oración, constituyen lo que se llama sus *accidentes gramaticales*.

De manera que los accidentes gramaticales sirven para expresar, en diferentes aspectos, la idea fundamental significada por las palabras, esto es, para expresar á la vez una idea principal y una ó más ideas accesorias que la modifiquen.

Al hablar en particular de las partes de la oración, trataremos del *género, número, declinación, aumento, disminución, grados de comparación, modo, tiempo, persona* y *voz*, que son los principales accidentes gramaticales.

Por ahora sólo advertiremos, que esos accidentes, que son los más notables en las lenguas conocidas, son en mayor ó menor número; y no existen en algunas lenguas, supuesto lo dicho acerca de la variabilidad de las palabras, expresándose por palabras sueltas los diversos aspectos en que puede presentarse una misma idea.

LECCIÓN SEGUNDA.

Palabras sustantivas.—*Sustantivo.*—*Su división en propio y común, abstracto y concreto.*—*Necesidad del sustantivo en las lenguas.*—*Sus accidentes.*—*Género.*—*Cuántos géneros hay.*—*El neutro.*—*La lengua inglesa.*—*Por qué se da género á los nombres de seres inanimados.*—*Otros géneros.*—*Necesidad del género.*—*Número.*—*Cuántos números hay.*—*El dual.*—*Necesidad del número.*

Palabras sustantivas son las que designan los seres ó sustancias, y son el *sustantivo* y el *pronombre personal*.

Sustantivo es una parte de la oración que sirve para dar nombre á los seres, como *Dios, hombre, piedra*. Se deriva la palabra *sustantivo* de la latina *substantivum*, compuesta de *sub* que significa *debajo*, y *stare, estar*; es decir, *estar debajo*, porque el sustantivo designa la *sustancia* ó lo que *está debajo* de las modificaciones.

El sustantivo se llama también *nombre* porque *nombra* las cosas; pero esta denominación, que se empleó antiguamente para designar tanto el sustantivo como el adjetivo, llamándose al primero *nombre sustantivo* y al segundo *nombre adjetivo*, es equívoca, y es preferible, por esa razón, emplear la palabra sustantivo para nombrar la parte de la oración de que estamos tratando.

El sustantivo puede ser *propio* ó *común*.

Sustantivo *propio*, llamado también *individual*, es el que nombra un ser determinado que no forma clase, y sirve para distinguirlo de los demás seres, como *Dios, Antonio, Guadalupe*; y sustantivo *común, genérico ó apelativo*, el que sirve para nombrar en general seres de la misma clase ó de la misma naturaleza, como *hombre, árbol, tintero*.

Al principio todos los nombres de los seres han de haber sido sustantivos propios, porque á medida que el hombre conocía las cosas y necesitaba hablar de ellas, les iba dando su nombre particular, para distinguirlas unas de otras. Pero siendo imposible después que tuvo muchas ideas, así de seres materiales como de los inmateriales, que diera á cada uno un nombre especial, y observando por otra parte, que muchos son muy semejantes entre sí, aplicó un mismo nombre á todos los que tuviesen algunos caracteres comunes, y de allí provinieron los sustantivos comunes ó apelativos.

El sustantivo se divide también en *abstracto y concreto*.

Sustantivo *abstracto* es el nombre que damos á la cualidad considerándola como si fuera una persona ó un objeto, como *bondad, belleza, justicia*, etc., que son respectivamente las cualidades de *lo bueno, de lo bello y de lo justo*; á di-

ferencia de los sustantivos *concretos* que designan los seres que realmente existen como tales.

A veces se emplean como sustantivos muchas palabras que ordinariamente son adjetivos, verbos, etc., y aun un conjunto de palabras puede hacer las veces del sustantivo; así, cuando decimos *lo bueno, el pasear* es grato, dar el *sí*, lanzar un *¡ay!*, *aborrecer á nuestros semejantes* es un hecho reprobado; las expresiones *bueno, pasear, sí, ¡ay!* y *aborrecer á nuestros semejantes*, se usan accidentalmente como sustantivos. Emplear como tales las palabras que de ordinario no son sustantivos, es lo que se llama *sustantivarlas*.

El sustantivo es indispensable en todas las lenguas, porque todos los hombres necesitan dar nombre á los seres.

Los accidentes gramaticales del sustantivo, en las principales lenguas conocidas, son: *género, número, declinación, aumento, y disminución*.

Género es la variación que experimenta el sustantivo en algunas lenguas para expresar el sexo del ser á que se refiere.

No habiendo más que dos sexos en la naturaleza, no hay propiamente más que dos géneros, *masculino y femenino*: el primero corresponde á los nombres que significan varón,

como *Juan, león*; y el segundo, á los que significan hembras, como *Juana, leona*.

Supuesto que el género es la expresión del sexo, no debería aplicarse más que á los nombres de seres animados que son los únicos capaces de sexo.

El llamado *género neutro* no es verdadero género. Debería darse el nombre de *neutros* (de *neuter*, que significa ni uno ni otro, *neuter*), á los nombres de seres inanimados, que por no tener sexo, no pueden pertenecer á ninguno de los dos géneros.

La lengua inglesa, muy filosófica en este punto, considera como neutros á todos los nombres de seres inanimados. La única excepción de esta regla son los nombres de embarcaciones, los cuales se consideran como femeninos en dicha lengua.

Pero en muchas lenguas, por razón de la tendencia natural que tiene el hombre á dar animación á los objetos, principalmente cuando está poseído de alguna pasión, se ha aplicado, ya el género masculino, ya el femenino, á los nombres de seres inanimados. Así en castellano, todos los sustantivos pertenecen á uno de los dos géneros masculino y femenino, atendiéndose casi siempre á la terminación, respecto de los nombres de seres inanimados, para darles uno ú otro género. Se tienen, por

ejemplo, como masculinos en castellano, *árbol, tintero, papel, libro, etc.*, y como femeninos, *planta, mesa, pluma, etc.*

Es probable que al principio, para dar uno de los dos géneros á los seres inanimados, se haya atendido á las cualidades más salientes de éstos, y se haya aplicado el masculino á los nombres de los seres que se distinguen por su corpulencia, superioridad, fuerza, dureza, etc., y el femenino, á los que expresan pequeñez, debilidad, suavidad, delicadeza ó gracia. En la actualidad no sucede lo mismo: la terminación de las palabras, su origen, la casualidad y otras causas, hacen que los sustantivos sean de uno ú otro género.

Tampoco son verdaderos géneros los llamados *epiceno, ambiguo* y *común de dos* que se aplican á veces á algunos sustantivos.

Se dice, aunque inexactamente, que pertenecen al género *epiceno* ó *promiscuo* los sustantivos que, siendo nombres de animales, se aplican con la misma terminación, tanto al macho como á la hembra; v. g., *águila, perdiz, hormiga, etc.*, en castellano; pero bien se ve que cuando usamos estos nombres, no designamos con ellos ni macho ni hembra, y por lo tanto no hay en tales voces el accidente gramatical llamado género. Este accidente, como todos los demás, consiste, según se dijo en

la lección anterior, en que se exprese la idea secundaria (la del género ó sexo en este caso), por la desinencia del vocablo; así, cuando decimos *lobo, loba*, las terminaciones *o, a*, son las que nos dan á conocer si se habla del macho ó de la hembra.

El llamado género *ambiguo*, comprende en castellano aquellos sustantivos que pueden llevar antepuesto, unas veces el artículo *el* y otras el artículo *la*; como *orden, puente*, pues se dice *el orden* y *la orden*, según los casos, *el puente* y *la puente*. En ninguno de estos ejemplos hay la expresión del sexo, y, por consiguiente, no tienen los sustantivos citados género alguno.

Por último, se atribuye el género *común de dos*, á algunos sustantivos que, sin cambiar de terminación, se aplican como calificativos á varones y á hembras, como *mártir, testigo, virgen*, etc. En estos sustantivos tampoco hay género, porque no hay *expresión de sexo*.

El género no es indispensable en el sustantivo, pues el sexo puede expresarse separadamente por medio de otras palabras, y de hecho se expresa así en algunas lenguas.

Buena prueba de esto es, que los nombres que se dice que pertenecen á los géneros *epiceno* y *común de dos* no expresan sexo, y si se quiere expresarlo, se hace necesariamente por

medio de otras palabras que acompañen al sustantivo, diciéndose, v. g., águila *macho* ó águila *hembra*, *él* es mártir, *ella* es mártir.

Número es la variación que experimenta el sustantivo para expresar la unidad ó multiplicidad de los seres.

Los números son dos en castellano, *singular* y *plural*: por el *singular* se designa un solo ser, como *pluma, libro*; y por el *plural* dos ó más, como *plumas, libros*.

En algunas lenguas hay el número *dual* que se refiere á los objetos dobles, como *manos, ojos, pies*, etc. Este número no existe en castellano.

La idea del número podría expresarse por otra palabra independiente del sustantivo, y por lo mismo, el accidente llamado *número* no es esencial en las lenguas.

LECCIÓN TERCERA.

Declinación.—Casos.—Cuántos y cuáles son los latinos.
—Su significación.—Origen de los nombres de los casos.
—No todas las lenguas tienen declinación.—Variedad en el número de casos.—Sustantivos aumentativos y diminutivos.—No en todas las lenguas los hay.

Declinación es la serie de variaciones que

experimenta el sustantivo, para expresar sus relaciones con las demás partes de la oración. Así, las diferentes terminaciones de las palabras latinas (*hominis, homini, hominem*, etc. (del hombre, para el hombre, al hombre, etc.)), expresan las relaciones de la palabra *homo* (hombre) en el discurso.

Aunque las relaciones del sustantivo son muchas, sin embargo, en latín se expresan por medio de seis terminaciones llamadas *casos*, á las cuales se dan los nombres de *nominativo, genitivo, dativo, acusativo, vocativo* y *ablativo*.

La palabra *homo*, por ejemplo, tiene sus casos como sigue:

Nominativo.....	<i>Homo</i> (el hombre).
Genitivo.....	<i>Hominis</i> (del hombre).
Dativo.....	<i>Homini</i> (al hombre ó para el hombre).
Acusativo.....	<i>Hominem</i> (al hombre).
Vocativo.....	<i>Homo</i> (oh, hombre).
Ablativo.....	<i>Homine</i> (en, con, por, contra, etc., el hombre).

La significación de los casos es generalmente la que ponemos á continuación:

El nominativo expresa el sujeto, esto es la persona ó cosa de que se dice que es ó hace algo.

El genitivo expresa propiedad.

El dativo, daño ó provecho.

El acusativo, término directo de la significación del verbo.

El vocativo, llamamiento ó apóstrofe.

El ablativo; varias relaciones circunstanciales, como lugar, tiempo, causa, modo, compañía, etc.

Nominativo se deriva del verbo latino *nominare*, que significa *nombrar*, y el nominativo es el verdadero nombre de la persona ó cosa expresada por el sustantivo; *genitivo* se deriva de *gignere*, que quiere decir *engendrar* ó *producir* y se dió tal nombre á este caso, porque en latín forma ó engendra á los demás; *dativo* viene de *dare* (dar), porque el dativo como que da ó atribuye algo; *acusativo*, de *accusare* (acusar), compuesto de *ac* por *ad* y *cusare*, frecuentativo de *cadere*, que significa *asestar* ó *tirar un golpe*, porque el acusativo parece como que asesta un golpe á la persona ó cosa que es término directo de la significación del verbo (1); *vocativo*, de *vocare* (llamar); y *ablativo*, de *auferre* [quitar], compuesto de *au*, por *ab*, que denota privación, y de *ferre*, llevar.

No todas las lenguas tienen declinación.

(1). O tal vez se deriva *acusativo* de *ad* y *causa*. Verbos frecuentativos son los que significan una acción reiterada ó repetida, como *clamorear, corretear*, etc.

En castellano se suple expresando las relaciones del sustantivo por medio de las partículas llamadas *preposiciones*, ó por la simple colocación de las palabras; pues según se vió en la traducción castellana de los ejemplos latinos de arriba, la palabra *hombre* no cambia su terminación.

El número de casos varía según las lenguas, porque siendo muchas las relaciones del sustantivo, y no pudiendo haber una terminación diferente para cada relación, se expresan á veces dos ó más de éstas por una misma forma, como en el ablativo latino; y, por lo tanto, los casos serán en mayor ó menor número, según se comprendan más ó menos relaciones en cada terminación. Así, el griego no tiene más que los cinco casos llamados *nominativo*, *genitivo*, *dativo*, *acusativo* y *vocativo*, porque el *ablativo* fué invención de los latinos.

En la Sintaxis completaremos estas doctrinas, al explicar las diferentes funciones que el sustantivo puede desempeñar en el discurso.

Por razón del *aumento* y la *disminución*, se divide el sustantivo en *aumentativo* y *diminutivo*.

Sustantivo *aumentativo* es el que por su estructura añade á la idea de la palabra de que se deriva, la idea de aumento, como *hombröte*,

derivado de *hombre*; y *diminutivo*, el que señala la idea de pequeñez ó disminución, como *librito*, derivado de *libro*.

Las terminaciones *azo*, *on*, *ote*, *é ito*, *ico*, *illo*, *uelo*, que sirven en castellano para formar respectivamente los aumentativos y diminutivos, no siempre expresan aumento ó disminución; á veces significan cariño, desprecio, etc., como se ve en *soldadón* y *soldadito*; que pueden servir para manifestar desprecio, y *Juanito*, *hijito*, para significar amor ó cariño.

No todas las lenguas tienen aumentativos y diminutivos, pues algunas expresan el aumento ó la disminución valiéndose de palabras separadas; y así, en inglés, por ejemplo, se dice *small book* [pronúnciese *smol buc*, *pequeño libro*], para expresar las dos ideas significadas por la palabra *librito*.

LECCIÓN CUARTA.

Pronombre.—Los verdaderos pronombres.—Su objeto y utilidad.—Accidentes del pronombre.—No son indispensables.—Necesidad del pronombre.

Pronombre (del latín *pronomine*, en vez del nombre), es la parte de la oración, que se pone en lugar del sustantivo.

Muchos gramáticos admiten varias clases

de pronombres, que denominan *personales, demostrativos, posesivos, relativos é indefinidos.*

Hablaremos, por ahora, únicamente de los llamados *personales*, que son los verdaderos pronombres.

Pronombres personales son las palabras que se usan en vez del nombre de las personas, como *yo, tú, él*, en vez de Antonio, Carlos, Francisco, etc.

Los pronombres en castellano, en las diferentes formas que toman, son: *yo, mi, me, conmigo, tú, ti, te, contigo, él, le, lo, consigo, ella, la, ello, se, sí, nosotros, nos, nosotras, vosotros, vosotras, vos, os, usted, ustedes, ellos, les, los, ellas y las.*

El pronombre personal tiene por objeto evitar la repetición de los nombres de las personas que intervienen en el discurso, y, por lo mismo, es muy útil en las lenguas; si no lo tuvieran, sería necesario estar repitiendo continuamente en la conversación los nombres de las personas que en ella intervienen.

Y como en el discurso intervienen, una persona que habla y otra á quien se habla, y como también se puede hablar de alguna persona ó cosa, se dice que hay tres personas: la primera es la que habla, como *yo*, en *yo leo*; la segunda, aquella á quien se habla, como *tú*,

en *tú escribes*; y la tercera, aquélla de quien se habla, como *él* en *él estudia*.

Los pronombres de la primera y segunda personas necesariamente representan personas, porque deben serlo el que habla y aquél á quien se habla; pero el de la tercera persona puede representar una persona ó una cosa, pues una y otra pueden ser el asunto de la conversación, ó *aquello de que se habla*.

Únicamente cuando se personifican las cosas, esto es, cuando se supone por un momento que son personas y que pueden, por consiguiente, entender y hablar como tales, se usan los pronombres de la primera y segunda personas, representando cosas, principalmente en poesía, como en los dos ejemplos que siguen:

*¡ Oh, cielo azul, espléndido y sereno,
patria inmortal del ánimo que aspira
á dilatarse en tu profundo seno!*

*¡ Cuánto has cambiado para mí!... ¡ Mentira!
Tú no cambias jamás.....(Núñez de Arce).*

*
*
*

(Habla América)..... yo olvidaría
el rigor de mis duros vencedores;
(Quintana).

Sirviendo el pronombre, como el sustantivo, para designar los seres, puede también tener, como éste, los accidentes de género, número y declinación. Tienen género en castellano los pronombres *él, nosotros, vosotros y ellos*, que son del género masculino, y se convierten para el femenino en *ella, nosotras, vosotras y ellas*; tienen número singular *él, ella y usted*; y, por último, se advierte en el pronombre castellano, si no una declinación completa como la latina, á lo menos algo de ella, como se ve en las varias formas *me y mí, tú, ti y te; él, le y lo; ella y la*, que toman unos mismos pronombres (1).

Otros pronombres no tienen ninguno de esos accidentes, como *yo*, pues no puede decirse que *mí, me, nosotros*, etc., sean variaciones de la palabra *yo*. Por lo demás, dichos accidentes no son esenciales á los pronombres, supuesto que las ideas que aquéllos expresan podrían expresarse por otras palabras antepuestas ó pospuestas á los pronombres.

El pronombre, á pesar de su innegable uti-

(1) Es notable que *YO* y *TÚ* no tengan género, y probablemente es así porque se ha creído inútil distinguir el sexo tratándose de pronombres que suponen la presencia de la persona que habla y de aquélla á quien se habla. Esta opinión es de M. Bréal.

lidad, no es indispensable en las lenguas; porque si se coloca en vez del sustantivo, en caso de usarse éste exclusivamente, como podría hacerse, se haría innecesario aquél.

LECCIÓN QUINTA.

Palabras modificativas ó atributivas.—El adjetivo.—Su división.—Accidentes del adjetivo calificativo.—Adjektivos aumentativos y diminutivos.—Grados de comparación.—Adjetivo positivo.—Comparativo.—No hay comparativos en castellano.—Adjetivo superlativo.—Necesidad de los accidentes del adjetivo calificativo.—El adjetivo inglés.—Necesidad del adjetivo.

Palabras modificativas ó atributivas son, según se dijo, las que expresan una idea de *modificación ó atribución*, y son el *adjetivo*, el *artículo*, los *pronombres que no son personales*, el *participio* y el *adverbio*.

Adjetivo (derivado probablemente de *ad*, junto á, y *jacere*, arrojar, *arrojado junto á*), es la parte de la oración, que se junta al sustantivo para modificar su significación. (1)

(1) Algunos creen que *adjetivo* se deriva de *ad* y de *jungere*, juntar á; y otros, que de *ad* y de *jacere*, estar tendido junto á.

Sirviendo el pronombre, como el sustantivo, para designar los seres, puede también tener, como éste, los accidentes de género, número y declinación. Tienen género en castellano los pronombres *él, nosotros, vosotros y ellos*, que son del género masculino, y se convierten para el femenino en *ella, nosotras, vosotras y ellas*; tienen número singular *él, ella y usted*; y, por último, se advierte en el pronombre castellano, si no una declinación completa como la latina, á lo menos algo de ella, como se ve en las varias formas *me y mí, tú, ti y te; él, le y lo; ella y la*, que toman unos mismos pronombres (1).

Otros pronombres no tienen ninguno de esos accidentes, como *yo*, pues no puede decirse que *mí, me, nosotros*, etc., sean variaciones de la palabra *yo*. Por lo demás, dichos accidentes no son esenciales á los pronombres, supuesto que las ideas que aquéllos expresan podrían expresarse por otras palabras antepuestas ó pospuestas á los pronombres.

El pronombre, á pesar de su innegable uti-

(1) Es notable que *YO* y *TÚ* no tengan género, y probablemente es así porque se ha creído inútil distinguir el sexo tratándose de pronombres que suponen la presencia de la persona que habla y de aquélla á quien se habla. Esta opinión es de M. Bréal.

lidad, no es indispensable en las lenguas; porque si se coloca en vez del sustantivo, en caso de usarse éste exclusivamente, como podría hacerse, se haría innecesario aquél.

LECCIÓN QUINTA.

Palabras modificativas ó atributivas.—El adjetivo.—Su división.—Accidentes del adjetivo calificativo.—Adjektivos aumentativos y diminutivos.—Grados de comparación.—Adjetivo positivo.—Comparativo.—No hay comparativos en castellano.—Adjetivo superlativo.—Necesidad de los accidentes del adjetivo calificativo.—El adjetivo inglés.—Necesidad del adjetivo.

Palabras modificativas ó atributivas son, según se dijo, las que expresan una idea de *modificación ó atribución*, y son el *adjetivo*, el *artículo*, los *pronombres que no son personales*, el *participio* y el *adverbio*.

Adjetivo (derivado probablemente de *ad*, junto á, y *jacere*, arrojar, *arrojado junto á*), es la parte de la oración, que se junta al sustantivo para modificar su significación. (1)

(1) Algunos creen que *adjetivo* se deriva de *ad* y de *jungere*, juntar á; y otros, que de *ad* y de *jacere*, estar tendido junto á.

“Entre el sustantivo y el adjetivo no había al principio ninguna diferencia de forma. Como el lenguaje, para señalar las personas ó los objetos, los designaba por su cualidad ó su manera de ser más importante, todos los sustantivos comenzaron por ser adjetivos tomados sustantivamente Así *súrya* que quería decir *el brillante*, pero que servía para señalar el *Sol*, significó *el Sol*..... Se perdió de vista el epíteto, para no ver más que el ser. (M. Bréal.)”

El adjetivo se divide en *calificativo* y *determinativo*.

El *calificativo* expresa una cualidad del sustantivo, como *hermoso*, *bueno*, en *cuadro hermoso*, *hombre bueno*; y el *determinativo*, señala la extensión en que se toma la idea del sustantivo, como *alguno*, *todo*, *cuatro*, etc., en *algún hombre*, *todo hombre*, *cuatro hombres*, etc.

Trataremos por ahora del adjetivo calificativo.

En algunas lenguas, como en latín, el adjetivo calificativo tiene los accidentes de género, número y declinación, y en otros, como el castellano, sólo tiene género y número, y á veces nomás número. Así, por ejemplo, *bueno*, que es masculino, tiene el femenino *bueno*, y estas mismas dos palabras, que están en singular, tienen los plurales *buenos* y *buenas*;

pero *breve*, *prudente*, *grande* y otros, no tienen más que los plurales *breves*, *prudentes*, *grandes*, etc., careciendo de género, porque la misma forma les sirve para calificar sustantivos masculinos y femeninos. La palabra latina *bonus*, que está en nominativo, pasa en *boni*, *bono*, etc., al genitivo, dativo, etc.

En algunas lenguas tiene el adjetivo calificativo lo que llamaremos accidentes de *aumento*, *disminución* y *grados de comparación*.

El adjetivo *aumentativo* expresa aumento, y el diminutivo *disminución* en la cualidad expresada por el primitivo de que se derivan, como *grandote*, *chiquito*, etc.

Por razón de los grados de comparación, se divide el adjetivo calificativo en *positivo*, *comparativo* y *superlativo*.

Adjetivo *positivo* es el que expresa la cualidad en su estado ordinario, como *bello*, *bueno*, *útil*.

Comparativo es el que expresa la cualidad y á la vez comparación, como en latín *facilior* y *brevius* (más fácil y más breve).

El castellano no forma adjetivos comparativos, porque para expresar la comparación se sirve ordinariamente de las partículas *tan*, *más* ó *menos* unidas al adjetivo, y dice *tan blanco*, *más blanco* ó *menos blanco*; *tan bello*, *más bello* ó *menos bello*; á diferencia de los ad-

jetivos latinos, que por su misma estructura pueden expresar la comparación. Sin embargo, el castellano ha tomado del latín los comparativos *mayor, menor, mejor, peor, superior é inferior*, que equivalen, respectivamente, á *más grande, más pequeño, más bueno, más malo, más alto y más bajo*.

Adjetivo superlativo es el que expresa la cualidad en grado sumo, como *facilísimo, grandísimo*, equivalentes á *muy fácil y muy grande*. Con estas equivalencias se puede suplir el adjetivo superlativo.

Si bien es cierto que en castellano se suple el adjetivo superlativo por el positivo y la palabra *muy* antepuesta, como se ve en *muy fácil y muy grande*, que significan lo mismo que *facilísimo y grandísimo*, se encarecen más las cualidades por medio de la terminación *ísimo* que por la palabra *muy*.

Bien se comprende que todos los accidentes del adjetivo mencionado antes, no le son indispensables, y puede agregarse que los de género, número y caso impropriamente se le dan, supuesto que la cualidad no tiene sexo, ni puede ser múltiple, ni tampoco estar en esas diferentes relaciones propias de los seres, las cuales se expresan por los casos.

El adjetivo inglés es invariable, pues no tiene género, número, caso, aumento ni dimi-

nución; únicamente, y no siempre, tiene grados comparativo y superlativo, y en este punto, por consiguiente, es más filosófico que el castellano.

A pesar de esto, ya veremos en la Sintaxis que los accidentes del adjetivo prestan alguna utilidad. Por ahora advertiremos únicamente, que como el adjetivo no puede usarse solo, sino que siempre va unido á un sustantivo, es natural, hasta cierto punto, que tome los accidentes de esta parte de la oración.

El adjetivo calificativo es indispensable en todas las lenguas, porque todos los hombres tienen necesidad de expresar las cualidades de los seres.

LECCIÓN SEXTA.

Adjetivo determinativo.—Su división.—Adjetivos demostrativos.—Posesivos.—Relativos.—Numerales.—Indefinidos.—Determinativos que han sido considerados como pronombres.—Razones en contra.—Naturaleza del artículo.—Accidentes del adjetivo determinativo.—No son esenciales á él.

Queda dicho que los adjetivos determinativos señalan la extensión en que se toma la idea significada por el sustantivo.

Estos adjetivos pueden determinar la idea del sustantivo de una manera más ó menos vaga ó más ó menos concreta, de donde resulta que pueden ser de varias clases cuyo número varía según las lenguas.

En castellano pueden contarse cinco clases de adjetivos determinativos, á saber: *demonstrativos, posesivos, relativos, numerales é indefinidos.*

Demonstrativos son los que determinan al sustantivo señalando la situación de los seres relativamente á los interlocutores; y son *este, ese y aquel*, como *este libro, ese hombre, aquel monte*. *Este* designa un objeto cercano á la persona que habla; *ese*, uno cercano á la persona á quien se habla, y *aquel*, uno lejano respecto de las dos.

Posesivos, los que determinan al sustantivo por la idea de propiedad, como *mi, tu, su*, en *mi libro, tu pluma, su sombrero*, etc.

Relativos, los que hacen relación á un sustantivo, y son *que, quien, cual y cuyo*; v. g., *el hombre que escribe, el niño de quien se habla*, etc. En estos ejemplos, *que* y *quien* hacen relación á *hombre* y á *niño*.

Numerales, los que expresan número, y pueden dividirse en *cardinales y ordinales*; los primeros expresan simplemente número, como *cuatro, diez, veinte*, en *cuatro libros, diez lápices*,

veinte plumas; y los últimos orden, como *cuarto, décimo, vigésimo*, en *cuarto lugar, capítulo décimo, párrafo vigésimo*.

Indefinidos son los que determinan de una manera vaga, como *alguno, ninguno, cualquiera*, etc., en *algún libro, ningún hombre, cualquier día*, etc.

Algunos autores cuentan los adjetivos *demonstrativos, posesivos, relativos é indefinidos* entre los pronombres; y se fundan en que esas palabras se usan en lugar del nombre, encontrándose así muchas veces solas sin un sustantivo á que determinen, como cuando preguntándose *¿cuál libro tienes?* se contesta diciendo *éste ó el mío*, etc.; y dicen que en tal caso *este* y *mío* están en lugar de *libro*. Otros autores dicen que esas palabras, cuando van unidas á un sustantivo, son adjetivos determinativos, y pronombres cuando van solas, como en *quiero éste, traeme el mío*. Pero parece que en uno y otro caso debe dárseles la denominación de adjetivos determinativos por estas razones principales: 1. ^o Porque es más común que acompañen al sustantivo que el que se usen solas; 2. ^o Porque cuando van solas, puede decirse que se subentende el sustantivo; y 3. ^o Porque aunque parece que algunas veces sustituyen al sustantivo, esto es accidental; y si toda palabra que sustituye ac

cidentalmente al sustantivo fuera pronombre, lo serían todas las partes de la oración, pues cuando decimos: dar el *sí*, un ¡ay! desgarrador, el *más* y el *menos*, etc., las palabras *si*, ¡ay!, *más* y *menos* serían pronombres, supuesto que, al parecer, están usadas en vez de un sustantivo.

El artículo (del latín *articulus*, diminutivo de *artus*, miembro; esto es, *miembro pequeño*), como *el*, *un*, en *el libro*, *un libro*, etc., considerado por casi todos los gramáticos, como parte de la oración diferente de las demás, parece que más bien es adjetivo determinativo indefinido, porque se junta al sustantivo para determinarlo de un modo más ó menos vago.

En algunas lenguas tiene accidentes el adjetivo determinativo. En castellano tiene á veces género y número, como *este*, cuyo femenino es *esta*, y los plurales de una y otra palabra son *estos*, y *estas*; á veces nomás número, como *quien* y *cual*, cuyos plurales son *quienes* y *cuales*; y á veces ni género ni número, como el determinativo *que*, el cual tiene la misma forma siempre, ya se refiera á sustantivo masculino ó femenino, singular ó plural; v. g., *el niño que viene*, *la niña que estudia*, *los niños que juegan*, *las niñas que cantan*.

El adjetivo determinativo podría ser invariable en todas las lenguas, á ejemplo del re-

lativo *que* y de muchos de los determinativos del idioma inglés, pues los accidentes no son esenciales á dicha parte de la oración, ni es muy filosófico que los tenga.

LECCIÓN SÉTIMA.

El verbo.—No expresa acción.—Tampoco movimiento.—Definición que da Balmes.—La de la Academia Española.—Todavía otra definición.—La que da Monlau.—Cómo definimos el verbo.—Su división.—Verbo sustantivo.—Copulativo.—Verbo adjetivo.—Equivalecia del verbo adjetivo.—Teoría del verbo único.—Verbos transitivos é intransitivos.

El verbo, la más importante de las partes de la oración, ha sido definido de muchas maneras diferentes, sin que ninguna de las definiciones que se dan de él satisfaga por completo. Se deriva *verbo* de la voz latina *verbum* que significa *palabra*, y se dió ese nombre á la parte de la oración de que tratamos, porque se la considera como la *palabra por excelencia*.

Se ha dicho que el *verbo es la palabra que expresa acción*; pero aunque muchos verbos la expresan, como *andar*, *correr*, *golpear*, etc., otros no la expresan, como *ser*, *estar*, *existir*; y por el contrario, hay palabras que significan acción y no son verbos, como *carrera*, *marcha*, etc.

También se ha dicho que el *verbo es la palabra que expresa afirmación*; pero esto que en parte es cierto tratándose de algunas inflexiones verbales, como *escribo, escribía, escribí, escribiré*, etc., no lo es respecto de otras, como en *escribe tú*, ojalá que *él escriba*, en que nada se afirma. Y aun en los casos en que se afirma algo, no es la idea de afirmación la principal de las significadas por las inflexiones verbales; de manera que no puede decirse que sea el carácter distintivo del verbo expresar afirmación.

Gómez Hermosilla, en su Gramática General, define el verbo diciendo que es *la palabra que expresa los movimientos materiales y las operaciones de los espíritus*; pero esta definición tiene los mismos inconvenientes de la primera de las que hemos citado, porque hay verbos que no significan movimiento, y hay sustantivos que sí lo expresan. Los que sostienen dicha opinión necesitan, para hacerla verosímil, valerse de sutilezas, y á pesar de ellas no consiguen probar que los verbos *ser, estar, haber, existir, descansar, sufrir* y otros muchos, signifiquen un movimiento, material ó del espíritu.

Balmes, después de un análisis minucioso, deduce que *el verbo es una forma gramatical que expresa el ser ó el modo de ser bajo la mo-*

dificación variable del tiempo; pero esta definición tiene tres defectos: 1.º Es una definición doble, que en su primera parte comprende al verbo *ser*, y en la segunda (modo de *ser*), á todos los demás; de manera que no señala el carácter común al primero y á los otros; 2.º Considera el *tiempo* como esencial al verbo, siendo así que el *tiempo*, como accidente que es, podría no existir en el verbo, sino expresarse por medio de palabras separadas; y 3.º Ya que considera el tiempo como esencial al verbo, no debería excluir de la definición el *modo, el número y la persona*, que también son accidentes del verbo en muchas lenguas.

La Academia Española dice que *verbo es una parte de la oración que designa acción ó estado, casi siempre con expresión de tiempo y de persona*. Esta definición tiene los mismos defectos que la de Balmes, á excepción del segundo, porque la Academia define *el verbo castellano*, el cual sí expresa *tiempo y persona* (además de *modo y número*).

Igualmente se define dicha palabra como *la parte de la oración que expresa el acto*, definición muy vaga, por las varias acepciones que tiene la voz *acto*, porque significa, ya un hecho, ya el resultado de una acción, ya el momento en que ésta se ejecuta, etc., etc.

Monlau, por último, dice que *verbo es una*

parte de la oración que expresa el atributo, con indicación del modo, tiempo, número y persona que acompañan á la atribución.

Nosotros podemos decir que *verbo es la palabra que expresa la relación que existe entre el sujeto y alguna idea modificativa*, como *soy en yo soy desconfiado*. Señala en algunas lenguas, como en castellano, el modo, tiempo número y persona que acompañan á la relación.

El verbo se divide en *sustantivo y adjetivo*.

Verbo sustantivo es el que denota existencia. En castellano es *ser* como en *Dios es* que equivale á *Dios es existente*. Pero este verbo sirve casi siempre para expresar el enlace del sujeto con el atributo, es decir, el nombre de alguna persona ó cosa, con el de la cualidad que se afirma ó niega de ella, como cuando decimos *Dios es justo; Pedro no es estudioso*. En estos casos el verbo *ser* se llama *copulativo*, y es el verbo copulativo por excelencia.

Existe en castellano el verbo *estar*, análogo á *ser*, pero se distinguen en que éste expresa una verdadera cualidad que existe de continuo en el sujeto, como en los ejemplos anteriores *Dios es justo, Pedro no es estudioso*; mientras que *estar* expresa, no una cualidad permanente del sujeto á que se refiere, sino un

modo de ser accidental, como en *Juan está enfermo*.

Verbo adjetivo es el que llevando sobreen tendida la idea de ser, agrega alguna idea modificativa, como *estudia*, en *Pedro estudia* que equivale á *Pedro es estudiando ó está estudiando*.

El verbo adjetivo puede resolverse teóricamente en el verbo *ser* y una palabra expresiva de alguna modificación; así, *estudiar, leer, escribir*, equivalen á *ser ó estar estudiando, leyendo ó escribiendo*. Decimos *teóricamente*, porque en la práctica usamos los verbos adjetivos en vez de las palabras en que pueden resolverse.

Fundados en esto, pretenden algunos autores que hay un solo verbo que es *ser*, y que los llamados verbos *adjetivos*, no son en realidad más que el mismo verbo *ser* con una idea modificativa. No hay dificultad en admitir esta teoría, en el sentido de que todos los verbos significan lo que el verbo *ser* y además una idea de modificación; tanto más cuanto que, como simple teoría, no se opone al uso de los verbos adjetivos. Pero debe tenerse presente, que en el estado actual de las lenguas, no podrían suprimirse los verbos adjetivos para usar exclusivamente el verbo sustantivo; porque, en primer lugar, sería imposible una reforma

tan trascendental en el habla, y en segundo, tal supresión haría que el lenguaje fuera muy engorroso.

El verbo adjetivo se divide en *transitivo* é *intransitivo*.

Verbo *transitivo* es el que puede transmitir directamente su significación á alguna persona ó cosa; así, *amonestar* es verbo transitivo, porque cuando decimos *Juan amonesta á sus hijos*, la significación de *amonestar* se trasmite directamente á *hijos*, pues ellos son los amonestados.

Verbo *intransitivo* es el que no puede transmitir directamente su significación á alguna persona ó cosa, como, por ejemplo, *marchar*; pues cuando decimos *el soldado marcha*, en nadie puede recaer directamente la significación de *marchar*, porque ninguna persona ó cosa es *marchada* por el soldado.

A veces parece que el verbo transitivo pierde su carácter de tal por usarse solo, esto es, sin una palabra á que se transmita su significación directamente, como en *Juan escribe*, en lugar de *Juan escribe una carta, un libro ó alguna otra cosa*; pero esto no le quita la propiedad de poder transmitir directamente su significación.

En el lugar oportuno veremos otras divisiones que admiten los verbos.

LECCIÓN OCTAVA.

Accidentes del verbo.—Modos.—Indicativo.—Imperativo.—Subjuntivo.—Infinitivo.—Los modos concesivo, condicional y optativo.—Tiempo.—Tiempos absolutos.—Relativos.—Variedad en el número de tiempos en las lenguas.—Número.—Persona.—Voz.—Su división.—Qué verbos la tienen.—No en todas las lenguas hay voz.—No tiene el castellano la pasiva.—No son esenciales al verbo sus accidentes.—El verbo inglés.

Los accidentes del verbo, en las principales lenguas conocidas, son: *modo, tiempo, número, persona y voz*.

Modo es la variación que recibe el verbo para expresar la manera de verificarse su significación.

Los modos son cuatro principalmente: *indicativo, imperativo, subjuntivo é infinitivo*.

El *modo indicativo* expresa afirmación, como *leo, léi*, etc.; el *imperativo*, mandato, ruego ó exhortación, como *estudia, calla*, en *estudia, Juan; calla ó te despido*; el *subjuntivo* presenta la significación del verbo como subordinada á la de otro, v. g., *estudiaras, estudies*, en *te dije que estudiaras, te ruego que estudies*; y, por último, el *infinitivo* expresa lo significado por el verbo, de un modo vago ó indeterminado, como *estudiar, leer*.

El verbo, en el llamado modo infinitivo, es

más bien sustantivo, porque cuando se dice, v. g., *quiero estudiar, andar, pasear, etc.*, es como si se dijera *quiero una cosa que se llama estudiar, andar, etc.*; de manera que puede decirse que el modo infinitivo del verbo no es otra cosa que el nombre del mismo verbo.

Algunos autores cuentan otros modos, á los que llaman *potencial ó concesivo, condicional y optativo*. El *potencial ó concesivo* expresa permiso ó concesión, como *vaya en que vaya*; el *condicional* sujeta al verbo á una condición indicada por otro, como *aprenderías en si estudiaras aprenderías*; y el *optativo* indica deseo, como *estudies en ojalá que estudies*. Pero estos modos pueden reducirse al subjuntivo, pues en los ejemplos citados las palabras *vaya, aprenderías y estudies*, están subordinadas en su significación al verbo expreso *estudiaras*, ó á los verbos tácitos *permiso y deseo*.

Tiempo es la variación que recibe el verbo para expresar la época á que se refiere su significación.

Propiamente no hay más que tres tiempos, *presente, pasado y futuro*, porque la significación del verbo no puede verificarse más que en el momento en que se habla, como *leo*; en tiempo anterior, como *leí*, y en tiempo posterior, como *leeré*.

Pero como la significación del verbo puede

considerarse relacionada con la de otro que esté en tiempo pasado ó futuro, de tal suerte que la significación del primero se verifique en tiempo anterior, simultáneo ó posterior respecto del tiempo en que se verifique la del otro, resulta la formación de seis tiempos más que se llaman *relativos*, en oposición á los principales que llamaremos *absolutos*.

Los tiempos absolutos y relativos del verbo *estudiar*, por ejemplo, son como sigue:

Presente.—*Estudio*.

Pasado.—*Estudié*.

Futuro.—*Estudiaré*.

Pasado respecto de otro pasado.—Se expresa en castellano por medio del verbo *haber* y una inflexión del verbo *estudiar*, y se dice, v. g., *había estudiado* cuando llegaste.

Presente al pasado.—*Estudiaba* cuando llegaste.

Futuro al pasado.—No tiene en castellano forma propia; si la tuviera, equivaldría á *estudié después que llegaste*.

Pasado al futuro.—Se expresa con ayuda del verbo *haber*. *Habré estudiado* cuando llegues.

Presente al futuro.—Toma la forma del futuro simple. *Estudiaré cuando llegues*.

Futuro al futuro.—No tiene forma propia

en castellano. Si la tuviera, equivaldría á *estudiaré después que llegues*.

El número de tiempos varía según las lenguas; el castellano, como vemos, no tiene formas á propósito para todos los diferentes tiempos relativos de que acaba de hablarse. Si se quisiera, podrían formarse más tiempos por medio de nuevas combinaciones que se hicieran entre los ya mencionados.

Número es la variación que recibe el verbo, para expresar si se trata de uno ó más seres. Los números son dos, como en el sustantivo, singular y plural; el singular se refiere á un solo ser, v. g., *estudio*; el plural, á dos ó más, como *estudiamos*.

Persona es la variación que sufre el verbo, para indicar que habla de la primera, segunda ó tercera persona. Por consiguiente, las personas son tres, como en el pronombre: así, *estudié, estudiaste, estudió*, indican que se trata respectivamente de la primera, la segunda ó la tercera persona.

Voz es la variación que experimentan algunos verbos, para expresar si el sujeto á que se refieren ejecuta ó recibe la acción que significan. Se divide en *activa* y *pasiva*: la *activa* expresa que el sujeto ejecuta la acción y la *pasiva*, que en vez de ejecutarla la recibe.

“Algunas lenguas (la griega entre otras),

admiten además otra voz, que llaman *media*, para los casos en que un mismo sujeto es término directo ó indirecto de su propia acción, ó en que lo es de una acción hecha por otro, pero en virtud de mandato propio. Otras lenguas, en fin, tienen hasta seis, ocho y más formas ó *voces*, para lo cual no hay más que ir multiplicando ó considerando los varios puntos de vista, las varias relaciones, entre el sujeto y la atribución.” Monlau.

De lo dicho se infiere que la voz no puede existir más que en los verbos llamados *activos*, que son los que significan acción.

No en todas las lenguas tiene voz el verbo. En latín la tiene, porque cuando decimos *Petrus amat* (Pedro ama), significamos con la palabra *amat*, que *Petrus* es el agente de la acción de este verbo, es decir, que él es quien ejecuta la acción de *amar*; y cuando decimos *Petrus amatur* (Pedro es amado), damos á entender con la palabra *amatur*, que en vez de ser *Petrus* el agente de la acción del verbo, es el paciente, porque él recibe el efecto de esa acción ejecutada por otra persona.

El verbo castellano carece de voz, pues según se ve, para expresar la idea de pasividad significada por *amatur*, necesita de otra palabra junta con una inflexión de *amar*, y decir es

amado, no pudiendo expresar las dos ideas por la sola variación de la palabra *amar*.

Debe tenerse presente que, por más que parezca extraño, las ideas de modo, tiempo, número, persona y voz, aunque de hecho se expresen en muchas lenguas por cambio en la estructura del verbo, no pertenecen á la esencia de éste; porque el verbo muy bien podría no expresar ninguna de esas ideas. Podemos, por lo tanto, decir, que los accidentes del verbo ya mencionados, lo mismo que cualesquiera otros que se le den en las demás lenguas, no le son indispensables.

El verbo inglés casi no tiene los accidentes de que hemos hablado. Muy pocas veces experimenta alteraciones en su estructura, pues en la generalidad de los casos las ideas de modo, tiempo, número, persona y voz, se expresan por medio de palabras auxiliares; de suerte que puede decirse que ellas y no el verbo, son las que expresan las repetidas ideas. Compárense, como prueba de esto, las inflexiones del verbo castellano *amar*, ó las del latino *amare*, que son muchísimas, con las del verbo inglés correspondiente *to love*. Esto no tiene más formas que *love*, *loving*, *lovest*, *loves*, *loved* y *lovedst*.

LECCIÓN NOVENA.

Conjugación.—Número de conjugaciones.—Plan de las conjugaciones en castellano.—Tiempos simples y compuestos.—Cuadro de la conjugación de "amar".—El gerundio.—Verbos regulares é irregulares.—Los más irregulares.—Verbos impersonales.—Por qué lo son.—Defectivos.—Auxiliares.—Pronominados.—Su división.

La serie de variaciones que experimentan los verbos, para expresar las ideas de modo, tiempo, número, etc., recibe el nombre de *conjugación*, y *conjuguar* un verbo es señalar todas esas variaciones. Si fueran las mismas para todos los verbos, como deberían ser, no habría más que una conjugación.

En castellano hay tres conjugaciones, que son muy semejantes entre sí: pertenecen á la primera los verbos cuyo infinitivo termina en *ar*, como *amar*; á la segunda, los que lo tienen en *er*, como *temer*; y á la tercera, los que lo tienen en *ir*, como *partir*. Los verbos *amar*, *temer* y *partir* son los modelos de los verbos de las tres conjugaciones.

La conjugación de los verbos en castellano, como en otras lenguas, está dispuesta de manera que cada uno de los cuatro modos abarca uno ó varios tiempos, cada tiempo los dos números y cada número las tres personas. El

amado, no pudiendo expresar las dos ideas por la sola variación de la palabra *amar*.

Debe tenerse presente que, por más que parezca extraño, las ideas de modo, tiempo, número, persona y voz, aunque de hecho se expresen en muchas lenguas por cambio en la estructura del verbo, no pertenecen á la esencia de éste; porque el verbo muy bien podría no expresar ninguna de esas ideas. Podemos, por lo tanto, decir, que los accidentes del verbo ya mencionados, lo mismo que cualesquiera otros que se le den en las demás lenguas, no le son indispensables.

El verbo inglés casi no tiene los accidentes de que hemos hablado. Muy pocas veces experimenta alteraciones en su estructura, pues en la generalidad de los casos las ideas de modo, tiempo, número, persona y voz, se expresan por medio de palabras auxiliares; de suerte que puede decirse que ellas y no el verbo, son las que expresan las repetidas ideas. Compárense, como prueba de esto, las inflexiones del verbo castellano *amar*, ó las del latino *amare*, que son muchísimas, con las del verbo inglés correspondiente *to love*. Esto no tiene más formas que *love*, *loving*, *lovest*, *loves*, *loved* y *lovedst*.

LECCIÓN NOVENA.

Conjugación.—Número de conjugaciones.—Plan de las conjugaciones en castellano.—Tiempos simples y compuestos.—Cuadro de la conjugación de "amar".—El gerundio.—Verbos regulares é irregulares.—Los más irregulares.—Verbos impersonales.—Por qué lo son.—Defectivos.—Auxiliares.—Pronominados.—Su división.

La serie de variaciones que experimentan los verbos, para expresar las ideas de modo, tiempo, número, etc., recibe el nombre de *conjugación*, y *conjuguar* un verbo es señalar todas esas variaciones. Si fueran las mismas para todos los verbos, como deberían ser, no habría más que una conjugación.

En castellano hay tres conjugaciones, que son muy semejantes entre sí: pertenecen á la primera los verbos cuyo infinitivo termina en *ar*, como *amar*; á la segunda, los que lo tienen en *er*, como *temer*; y á la tercera, los que lo tienen en *ir*, como *partir*. Los verbos *amar*, *temer* y *partir* son los modelos de los verbos de las tres conjugaciones.

La conjugación de los verbos en castellano, como en otras lenguas, está dispuesta de manera que cada uno de los cuatro modos abarca uno ó varios tiempos, cada tiempo los dos números y cada número las tres personas. El

modo indicativo tiene seis tiempos (según las doctrinas de la Academia Española), un presente, tres pretéritos ó pasados, que son el imperfecto, el perfecto y el pluscuamperfecto, y dos futuros que son el imperfecto y el perfecto; aunque no todos, como se notará en la conjugación que se pone en seguida, merecen el nombre de tiempos. El modo imperativo tiene un solo tiempo, llamado presente. El subjuntivo tiene seis, con las mismas denominaciones que los del indicativo. Por último, al infinitivo se dan los tres tiempos, presente, pasado y futuro, pero ninguno de éstos se divide en números y personas.

Los tiempos se dividen en *simples* y *compuestos*: *simples* son los que constan únicamente de la inflexión respectiva del verbo que se conjuga, como *amé*, y *compuestos*, los que necesitan la ayuda del verbo haber, como *he amado*. Los llamados tiempos compuestos no son propiamente tiempos, sino circunlocuciones que suplen la falta de los verdaderos tiempos.

Véase, para la mejor comprensión de lo que acabamos de decir, el cuadro siguiente de la conjugación del verbo *amar*, modelo de los verbos de la primera conjugación en castellano.

MODO INDICATIVO.

TIEMPO PRESENTE.

<i>Singular.</i>	<i>Plural.</i>
Amo.	Amamos.
Amas.	Amáis.
Ama.	Aman.

PRETÉRITO IMPERFECTO.

(Yo) amaba.	Amábamos.
Amabas.	Amabais.
(Él) amaba.	Amaban.

PRETÉRITO PERFECTO.

Amé, he amado ó hube amado.	Amamos, hemos amado ó hubimos amado.
Amaste, has amado ó hubiste amado.	Amasteis, habéis amado ó hubisteis amado.
Amó, ha amado ó hubo amado.	Amaron, han amado ó hubieron amado.

PRETÉRITO PLUSCUAMPERFECTO.

(Yo) había amado.	Habíamos amado.
Habías amado.	Habíais amado.
(Él) había amado.	Habían amado.

FUTURO IMPERFECTO.

Amaré.		Amaremos.
Amarás.		Amaréis.
Amará.		Amarán.

FUTURO PERFECTO.

Habré amado.		Habremos amado.
Habrás amado.		Habréis amado.
Habrá amado.		Habrán amado.

MODO IMPERATIVO.

PRESENTE.

*Singular.**Plural.*

(Carece de primera persona) Amemos nosotros

Ama tú.		Amad.
Ame él.		Amen ellos.

MODO SUBJUNTIVO.

PRESENTE.

*Singular.**Plural.*

(Yo) ame.		Amemos.
Ames.		Améis.
(Él) ame.		Amen.

PRETÉRITO IMPERFECTO.

(Yo) amara, amaría ó amase.		Amáramos, amaría- mos ó amásemos.
Amaras, amarías ó amases.		Amarais, amaríais ó amaseis.
(Él) amara, amaría ó amase.		Amaran, amarían ó amasen.

PRETÉRITO PERFECTO.

(Yo) haya amado.		Hayamos amado.
Hayas amado		Hayáis amado.
(Él) haya amado.		Hayan amado.

PRETÉRITO PLUSCUAMPERFECTO.

(Yo) hubiera, habría ó hubiese amado.		Hubiéramos, habría- mos ó hubiésemos amado.
Hubieras, habrías ó hubieses amado		Hubierais, habrías ó hubieseis amado.
(Él) hubiera, habría ó hubiese amado.		Hubieran, habrían ó hubiesen amado.

FUTURO IMPERFECTO.

(Yo) amare.		Amáremos.
Amares.		Amareis.
(Él) amare.		Amaren.

FUTURO PERFECTO.

(Yo) hubiere amado.	Hubiéremos amado.
Hubieres amado.	Hubiéreis amado.
(Él) hubiere amado.	Hubieren amado.

MODO INFINITIVO.

PRESENTE.	PASADO.	FUTURO.
Amar.	Haber amado.	Haber de amar.

Hay una forma verbal llamada *gerundio*, que algunos colocan entre las del infinitivo. Termina en castellano, unas veces en *ando* y otras en *iendo*, como *amando*, *comiendo*, según que se derive de verbos de la primera conjugación, ó de verbos de alguna de las otras dos.

Gerundio se deriva del latín [*gerere*, hacer]. El gerundio denota comunmente actualidad ó simultaneidad, v. g., *estando en México vi á Juan*; y otras veces acción continuada, modo, etc.; v. g., *estoy estudiando*, *salió corriendo*, etc.

Como no todos los verbos se sujetan exactamente en su conjugación á los modelos, resulta que también se dividen en *regulares* é *irregulares*; *regulares* son los que toman en su conjugación las desinencias de su modelo, é

irregulares los que cambian algunas de esas desinencias.

Los verbos más irregulares en todas las lenguas, son los que expresan las ideas más comunes, porque son los más antiguos y los que más se usan, como *ser*, *ir*, *haber*, *tener* y otros; y es natural que así sea, pues con el mayor uso se van gastando los verbos, por decirlo así y perdiendo sus formas primitivas.

Hay otras clases de verbos que se llaman *impersonales* ó *unipersonales*, *defectivos*, *auxiliares*, *pronominales*, etc.

Verbos *impersonales* ó *unipersonales*, son los que se usan únicamente en la tercera persona del singular de cada tiempo, como *llover*, *relampaguear*, *nevar*, *amanecer*, *anoecer* y otros; y así decimos, por ejemplo, *llueve*, *llovía*, *lloverá*, y nunca *yo lluevo*, *tu llueves*, etc.

Estos verbos son impersonales, es decir *no personales*, porque como todos significan ciertos fenómenos naturales que se verifican sin la intervención del hombre, no pueden referirse á un sujeto determinado ó á una persona. La denominación de *unipersonales* (de una persona), les viene de que toman la forma que corresponde en los verbos personales á *una persona*, á la tercera del singular de cada tiempo.

Verbos *defectivos* son los que no se usan en

todos sus modos, tiempos, etc., sino sólo en una parte de su conjugación, como *concernir*, *arrecirse*, *aterirse* y otros. Los verbos impersonales son en cierto modo defectivos.

Hay verbos defectivos en las lenguas, unas veces porque la idea que expresan no puede verificarse en todos los tiempos ó aplicarse á todas las personas; otras, á causa de la aspereza de algunas inflexiones verbales que, por esa razón, caen en desuso, y otras, porque la equivalencia de significación de dos verbos hace que se dé á uno la preferencia y el otro vaya perdiendo su uso.

Verbos *auxiliares* son los que ayudan á otros á formar su conjugación. Los principales en castellano son *haber* y *ser*; con el primero se forman los tiempos compuestos de los verbos, como *he amado*, *había amado*, *habré amado*, etc.; y con el segundo, se suple la voz pasiva, como cuando decimos, *soy amado*, *eres amado*, *éramos amados*.

Verbos *pronominales* ó mejor *pronomidados*, son los que se conjugan juntos con los pronombres. Se pueden dividir en *reflexivos* ó *reflejos*, *recíprocos* y *propiaamente pronomidados*. Son *reflexivos* los que denotan que la acción del verbo recae en el sujeto que la ejecuta, como *herirse*, *mirarse*, en *tú te hieres*, *Pedro se mira*. *Recíprocos* son los que denotan ac-

ción mutua entre dos ó más seres, de tal suerte que cada uno sufre el efecto de la acción ejecutada por el otro ó los otros, como *tutearse*, *aborrecerse*, en *Pedro y Juan se tutean*, *los cuatro hermanos se aborrecen*. Y *propiaamente pronomidados*, son los que necesariamente llevan un pronombre, como *dignarse*, *arrepentirse*, etc., porque siempre se dice *tú te dignas*, *él se arrepintió*, y nunca *tú dignas*, *él arrepintió*, etc. Los verbos reflexivos y los recíprocos se usan unas veces como pronomidados y otras veces no, pero los que se llaman *propiaamente pronomidados*, se denominan así por no poder conjugarse sin los pronombres.

LECCIÓN DÉCIMA.

Participio.—Su división.—El *participio latino*.—El *participio castellano*.—Es *adjetivo calificativo*.—*Adverbio*.—Su división.—*Locuciones adverbiales*.

Participio se deriva del latín, *participium*, como si se dijera *partem-capiens*, que toma parte. El *participio* se define generalmente como una parte de la oración que participa de la naturaleza del verbo y de la del adjetivo.

Se dice que en castellano son *participios* los derivados verbales terminados en *ante* ó *ente* y en *ado* ó *ido*, como *amante*, *pretendiente*, *ama-*

do, *pretendido*; los primeros se denominan *activos* porque expresan acción, pues *amante* equivale á *el que ama* y *pretendiente* á *el que pretende*; y los últimos se llaman *pasivos* porque expresan pasión ó pasividad.

Asientan los autores que el participio latino participa de la naturaleza del verbo, porque expresa tiempo lo mismo que éste, y en efecto, el participio significa, según los casos, tiempo presente, pasado ó futuro; y que participa de la índole del adjetivo, porque es una forma adjetiva del verbo, y porque también se usa como adjetivo, expresando una cualidad ó una modificación del sustantivo.

No puede decirse otro tanto de los llamados participios castellanos. Éstos no tienen la expresión del tiempo como equivocadamente han pretendido los que aseguran que el participio activo, como *amante*, expresa tiempo presente, y que el pasivo, como *amado*, tiempo pasado. Unos y otros participios pueden ciertamente juntarse con palabras que significan tiempo, como *soy, fui ó seré amante, soy, fui ó seré amado*; pero las palabras *amante* y *amado* solas, absolutamente no significan tiempo, y sólo tienen del verbo la derivación. Así es que, no participan de la naturaleza del verbo, y por lo mismo es impropio llamarlos participios.

Más cierto es que tienen índole adjetiva, porque efectivamente el participio activo es un verdadero adjetivo calificativo; así, *amante, obediente*, en *hombre amante, niño obediente*, expresan sin duda cualidades del *hombre* y del *niño*. El participio pasivo también es adjetivo calificativo, como puede verse en *hombre ataviado, niño querido*. Este participio tiene la particularidad de ayudar á la formación de los tiempos compuestos de los verbos, como en *había amado, habré estudiado*, etc., y en estos casos es una forma adjetiva del verbo.

Adverbio (del latín *adverbium*, junto al verbo), es una parte de la oración, que modifica la significación de un verbo, de un adjetivo ó de otro adverbio; de manera que sirve para modificar á otra idea modificativa; v. g., *cantó bien, muy enfermo, bastante mal*. Lo más frecuente es que modifique al verbo.

Como la modificación expresada por el adverbio puede ser de varias maneras, se dividen los adverbios en adverbios de lugar, de tiempo, de modo, de cantidad, de comparación, de orden, de afirmación, de negación y de duda. Son de lugar, *aquí, allí*, etc.; de tiempo, *hoy, ayer*, etc.; de modo, *bien, mal, fácilmente, correctamente*, etc.; de cantidad, *mucho, poco*,

etc.; de comparación, *más, menos*, etc.; de orden, *primeramente, antes, después*, etc.; de afirmación, *sí, ciertamente*, etc.; de negación, *no, ni*, etc., y de duda, *acaso, quizá*, etc.

El gerundio es un verdadero adverbio de modo, cuando expresa la manera de verificarse lo significado por el verbo, como en estos ejemplos: *viene corriendo, salió brincando*, etc.

La reunión de palabras que hace las veces de un adverbio, se llama *modo adverbial* ó *locución adverbial*, como *á sabiendas, á hurtadillas*, etc.

LECCIÓN UNDÉCIMA.

Palabras relativas.—Preposición.—Origen de esta palabra.—Preposiciones castellanas.—Suplen la declinación.—Equivalencia del adverbio.—Conjunción.—Su división.—La conjunción abrevia á veces el discurso.—Locuciones conjuntivas.—Interjección.—Por qué no es parte de la oración.—Verdaderas interjecciones.—Son comunes á todas las lenguas.—Usos de una misma interjección.—Locuciones interjectivas.

Se dijo que *palabras relativas* son las que expresan una idea de *relación* ó *conexión* y que se cuentan como tales el verbo, de que ya se habló, la preposición y la conjunción.

Preposición es una parte de la oración, que sirve para expresar las relaciones que tiene el sustantivo con las demás partes de la oración; así, cuando decimos, *libro de Juan, amo á Dios, estoy con mis amigos*, etc., las preposiciones *de, á y con*, marcan las relaciones de los sustantivos *Juan, Dios y amigos*, con las palabras *libro, amo y estoy*.

Preposición se deriva del latín *præ-positione*, *posición antes*, porque las preposiciones se colocan siempre antes del sustantivo que relacionan.

Las preposiciones en castellano, son: *a, ante, bajo, cabe* (anticuada), *con, contra, de, desde, en, entre, hacia, hasta, para, por, según, sin, so, sobre y tras*.

Recuérdese aquí lo dicho en la lección 7.^ª de la primera parte, al hablar de los prefijos, sobre su división y sobre las ideas accesorias que expresan más comunmente.

Las preposiciones en castellano, como en las demás lenguas que no tienen declinación, sirven para suplirla. Esto no quiere decir que las lenguas que declinan no tengan preposiciones; pero en éstas es menos frecuente y necesario que en las otras el uso de las preposiciones.

El adverbio equivale á una preposición y á un sustantivo; así, *correctamente* equivale á

con corrección; perfectamente, á con perfección; aquí, á en este lugar; hoy á en este día. Si no siempre se puede hacer fácilmente la sustitución, es porque no siempre se usan las palabras á que equivale el adverbio. De esto se deduce, que el adverbio no es indispensable en las lenguas supuesto que hay locuciones que pueden sustituirlo.

Conjunción (del latín *conjunctio*, compuesta de *cum*, con, y *jungere*, unir, unir con), es una parte de la oración, que sirve para enlazar dos ó más oraciones entre sí; v. g., *deseo ir "pero" no puedo, yo aprendería "si" estudiara.*

Las conjunciones enlazan las oraciones de diversas maneras, y por eso en castellano se dividen en *copulativas*, *disyuntivas*, *adversativas*, *condicionales*, *causales*, *continuativas*, *comparativas*, *finales é ilativas*. Las copulativas unen simplemente, como *y*, *ni*, etc.; las disyuntivas expresan alternativa, como *ó*, *ya*, etc.; las adversativas, restricción ú oposición, como *pero*, *aunque*, etc.; las condicionales, condición, como *si*, *como*, etc.; las causales, causa ó motivo, como *porque*, *pues*, etc.; las continuativas, continuación, como *así*, *pues*, etc.; las comparativas, comparación, como *así*, *como*, etc.; las finales, fin ú objeto, como *porque*, etc.; y las ilativas, conclusión ó consecuencia, como *luego*, *conque*, etc.

A veces parece que la conjunción no enlaza oraciones, sino simplemente palabras, como cuando decimos *Pedro y Juan son buenos*; pero esta expresión equivale á esta otra: *Pedro es bueno y Juan es bueno*, en que se ve que la conjunción *y* está enlazando dos oraciones. La primera expresión nos enseña que la conjunción sirve también á veces para abreviar el discurso.

Dos ó más palabras que hacen el oficio de conjunción forman lo que se llama *locución conjuntiva*, como *supuesto que*, *con tal que*, *á fin de que*, etc.

Interjección (del latín *interjectio*, compuesta de *inter*, entre y *jacere*, arrojar, arrojar entre), es toda voz que sirve para expresar nuestros afectos vivos, ya sean de alegría, dolor, indignación, terror, etc., como *¡ay!*, *¡oh!*, etc.

Decimos que es voz y no palabra ó parte de la oración, porque, según se ha dicho, las palabras expresan ideas; y como la interjección no expresa ideas sino sentimientos ó afectos, no puede ser palabra.

Las interjecciones propiamente dichas son verdaderos gritos que exhalamos cuando nuestro ánimo está tan vivamente poseído de algún afecto, que nos hace prorrumpir involuntariamente en esas exclamaciones. No deberían llamarse interjecciones más que las vo-

cales más ó menos aspiradas, como ¡ah!, ¡ay!, ¡oh!, ¡eh!, ¡huy!, etc.

Estas interjecciones son comunes á todas las lenguas, porque no son otra cosa que uno de los elementos, el más importante, del lenguaje natural.

Una misma interjección puede expresar afectos diversos; ¡ah!, por ejemplo, significa ya dolor, ya alegría ó sorpresa, distinguiéndose el afecto que se manifiesta, por el tono de voz en el que habla, y por el contexto en lo escrito.

Las expresiones ¡bravo!, ¡bien!, ¡vaya!, ¡silencio!, ¡ay de mí!, ¡válgame Dios!, y otras semejantes, deben considerarse como *locuciones interjectivas*, esto es, como palabras ó frases que hacen las veces de las interjecciones; pero para esto es preciso que se usen como las interjecciones propiamente dichas, para expresar un afecto vivo; porque fuera de ese caso son adjetivos, verbos, adverbios, etc., es decir, verdaderas palabras.

TERCERA PARTE.

SINTAXIS.

LECCIÓN PRIMERA.

Sintaxis.—Su necesidad y utilidad.—Diferente modo de hablar según la situación del ánimo.—Sintaxis regular y figurada.—División de la sintaxis regular.

SINTAXIS se deriva de una palabra griega compuesta de *syn* que significa *con* y de *taxis*, *arreglo*, *orden*. La Sintaxis es una parte de la Gramática, que nos enseña á coordinar las palabras para formar el discurso.

La necesidad y utilidad de la Sintaxis son manifiestas. El hombre no se limita á expresar ideas sueltas, sin enlace ni orden, sino que al contrario, tiene que expresarlas de la misma manera que las concibe, esto es, enlazadas y ordenadas. Es, por lo tanto, de la mayor importancia, saber en qué consisten ese orden y ese enlace, para expresar debidamente nuestras ideas.

En todo tiempo se ha observado que el

cales más ó menos aspiradas, como ¡ah!, ¡ay!, ¡oh!, ¡eh!, ¡huy!, etc.

Estas interjecciones son comunes á todas las lenguas, porque no son otra cosa que uno de los elementos, el más importante, del lenguaje natural.

Una misma interjección puede expresar afectos diversos; ¡ah!, por ejemplo, significa ya dolor, ya alegría ó sorpresa, distinguiéndose el afecto que se manifiesta, por el tono de voz en el que habla, y por el contexto en lo escrito.

Las expresiones ¡bravo!, ¡bien!, ¡vaya!, ¡silencio!, ¡ay de mí!, ¡válgame Dios!, y otras semejantes, deben considerarse como *locuciones interjectivas*, esto es, como palabras ó frases que hacen las veces de las interjecciones; pero para esto es preciso que se usen como las interjecciones propiamente dichas, para expresar un afecto vivo; porque fuera de ese caso son adjetivos, verbos, adverbios, etc., es decir, verdaderas palabras.

TERCERA PARTE.

SINTAXIS.

LECCIÓN PRIMERA.

Sintaxis.—Su necesidad y utilidad.—Diferente modo de hablar según la situación del ánimo.—Sintaxis regular y figurada.—División de la sintaxis regular.

SINTAXIS se deriva de una palabra griega compuesta de *syn* que significa *con* y de *taxis*, *arreglo*, *orden*. La Sintaxis es una parte de la Gramática, que nos enseña á cordinar las palabras para formar el discurso.

La necesidad y utilidad de la Sintaxis son manifiestas. El hombre no se limita á expresar ideas sueltas, sin enlace ni orden, sino que al contrario, tiene que expresarlas de la misma manera que las concibe, esto es, enlazadas y ordenadas. Es, por lo tanto, de la mayor importancia, saber en qué consisten ese orden y ese enlace, para expresar debidamente nuestras ideas.

En todo tiempo se ha observado que el

hombre habla de distinta manera cuando manifiesta sus ideas en estado de tranquilidad y cuando está agitado por las pasiones. En efecto, en el primer caso, en que la razón preside á sus pensamientos, es cuando presenta sus ideas verdaderamente ordenadas; y en el segundo, en que las ideas no tienen la conexión y el orden debidos, se alteran también las palabras en su orden y conexión.

El conjunto de reglas que nos enseñan el enlace y orden que deben tener las palabras para expresar nuestros pensamientos cuando estamos en estado de tranquilidad, se llama *sintaxis natural ó regular*, y se distingue de la *sintaxis figurada*, en que ésta nos enseña las alteraciones que podemos hacer quebrantando las reglas sobre el enlace y orden de las palabras, cuando estamos poseídos de alguna pasión. La denominación de *sintaxis natural* aplicada á la primera, es impropia, porque puede decirse que la *figurada* es tan natural como aquélla, supuesto que el enlace y la colocación que demos á las palabras, ya sea en el estado de tranquilidad ó en el de agitación, provienen de la misma naturaleza de las cosas.

Acaso sería preferible para la *sintaxis natural ó regular* la denominación de *sintaxis lógica ó del raciocinio*; pero seguiremos llamán-

dola regular, por respeto al uso, no estando autorizados para introducir innovaciones.

Háblando por ahora de la *sintaxis regular*, trataremos primeramente de la *oración ó proposición*; en seguida del enlace que deben tener las palabras, y con tal motivo estudiaremos la *concordancia* y el *régimen*, y por último, trataremos de la colocación de las palabras, ó sea de la *construcción*.

LECCIÓN SEGUNDA.

Oración á proposición.—Sus elementos principales.—Atributo.—Complemento.—Directo.—Indirecto.—Verbos que tienen complemento directo.—Complemento modificativo.—Casos del sustantivo y del pronombre personal.

La reunión de palabras que expresan un pensamiento cualquiera, recibe el nombre de *proposición*, y más comunmente el de *oración*.

Toda oración consta necesariamente de sujeto y verbo, entendiéndose por sujeto la persona ó cosa de quien se dice que es ó hace algo; porque siempre que enunciamos un pensamiento, decimos algo de alguna persona ó cosa; v. g., *Dios es, el niño lee.*

El sujeto puede estar representado: 1. ° Por un sustantivo, como en *el niño lee*; 2. °

Por un pronombre personal, v. g., *tú estudias*; y 3.º Por cualquier otra palabra ó por una reunión de palabras que accidentalmente haga las veces del sustantivo; por ejemplo: *lo bueno es agradable, practicar la virtud es meritorio*.

La oración puede, además, constar de *atributo ó predicado y complementos*.

Atributo ó predicado es la palabra que expresa lo que se afirma ó niega del sujeto: en Dios es *justo*, Juan no es *aplicado*, las palabras *justo* y *aplicado* son los atributos de las dos oraciones.

El atributo se representa generalmente por un adjetivo, pero también puede hacer las veces de éste un sustantivo ó alguna otra palabra; así, en Pedro es *pintor*, vivir es *soñar*, *pintor* y *soñar* son atributos.

Complemento, en general, es toda palabra ó reunión de palabras que sirve para completar el sentido de otra. En estas expresiones: *libro de Pedro, compré una mesa, vengo de Roma, Pedro, mesa y Roma*, son los complementos de *libro, compré y vengo*. El complemento puede serlo de sustantivo, de verbo, de adjetivo, etc., como *estudio en aficionado al estudio*; pero los complementos á que más se atiende generalmente son los del verbo. Es-

tos últimos son, principalmente, de tres clases: *directo, indirecto y modificativo*.

Complemento directo es la palabra ó conjunto de palabras en que recae directamente la significación del verbo; así en *Juan estudia Geografía*, esta última palabra, que representa lo estudiado, es el complemento directo de *estudia*.

Complemento indirecto es la palabra ó conjunto de palabras en que recae indirectamente la significación del verbo. Si decimos *compré un libro para Juan*, *Juan* es complemento indirecto del verbo *compré*. No es directo, porque no siendo *Juan* el comprado, sino el *libro*, éste y no aquél es el complemento directo.

Únicamente los verbos transitivos pueden tener complemento directo, porque sólo ellos tienen la propiedad de transmitir directamente su significación; pero tanto los verbos transitivos como los intransitivos, pueden tener complemento indirecto.

Los complementos indirectos, como que expresan muchas circunstancias de la significación del verbo diferentes entre sí, son de muchas clases: expresan relaciones de lugar, tiempo, compañía, instrumento, oposición, fin, etc.

Complemento modificativo, como lo indica esta última palabra, es el que modifica; v. g., en *Pedro canta bien*; *bien* es el complemento modificativo de *canta*.

Los complementos directos ó indirectos pueden estar representados por un sustantivo, como en algunos de los ejemplos citados, ó por un pronombre personal, ó, en fin, por otra palabra ó reunión de palabras que accidentalmente se empleen como sustantivo; así, en *vienen contra mí*, *pretenden que no vengas, mí* y *que no vengas* son los complementos.

El complemento modificativo se representa comunmente por un adverbio; y si lo es de un sustantivo, por un adjetivo, como en *libro bueno*.

De todo lo que hemos dicho en esta lección, y de lo expuesto al hablar de la declinación del sustantivo, se desprende fácilmente cuáles son las funciones que el sustantivo, el pronombre personal y cualquiera otra palabra ó conjunto de palabras que haga las veces de aquél, pueden desempeñar en el discurso.

El sustantivo se usa: 1.º Como sujeto: *Antonio compra un libro*; 2.º Como complemento de otro sustantivo: *libro de Antonio*, ó de un adjetivo: *apreciado por Antonio*; 3.º Como complemento directo de verbo: *vi á Antonio*; 4.º Como complemento indirecto

de verbo: *compré un libro para Antonio, me presenté ante Antonio, vengo con Antonio*, etc., etc.; 5.º y último, como apóstrofe: *ven, Antonio*.

El pronombre personal ejerce las mismas funciones por lo común, como se ve en estos ejemplos respecto del pronombre *ella*: *ella es noble, libro de ella, compré un libro para ella, la vi ó vi á ella, viene con ella*, etc., etc. Lo único que hay que advertir respecto del pronombre es, que si pertenece á la primera ó á la tercera persona, no puede estar en el caso llamado apóstrofe, porque éste supone que á la persona ó cosa representada por el pronombre, se le dirige la palabra, y en ese supuesto ya no estaría el pronombre en primera ni en tercera persona, sino en segunda.

Al hablar de los casos del sustantivo y del pronombre personal, sería preferible, en concepto nuestro, decir que dichas palabras son, según las circunstancias, sujeto, complemento ó apóstrofe, y no que están en *nominativo, genitivo, dativo*, etc., como se dice en latín. Ya se comprende que en castellano es lo mismo decir *sujeto* que *nominativo*, *complemento directo* que *acusativo*, y *complemento indirecto* de ésta ó aquella palabra, que *genitivo, dativo ó ablativo*, según sea la expresión de que se trate; y

son más comprensibles las primeras denominaciones que las últimas.

Las varias clasificaciones que se hacen de las oraciones, el enlace mutuo de éstas, etc., se explican detalladamente en la Gramática particular de cada idioma.

LECCIÓN TERCERA.

Concordancia.—Entre qué palabras la hay.—Concordancias en castellano.—Sustantivo y adjetivo.—Sustantivo y verbo.—Relativo y antecedente.—Accidentes comunes.—Necesidad de la concordancia.

Concordancia es la conformidad de accidentes gramaticales, que hay entre algunas partes de la oración. Así, si decimos *caballos buenos, esta casa, nosotros estudiamos*, hay concordancia entre *caballos* y *buenos* que tienen los mismos accidentes de género masculino y número plural, entre *esta* y *casa* que tienen género femenino y número singular, y entre *nosotros* y *estudiamos* que tienen número plural y son de la primera persona.

De aquí se deduce, que la concordancia no existe más que entre las partes variables de

la oración, que son las únicas que tienen accidentes gramaticales.

En castellano hay dos clases de concordancias: del sustantivo con el adjetivo, y del sustantivo con el verbo.

El sustantivo y el adjetivo conciertan en género y número siempre que el segundo exprese una modificación del primero, como en *libros buenos*. En esta concordancia están comprendidos el pronombre personal, que se considera como sustantivo, y el artículo, los pronombres no personales y el participio, que hemos considerado como adjetivos; por esto hay concordancia en las expresiones que siguen: *nosotros somos buenos, los libros, estas mesas, nuestra casa, hombre cuya bondad, algunos niños, ventana pintada*. En latín y otros idiomas que tienen declinación, el sustantivo y el adjetivo conciertan en género número y caso: así en *libri boni* [del libro bueno], *libri* y *boni* conciertan en género masculino, número singular y caso genitivo.

El sustantivo y el pronombre personal, cuando son el sujeto de algún verbo, conciertan con él en número y persona, como en *Juan estudia*, en que el sustantivo y el verbo tienen número singular y tercera persona, y en *vosotros estudiáis*, en que el pronombre y el verbo tienen número plural y segunda persona.

Los gramáticos cuentan una tercera concordancia, que llaman de *relativo y antecedente*, como cuando se dice los *hombres de quienes* se habla; pero esta concordancia está comprendida en la del sustantivo y adjetivo, por que, en primer lugar, el relativo es adjetivo determinativo, y el antecedente es un sustantivo; de manera que, siendo el relativo y el antecedente un sustantivo y un adjetivo, su concordancia es la misma de estas dos partes de la oración. En segundo lugar, el relativo no siempre concierda con su antecedente, á lo menos en castellano; así, por ejemplo, en *el hombre cuya casa*, el relativo *cuya* no concierda con su antecedente *hombre*, sino con otro sustantivo, que es *casa*. Por esta razón no contamos más que dos concordancias, incluyendo la otra en la del sustantivo y adjetivo.

La concordancia, como fácilmente se comprende, sólo existe respecto de los accidentes que son comunes á las dos palabras que conciertan; por esto el sustantivo y el verbo no conciertan en género, modo ni tiempo porque el verbo no tiene género, ni el sustantivo modo y tiempo.

La concordancia no es indispensable en los idiomas, supuesto que estando basada en los accidentes gramaticales de las palabras, no existe en las lenguas que carecen de acciden-

tes, como las monosilábicas. El idioma inglés casi no tiene ninguna de las concordancias de que hemos tratado, porque casi no tiene accidentes.

LECCIÓN CUARTA.

Enlace de las palabras.— Régimen.— Palabras regentes y regidas.— Principales palabras regentes.— Régimen del sustantivo.— Del verbo.— Del adjetivo.— De la preposición y la conjunción.— Cómo se conoce el régimen de las palabras.

Como nuestras ideas no son independientes unas de otras, sino que están enlazadas ó coordinadas, es necesario que haya en las palabras que las expresan el mismo enlace ó coordinación. A ese enlace ó coordinación de las palabras se denomina *régimen*.

Podemos, pues, decir que *régimen* es la dependencia que hay entre las palabras por razón de la que existe entre nuestras ideas.

Entre dos palabras que dependen una de otra, ó que estén enlazadas por el régimen, una de ellas es la principal, la que rige á la otra, y ésta, que es la menos principal, depende de la primera ó es la regida por ella.

De aquí nace la división de las palabras en *regentes* y *regidas*; *regentes* son las que rigen ó gobiernan á otras, y *regidas*, las que dependen de las *regentes*.

En castellano se tienen como *regentes*: el sustantivo, el adjetivo calificativo, el verbo, el participio y el adverbio; pero las palabras que más particularmente merecen el nombre de *regentes*, así en castellano como en todos los idiomas en general, son el sustantivo y el verbo, porque son las principales, de las que comúnmente dependen las demás partes de la oración.

El sustantivo rige á otro sustantivo, al pronombre personal, al adjetivo y al verbo: 1.º á otro sustantivo, por medio de una preposición ó sin ella; v. g. *libro de Juan*, *casa de madera*, *mesa con adornos*, *liber Petri* (libro de Pedro); 2.º Al pronombre personal: *casa de él*; 3.º Al adjetivo calificativo que exprese una cualidad ó una modificación del sustantivo, como *libro grande*, *Juliano el Apóstata*; 4.º Al adjetivo determinativo que señale la extensión en que se toma la idea del sustantivo, como en *muchos libros*, *ciertos hombres*; y 5.º Al verbo de que es sujeto, como *el niño estudia*.

El pronombre personal, como que hace las veces de un sustantivo, rige casi á las mismas palabras que rige esta parte de la oración.

El verbo rige al sustantivo, al pronombre personal, á otro verbo y al adverbio:

1.º Al sustantivo ó pronombre que designa la persona ó cosa en que recae directa ó indirectamente la significación del verbo. Si recae directamente tal significación en persona ó cosa personificada, el régimen, por lo común, se verifica en castellano por medio de la preposición *á*, como *amo á Dios*, *llamo á la muerte*; y si recae en cosa no personificada, se verifica el régimen sin preposición, como *corté la flor*, *vi el jardín*. Cuando el sustantivo significa persona ó cosa en que recae indirectamente la significación del verbo, el régimen se verifica en castellano por medio de una preposición, como *salí de día*, *fuí á México*, etc. Los verbos transitivos pueden tener régimen directo é indirecto, y sólo éste último los intransitivos, por las razones expuestas al hablar de los complementos.

2.º A otro verbo, como en *pienso venir*, *quiero leer*; *te ruego que estudies*.

3.º Al adverbio que modifique la significación del verbo, como *estudiamos mucho*, *viniste tarde*.

El adjetivo y el participio también rigen al pronombre, á un sustantivo, al verbo ó al adverbio que completan su sentido; v. g., *apto para el estudio* ó *para estudiar*, *aficionado á la*

caza ó á cazar, dedicado á tí, muy inteligente, etc.

La preposición y la conjunción, más bien que palabras regentes, son instrumentos del régimen de las palabras y oraciones; así, cuando decimos *vengo de México*, más bien que *regir de á México*, rige *vengo á México* por medio de la preposición *de*; y, de la misma manera, en *quiero que estudies*, que no es más que instrumento del régimen del verbo *quiero*.

La dependencia de las palabras, ó sea el régimen, se conoce de tres maneras: 1.º por la concordancia, en los idiomas que, como el castellano, tienen accidentes gramaticales, y esto prueba la gran utilidad de dichos accidentes; v. g., *la fruta es buena*; 2.º por medio de las preposiciones y las conjunciones, como en *tinta de imprenta*, *quiero que escribas*; y 3.º por la colocación de las palabras, ó sea por la *construcción* de que se hablará en seguida; así, cuando decimos, *el ave hiende el aire*, ni la concordancia, ni las preposiciones y las conjunciones, sino la colocación de las palabras, nos dice que *ave* rige á *hiende* y ésta á *aire*. En todo caso, para evitar ambigüedades, debe atenderse al sentido de la frase.

LECCIÓN QUINTA.

Construcción.—Se verifica atendiendo al régimen de las palabras.—Colocación del sujeto y el verbo.—Modificaciones del sujeto y el verbo.—Orden en todas las palabras que expresan un pensamiento cualquiera.—Orden lógico de las palabras.

Construcción es una parte de la Sintaxis, que nos enseña el orden en que debemos colocar las palabras en el discurso.

Las palabras deben colocarse atendiendo á su mutua dependencia, ó sea su régimen, porque de otra manera, perdido el enlace de las palabras, no se expresan ordenadamente las ideas.

Hemos dicho que las principales palabras regentes son el sustantivo y el verbo, porquas expresan las ideas principales de que comunmente dependen las demás, y que el sustantivo rige al verbo cuando aquél es el sujeto de la significación de éste. Ahora bien, en todo pensamiento hay la persona ó cosa de que pensamos y lo que pensamos de una ú otra; de manera que, en la expresión de nuestro pensamiento, no pueden faltar el sujeto y el verbo. Y como entre estas dos palabras el sujeto es la principal y la que primero se presenta á nuestro espíritu, á lo menos cuando nos

hallamos en estado de tranquilidad, debe colocarse primeramente el sustantivo que lo representa y en seguida el verbo. Por esto decimos, v. g., *Dios es, Juan lee*; y si el atributo no está incluido en el verbo, naturalmente se coloca á continuación, como en *el hombre es mortal*.

Pero como á las ideas del sujeto y del verbo pueden ir asociadas alguna ó algunas otras que dependan de ellas porque importen una modificación, limitación ó explicación de las mismas, es preciso que al expresarlas se dé á las palabras que las representan la debida colocación, y nada más natural que el que las palabras que representan esas modificaciones, se coloquen junto á las palabras modificadas. Pondremos un ejemplo para mayor claridad. Si decimos *Pedro escribe*, las ideas del sujeto y del verbo no están modificadas, limitadas ó explicadas por algunas otras; pero cuando decimos *el niño dedicado al estudio aprende*, la idea del sujeto *niño* está modificada por las ideas de *el* y *dedicado al estudio*, y para que se comprenda que estas palabras se aplican al sujeto, es incuestionable que deben colocarse como están, junto al sujeto. El verbo también puede estar rigiendo á otras palabras que lo modifiquen ó que expresen el término de su significación; así, por ejemplo, si decimos, *el*

niño aprende bien su lección por la noche, las palabras *bien su lección por la noche*, se colocan junto al verbo, porque sirviendo para modificar ó completar su significación, de ningún modo lo hacen mejor que colocadas junto á él.

De lo dicho se deduce, que las palabras que expresan un pensamiento cualquiera, deben construirse en este orden: 1.º el sujeto, con sus modificaciones si las tiene; 2.º el verbo, con las que le corresponden; 3.º el atributo, si no está incluido en el verbo, también con sus modificaciones; 4.º el complemento directo, si lo hay, con las palabras que dependan de él; y 5.º el complemento ó complementos indirectos, con todas las palabras que á ellos se refieran.

La frase siguiente está construida conforme á los principios anteriores: *El ínclito cura de Dolores, D. Miguel Hidalgo y Costilla, proclamó denodadamente la gloriosa Independencia de México, en el año de 1810.*

El orden de que acabamos de hablar, conforme al que deben colocarse las palabras, es el orden lógico ó del raciocinio, porque ese orden siguen nuestras ideas cuando nos encontramos en estado de tranquilidad. En la lección siguiente veremos en qué casos se altera ese orden.

LECCIÓN SEXTA.

Sintaxis figurada.—Figuras de construcción.—Hipérbaton.—No es arbitrario su uso.—Idiomas que admiten más inversiones.—Ventajas del hipérbaton.—Su uso en prosa.—Condiciones del hipérbaton.—Elipsis.—Qué elementos de la oración pueden omitirse.—Utilidad de la elipsis.—Sus condiciones.—Pleonasmo.—Silepsis.—Traslación ó enálage.—Modismos ó idiotismos.

Sintaxis figurada es la parte de la Sintaxis, que nos enseña las alteraciones que podemos hacer en las reglas sobre el enlace y la colocación de las palabras, cuando estamos agitados por las pasiones ó tratamos de embellecer el discurso.

Ya hemos hecho observar que cuando el hombre está poseído de algún afecto, quebranta el enlace y orden de las palabras, porque el estado de su ánimo no le permite atender debidamente á ellos. Agregaremos ahora que esas alteraciones de las reglas de sintaxis, consisten principalmente en cambiar el orden de las palabras, poniendo primero las que deberían ir después y al contrario, en omitir algunas, en agregar otras que parecen innecesarias, en cambiar los accidentes de algunas, etc., etc. Las alteraciones que se hacen de las re-

glas de la sintaxis, reciben el nombre de *licencias ó figuras de construcción*.

Aunque el número de licencias puede variar según los idiomas, las principales son cinco: *hipérbaton, elipsis, pleonasmo, silepsis, y traslación ó enálage*.

Hipérbaton ó inversión es la figura de construcción que consiste en alterar el orden lógico de las palabras. Cuando decimos, por ejemplo, *cayó el edificio sobre la muchedumbre*, cometemos dicha figura, porque colocamos primero el verbo *cayó* y después el sujeto *el edificio*.

El hipérbaton no se usa arbitrariamente, colocando las palabras en cualquier orden; siempre se colocan primeramente las palabras que representan aquella idea que más nos interesa en cada caso particular, aquélla que debe herir primero nuestra imaginación; así, en el ejemplo anterior, la idea de *cayó* impresiona nuestro ánimo, primero que la de *edificio*.

No todos los idiomas admiten las mismas trasposiciones en las palabras; los que tienen declinación, como el griego y el latín, admiten inversiones que el castellano y los demás idiomas neolatinos no podrían usar, porque no teniendo declinación estos idiomas, necesitan expresar las relaciones del sustantivo por la colocación inmediata de él con la palabra ó palabras con que se relaciona; pero

los idiomas que declinan, teniendo expresada por la misma estructura del vocablo la relación en que se halla éste con las demás palabras, pueden darles una colocación muy variada.

Se usa la trasposición no sólo para expresar nuestras ideas cuando algún sentimiento nos afecta, sino también para dar á las frases mayor elegancia y melodía. Los idiomas que declinan llevan en esto gran ventaja á los demás, porque en los primeros, en que es más fácil la trasposición, puede darse á la frase más gracia y una coordinación más musical ó agradable al oído. En poesía, en que debe haber más vigor, belleza y armonía en las expresiones, es más común que en prosa el uso del hipérbaton.

El hipérbaton está sujeto á dos condiciones en todos los idiomas: 1.º no ha de dañar á la claridad, es decir, ha de dejar siempre comprender el sentido de lo que se dice; y 2.º no ha de contrariar el uso, ó la práctica de los buenos escritores.

Se comete la figura *elipsis* cuando se omiten una ó más palabras que en rigor gramatical deberían usarse, pero que no son necesarias para que se comprenda el sentido de la frase; v. g., *Pedro estudia Aritmética y Juan Geografía, tú desperdicias el tiempo y yo no.*

En el primer ejemplo está omitida la palabra *estudia* y en el segundo *desperdicio el tiempo*.

En virtud de esta figura, pueden omitirse en una oración el sujeto, el verbo, el atributo ó algún complemento, ó dos ó más de estos elementos; y hasta todos ellos cuando, v. g., á la pregunta *¿estudiaste la lección?*, se contesta diciendo *sí*; en esta respuesta se subentiende *yo estudié la lección*, estando omitidos el sujeto, el verbo y el complemento directo.

La *elipsis* es muy útil para dar energía á nuestras expresiones; parece que una expresión es tanto más enérgica cuanto más breve es.

La *elipsis*, como el hipérbaton, no debe dañar á la claridad, ni ha de emplearse contrariando el uso.

El *pleonasma* consiste en emplear palabras que parecen redundantes ó innecesarias para que se entienda el pensamiento que se quiere enunciar, pero que dan más fuerza á la expresión.

Cometemos un *pleonasma* cuando decimos, *yo lo ví con mis propios ojos*, porque para que se comprenda el sentido bastaría decir *lo ví*. Esta expresión sería oportuna, por ejemplo, en boca de una persona que, para que se diera crédito á un hecho que refiriera, necesitara comunicar mayor energía á sus palabras. El

pleonasma que no dá más energía á la frase es defectuoso.

La silepsis es la figura de construcción que consiste en alterar la concordancia de las palabras, como cuando decimos: *estaba la muchedumbre tan irritada que, sin respetar personas ni propiedades, acuchillaban á cuantos encontraban, derribaban las estatuas, incendiaban los edificios, etc.* En este ejemplo el sujeto *muchedumbre* debería concertar con los verbos *acuchillaban, encontraban, derribaban é incendiaban*, puestos en singular; pero se supone que la fantasía del que refiere el hecho está tan acalorada, que no le permite detenerse á considerar que ha alterado la concordancia, y que sólo piensa en que significando *muchedumbre, muchas personas*, concierta con los verbos en número plural.

La *traslación* ó el *enálage* consiste en usar el verbo en tiempo diferente del que le correspondería; v. g.: *apenas vió la madre al asesino de su hijo, cuando se lanza violenta sobre él y le derriba, etc.*, en vez de *se lanzó sobre él y le derribó*. Esta alteración de los tiempos del verbo reconoce por causa que el que refiere un suceso que le ha conmovido vivamente, lo refiere como si, al tiempo de hacerlo, todavía lo estuviera presenciando.

Para terminar este punto, diremos que hay

en los idiomas expresiones peculiares á cada uno, ciertos modos de hablar excepcionales, que generalmente no se sujetan á ninguna regla de sintaxis, y se llaman *modismos* ó *idiotismos*, como en castellano *á pié juntillas, á la buena de Dios, á más ver, tomar las de villadiego*, y otras. Estos idiotismos reciben nombres particulares, según el idioma á que pertenecen; los idiotismos del castellano ó español, francés, inglés, italiano, alemán, latín y griego, se llaman respectivamente *hispanismos, galicismos, anglicismos, ó anglicanismos, italianismos, germanismos, latinismos y grecismos* ó *helenismos*. Los ejemplos citados de idiotismos, son unos *hispanismos*.



CUARTA PARTE.

PROSODIA.

LECCIÓN ÚNICA.

Prosodia.—*Diptongos.*—*Cuasi-diptongos.*—*Triptongos.*
—*Acento.*—*División de las sílabas por razón del acento.*
—*Cantidad.*—*Reglas para distinguir las sílabas largas de las breves.*

Prosodia es aquella parte de la Gramática, que trata de la pronunciación de las palabras. Se deriva *prosodia* de las dos palabras griegas *pros*, que significa á ó *hacia*, y *ódé*, canto; y se aplicó ese nombre á esta parte de la Gramática, porque entre los griegos significó prosodia al principio el canto que acompaña á algún instrumento.

En las primeras lecciones se habló de la pronunciación de las letras y de las sílabas; respecto de estas últimas falta hablar únicamente de los *diptongos* y *triptongos*.

Diptongo es la reunión de dos vocales en una misma sílaba, como *ai* en *baile*, *ue* en *bueno*.

No toda reunión de dos vocales puede formar fácilmente diptongos. Las vocales *a*, *e*, *o*, como más sonoras que las otras dos *i*, *u*, con dificultad se combinan formándolos, porque como se han de pronunciar muy claramente á causa de su sonoridad, no permiten que se las pronuncie bien en una sola emisión de voz. Así es que no se llaman comunmente diptongos *ae*; *ao*, *ea*, *eo*, *oa* y *oe*, en *Dánae*, *marmóreo*, *héroe*, etc.; sin embargo, como en rigor no puede decirse que formen dos sílabas, se las llama *cuasi-diptongos* y se las considera como término medio entre una y dos sílabas.

Triptongo es la reunión de tres vocales en una misma sílaba, como *iai*, *ici*, *uai*, *uei*, en *estudiáis*, *estudiéis*, *santiguáis*, *santiguéis*. En un triptongo no pueden entrar dos vocales sonoras, y mucho menos tres, por la razón que se dió en el párrafo anterior.

Acento.—Esta palabra se deriva del latín *accentus* que quiere decir *cuasi-canto* ó *cosa como canto*, porque entre griegos y latinos no era el acento un simple esfuerzo de la voz, sino que, como dice Monlau, se marcaba por una verdadera modulación musical.

En las lenguas modernas se entiende por *acento* el esfuerzo particular que se hace para pronunciar alguna de las sílabas de una palabra; así, decimos que llevan acento ó están

acentuadas las sílabas *pa*, *li* y *zón* de *pájaro*, *li*-*bro* y *corazón*, porque en dichas sílabas esforzamos más la voz que en las demás, para pronunciar las palabras de que forman parte.

Las palabras que, como *razón*, llevan el acento en la última sílaba, se llaman *agudas*; las que como *libro* lo llevan en la penúltima, son *llanas*, y *esdrújulas* las que, como *gramática*, lo tienen en la antepenúltima sílaba.

Hay también palabras *semiesdrújulas* y *sobreesdrújulas* ó *superesdrújulas*; las primeras son las que terminando por un cuasi-diptonga, llevan el acento en la sílaba anterior, como *héroe*, *ebúrneo*, *láctea*, que no pueden en rigor llamarse esdrújulas; *sobreesdrújulas* ó *superesdrújulas* son las que llevan el acento en una sílaba anterior á la antepenúltima, como *guárdamela* que lo lleva en *guar*. Hay muy pocas voces semiesdrújulas y todavía más pocas sobreesdrújulas en castellano.

Cantidad ó cuantidad.—Es el tiempo que empleamos en pronunciar cada una de las sílabas. Por razón de la cantidad se dividen en *largas* y *breves*; largas son las que exigen más tiempo para su pronunciación, y breves las demás.

Deben considerarse como sílabas largas:

1.º Las acentuadas, como *me* en *mesa*, porque el esfuerzo que exigen para su pro-

nunciación las hace largas. Esto no es aplicable á las lenguas griega y latina, en que el acento no impide que la sílaba acentuada sea breve, supuesto que en ellas el acento no es lo mismo que en las lenguas modernas.

2.º Las que tienen dos consonantes antes de la vocal, como *bra*, *fle*, etc., las cuales realmente son contracción de dos sílabas (*bra*, *fele*, etc.)

3.º Las que terminan por consonante, como *mar* en *marfil*; y se llaman *largas por posición*. Para demostrar que lo son, dice Hermosilla citando á Destutt Tracy: “.....ninguna consonante termina sílaba ni puede sonar por sí sola, sino que siempre va acompañada, aunque por la rapidez con que pronunciamos no lo percibimos ya, de cierta vocal brevísima.....; así como toda vocal va precedida de una ligerísima articulación.....; y por consiguiente que si la sílaba *as*, por ejemplo, se hubiese de escribir, notando con distintos signos la aspiración que precede á la voz representada por la vocal *a*, y la brevísima voz que sigue á la articulación representada por la consonante *s*, habría que escribir la palabra *as* de esta manera *hase*.” Por esta razón la sílaba que termina por consonante exige

más tiempo para pronunciarse, y por lo mismo es larga.

4.º Las que llevan diptongo, cuasi-diptongo ó triptongo, como *lio*, *ceo*, y *guáis*, en *Emilio*, *crustáceo* y *contiguáis*, porque aunque las dos ó tres vocales se pronuncian en una sola emisión de voz, sin embargo, el hecho de pronunciarse distintamente unas de otras, hace que alarguen un poco las sílabas.

Las sílabas no comprendidas en las reglas anteriores, esto es, las que no lleven acento, ni tengan dos consonantes antes de la vocal, ni terminen por consonante, ni contengan diptongo, cuasi-diptongo ni triptongo, deben considerarse como breves: así lo son *ja* y *ro* en *pájaro*. A veces por una licencia ó alteración de las reglas de prosodia, se permite hacer larga una sílaba breve y al contrario, pero de esto no nos ocuparemos aquí.

A estas breves nociones de Prosodia nos limitamos en nuestro estudio, porque como cada lengua tiene sus particularidades en materia de pronunciación, no corresponde estudiarlas á la Gramática General.



QUINTA PARTE.

ORTOGRAFÍA

LECCIÓN PRIMERA

Ortografía.—*Escritura.*—*Su utilidad é importancia.*—*Varias clases de escritura.*—*La pictórica.*—*La simbólica ó jeroglífica.*—*Escritura ideográfica.*—*Fonética ó fonográfica.*—*Silábica.*—*Alfabética.*

Ortografía es una parte de la Gramática, que trata de la escritura de las palabras. Se deriva *ortografía* de las palabras griegas *orthos*, que significa *recta*, y *graphia*, *escritura*; de manera que *ortografía*, etimológicamente, vale tanto como *recta escritura*.

Todo pueblo medianamente civilizado posee una escritura, por lo que vamos á decir algo acerca de ella.

Escritura es la representación de nuestras ideas por medio de signos visibles y permanentes.

La escritura es sumamente útil é importante, como fácilmente se comprenderá á poco que se reflexione sobre ella.

más tiempo para pronunciarse, y por lo mismo es larga.

4.º Las que llevan diptongo, cuasi-diptongo ó triptongo, como *lio*, *ceo*, y *guáis*, en *Emilio*, *crustáceo* y *contiguáis*, porque aunque las dos ó tres vocales se pronuncian en una sola emisión de voz, sin embargo, el hecho de pronunciarse distintamente unas de otras, hace que alarguen un poco las sílabas.

Las sílabas no comprendidas en las reglas anteriores, esto es, las que no lleven acento, ni tengan dos consonantes antes de la vocal, ni terminen por consonante, ni contengan diptongo, cuasi-diptongo ni triptongo, deben considerarse como breves: así lo son *ja* y *ro* en *pájaro*. A veces por una licencia ó alteración de las reglas de prosodia, se permite hacer larga una sílaba breve y al contrario, pero de esto no nos ocuparemos aquí.

A estas breves nociones de Prosodia nos limitamos en nuestro estudio, porque como cada lengua tiene sus particularidades en materia de pronunciación, no corresponde estudiarlas á la Gramática General.



QUINTA PARTE.

ORTOGRAFÍA

LECCIÓN PRIMERA

Ortografía.—*Escritura.*—*Su utilidad é importancia.*—*Varias clases de escritura.*—*La pictórica.*—*La simbólica ó jeroglífica.*—*Escritura ideográfica.*—*Fonética ó fonográfica.*—*Silábica.*—*Alfabética.*

Ortografía es una parte de la Gramática, que trata de la escritura de las palabras. Se deriva *ortografía* de las palabras griegas *orthos*, que significa *recta*, y *graphia*, *escritura*; de manera que *ortografía*, etimológicamente, vale tanto como *recta escritura*.

Todo pueblo medianamente civilizado posee una escritura, por lo que vamos á decir algo acerca de ella.

Escritura es la representación de nuestras ideas por medio de signos visibles y permanentes.

La escritura es sumamente útil é importante, como fácilmente se comprenderá á poco que se reflexione sobre ella.

“La palabra—dice Balmes—es un signo limitado por el espacio y el tiempo: por el espacio, pues que la voz no se oye más que á poca distancia; por el tiempo, pues que su sonido sólo dura en los breves instantes de la pronunciación. Si los hombres no tuviesen otro medio de comunicación que la palabra, no podrían hablarse á largas distancias de espacio y tiempo, sino encomendando sus ideas á la memoria y buena fe de los demás: la historia sería una mera tradición oral; y no fuera posible hablar á los que viven lejos de nosotros, sino por medio de mensajeros. Siendo tan débil la memoria y no escaseando tampoco la mala fe, sería sumamente difícil la comunicación fiel de los pensamientos; además, entre las personas colocadas fuera del alcance de la voz, no sería posible la comunicación de secretos. Por donde se ve cuán útil era el que los pensamientos no desapareciesen como la voz, y pudieran trasladarse á largas distancias.”

Y en otra parte: “La escritura es la ampliación de la palabra, es la palabra misma triunfando del espacio y del tiempo. Con la escritura no hay distancias.”

Sin la escritura—podemos agregar—la humanidad no cumpliría su fin terreno ó lo cumpliría muy imperfectamente. En efecto, para

el progreso moral é intelectual de la humanidad, ha sido preciso que los individuos y los pueblos se comunicaran mutuamente los conocimientos que aisladamente han podido adquirir, y que cada generación haya trasmitido á la siguiente la suma de ideas que haya podido obtener; y esta trasmisión, que de palabra sería muy imperfecta, se ha realizado muy bien por medio de la escritura. Si ésta no existiera, la humanidad se encontraría casi con los mismos conocimientos que los pueblos primitivos, porque cada generación tendría que empezar la misma tarea de progreso que la generación anterior, no recibiendo de ella más que muy escasos conocimientos que sería difícil conservar en la memoria y aumentar. Teniendo el hombre la escritura sucede precisamente todo lo contrario, porque las infinitamente variadas relaciones sociales se facilitan de un modo extraordinario, y el hombre puede llenar cumplidamente su fin sobre la tierra.

Hay varias clases de escritura. La que primeramente pudo ocurrirse á los hombres es la *pictórica*, ó sea la Pintura, porque cuando tratamos de representar un objeto, lo más natural es retratarlo. Pero la Pintura no puede llenar cumplidamente los fines de la escritura, porque tiene estos inconvenientes que

señala Balmes: 1.º No puede representar más que los objetos visibles, que son los únicos que se pueden pintar, y así no sería posible por medio de ella dar á conocer los seres inmateliales, como Dios, el alma, etc., ni los abstractos, como la sabiduría, la justicia, y en general las virtudes, vicios, pasiones, etc., ni tampoco las relaciones de unos seres con otros; 2.º Se necesita mucho tiempo y mucho espacio por pequeños y poco numerosos que sean los objetos que se hayan de representar; y 3.º Sobre todo, se necesitaría mucha habilidad para retratar las personas y las cosas, porque sería preciso que el retrato fuera una copia fiel, so pena de que no llenara su objeto.

La escritura *simbólica* ó *jeroglífica* es la que pinta todas nuestras ideas, así las de objetos visibles, como las de los espirituales y abstractos, por medio de figuras convencionales que tengan más ó menos analogía con lo que representan. Esta escritura evita en gran parte los inconvenientes de la pictórica, porque con ella se dan á conocer toda clase de seres y no únicamente los visibles, no se necesita mucho tiempo, ni mucho espacio, ni la habilidad que exige la pintura; pero tiene todavía el inconveniente de que necesita un signo ó una figura para representar cada idea, y como

nuestras ideas son innumerables, necesitamos innumerables signos para expresarlas todas; de donde resulta que no bastaría la vida del hombre para aprender á escribir todo lo que se le ofreciera.

La escritura pictórica y la simbólica ó jeroglífica, reciben el nombre común de escritura *ideográfica*, porque una y otra representan directamente nuestras ideas, sin tener en cuenta las palabras. Ejemplo de escritura ideográfica es la que se usa para el cálculo.

En oposición á la escritura ideográfica, hay otra llamada *fonética* ó *fonográfica*, que es la que representa directamente los sonidos (*phóné*, voz, sonido), de que se componen las palabras, é indirectamente las ideas expresadas por las mismas palabras. Puede ser *silábica* ó *alfabética*; la primera tiene un signo para cada sílaba, y la segunda uno para cada letra.

La escritura silábica, si bien es muy sencilla considerada con relación á la ideográfica, no lo es tanto como la alfabética, porque como aquélla necesita un signo para cada sílaba y las sílabas son muchísimas, resulta un gran número de signos, como que los sonidos simples y las articulaciones se combinan para formarlas, de dos en dos, de tres en tres, de cuatro en cuatro, etc., etc.

Pero en la escritura alfabética todo se sim-

plifica extraordinariamente. Analizados todos los sonidos [voces y articulaciones] que pueden producir los órganos vocales, se vió que podrían reducirse á muy corto número, poco más de veinte; se dió á cada sonido un signo que lo expresara, y de esta manera resultó la escritura que poseemos en la actualidad, tan sencilla como la palabra, y como ella admirable sobre toda ponderación.

LECCIÓN SEGUNDA.

Alfabetos.—Sus condiciones.—El alfabeto castellano.—Sus defectos.—Reformas de los alfabetos.—Sus ventajas é inconvenientes.—Bases de la escritura.—Nota.

Los signos representativos de cada uno de los sonidos vocales, reciben lo mismo que éstos el nombre de *letras*, y su conjunto el de *alfabeto escrito* ó simplemente *alfabeto*.

Siendo el alfabeto escrito la representación de los sonidos, es claro que debe tener tantos signos cuantos sean los sonidos. En consecuencia: 1.º Cada signo ha de representar un solo sonido que ha de ser siempre el mismo; 2.º Cada sonido ha de estar representado siempre por un mismo signo; y 3.º No debe haber lo que se llama *letras mudas*, sino que todas han de representar algún sonido.

Pero todos los alfabetos tienen sus defectos en este particular, defectos que hacen dificultoso el aprendizaje y uso de la escritura. El alfabeto castellano no es de los más defectuosos, y sin embargo, dista mucho de ser perfecto. Consta de las veintiocho letras siguientes: *a, b, c, ch, d, e, f, g, h, i, j, k, l, ll, m, n, ñ, o, p, q, r, s, t, u, v, x, y, z*. En primer lugar, estas veintiocho letras no representan más que veintitrés sonidos, que son los de que se habló en la Etimología, lección 1.ª; en segundo, hay letras que representan cada una dos sonidos diferentes, y son la *c* y la *g*, que tienen uno suave y otro fuerte; en tercero, no siempre se representa un mismo sonido por una misma letra; así, el sonido fuerte de la *c* se representa también á veces por la *k* y á veces por la *q*; el sonido suave de la *c* por la *z*; el sonido fuerte de la *g* por la *j*; y por último, el de *i* vocal por la *y* consonante; en cuarto, hay letras mudas, como la *h*, que no suena, la *u* en las sílabas *que, qui, que, qui*, y la *p* en algunas palabras, como *psicología, pseudo-deniencia*; y, por último, hay letras de doble figura, como la *ch* y la *ll* que deberían ser sencillas por representar sonidos simples; y una de doble sonido, la *x*, que debería desaparecer, porque representa dos sonidos que tienen ya sus signos, *e* y *s*.

Para evitar las dificultades que se originan en la escritura á causa de la imperfección de los alfabetos, han propuesto algunos modificarlos, acomodando exactamente la escritura á la pronunciación; y para ello han pretendido que se supriman las letras mudas, las que representen sonidos que tengan otros signos que los expresen, y las de doble figura, sustituyéndolas con otras; en suma, que se reformen radical y violentamente los alfabetos.

Tal pretensión, que á primera vista parece muy natural, conveniente y hasta necesaria, tiene sin embargo inconvenientes que no quedarían compensados con las ventajas que de tal reforma resultarán. En primer lugar se perdería el origen de muchísimas palabras, origen que en gran parte se conoce por la escritura de ellas; en segundo, con esa reforma radical quedaría tan extraña la escritura y tan diferente de la actual, que todos tendrían que aprender nuevamente á escribir; en tercero, para las generaciones sucesivas serían enteramente inútiles todos los libros escritos anteriormente á la reforma, pues difícilmente los comprenderían, ó se verían precisados á aprender dos alfabetos y dos escrituras, la antigua y la nueva; en cuarto, sobre todo, aunque la reforma de la escritura no tuviera tantos inconvenientes, sería casi imposible impo-

nerla á la generalidad de las personas, porque, á lo menos al principio, la nueva escritura parecería más difícil que la actual, y la mayoría de las personas preferiría continuar escribiendo como hasta aquí, á pesar de los defectos de la escritura. Además, no habría autoridad capaz de obligar á todos á escribir con arreglo á la reforma. En último resultado, algunos escribirían conforme á ella, y otros no, y por consiguiente no habría norma alguna para la escritura, sino caos y confusión.

La reforma, por otra parte, sería del todo imposible; porque como la pronunciación varía de pueblo á pueblo, según lo prueba la diferente manera de pronunciarse el castellano en las varias provincias de España y en los pueblos hispano-americanos, sería preciso que se uniformara la pronunciación, cosa impracticable, so pena de que no quedando bien acomodada la escritura á la pronunciación, la reforma no llenara su objeto.

Así es que las reformas propuestas por los *neógrafos* y *fonógrafos* (1), sobre traer graves

(1) Se da el nombre de *neógrafos* á los que pretenden que haya una nueva escritura, y el de *fonógrafos* á los que quieren acomodarla exactamente á la pronunciación; de manera que unos y otros convienen en la necesidad que hay de reformar la escritura.

trastornos por los inconvenientes que ofrecen, son impracticables é inútiles. Pudieron ser factibles en los principios de la escritura, pero no lo son ya en el estado actual de las lenguas.

En la actualidad no es la pronunciación la única base de la escritura, sino que lo son también la etimología ó el origen de las palabras, y el uso. Es decir, que muchas palabras se escriben con la única regla de su pronunciación, como las castellanas *dolor, tintero, pie*, etc., etc.; otras se escriben en parte conforme á su origen, esto es, según se escriben las palabras de que se derivan, como *hombre, virtud, proposición, división*, etc., etc., (del latín *hominem, virtute propositione, divisione*); y por último, las hay que en algunas letras no se sujetan ni á la pronunciación ni al origen, sino al uso exclusivamente, como *abogado, maravilla, mujer*, etc., etc. (del latín *advocato, mirabilia, muliere*).

NOTA.—El uso de las letras mayúsculas y minúsculas, las reglas para el de las equívocas, el acento escrito, los signos de puntuación, etc., etc., deben estudiarse en las gramáticas particulares de las lenguas.

FIN.

APÉNDICE.



Damos á continuación unos cuadros etimológicos extractados de los que contiene el Diccionario Etimológico de Monlau, á fin de que se conozcan prácticamente los principales elementos llamados *desinencias, pseudo-desinencias, prefijos y pseudo-prefijos* del castellano, la naturaleza de cada uno, su significación y algunos ejemplos en que se vean usados.

CUADRO DE LAS DESINENCIAS.

ACO, ACHO. Desinencia sustantiva que denota regularmente desprecio; v. g., *pajarraco, populacho*. Como desinencia adjetiva, *aco* es análoga á *ico*, y se usa en algunos nombres gentilicios, como *austriaco, polaco*. (1).

ACHON, ACHONA. Aumentativa ó como su-

(1) Son nombres gentilicios los que indican la nación, la raza ó las gentes de que se procede, como *francés, inglés*, etc.

trastornos por los inconvenientes que ofrecen, son impracticables é inútiles. Pudieron ser factibles en los principios de la escritura, pero no lo son ya en el estado actual de las lenguas.

En la actualidad no es la pronunciación la única base de la escritura, sino que lo son también la etimología ó el origen de las palabras, y el uso. Es decir, que muchas palabras se escriben con la única regla de su pronunciación, como las castellanas *dolor, tintero, pie*, etc., etc.; otras se escriben en parte conforme á su origen, esto es, según se escriben las palabras de que se derivan, como *hombre, virtud, proposición, división*, etc., etc., (del latín *hominem, virtute propositione, divisione*); y por último, las hay que en algunas letras no se sujetan ni á la pronunciación ni al origen, sino al uso exclusivamente, como *abogado, maravilla, mujer*, etc., etc. (del latín *advocato, mirabilia, muliere*).

NOTA.—El uso de las letras mayúsculas y minúsculas, las reglas para el de las equívocas, el acento escrito, los signos de puntuación, etc., etc., deben estudiarse en las gramáticas particulares de las lenguas.

FIN.

APÉNDICE.



Damos á continuación unos cuadros etimológicos extractados de los que contiene el Diccionario Etimológico de Monlau, á fin de que se conozcan prácticamente los principales elementos llamados *desinencias, pseudo-desinencias, prefijos y pseudo-prefijos* del castellano, la naturaleza de cada uno, su significación y algunos ejemplos en que se vean usados.

CUADRO DE LAS DESINENCIAS.

ACO, ACHO. Desinencia sustantiva que denota regularmente desprecio; v. g., *pajarraco, populacho*. Como desinencia adjetiva, *aco* es análoga á *ico*, y se usa en algunos nombres gentilicios, como *austriaco, polaco*. (1).

ACHON, ACHONA. Aumentativa ó como su-

(1) Son nombres gentilicios los que indican la nación, la raza ó las gentes de que se procede, como *francés, inglés*, etc.

perlativa familiar: *bonachón, frescachón*. V. *aco, acho y on*.

ADA. Sustantiva colectiva. Significa muchos individuos ó cosas de la misma especie: *armada, cabalgada, vacada*;—la capacidad de las cosas: *calderada, tonelada*;—duración: *jornada, temporada*. Significa también acción ó golpe: *pedrada, puñalada*.

ADO. Sustantiva. Significa empleo, dignidad, congregación, jurisdicción, etc.: *consulado, obispado, magistrado*. V. *ato, azgo, ida y ura*.

ADO, ADA. Adjetiva. Denota semejanza: *aceitunado, bronceado, jaspeado, abarquillado*; ó cualidades varias: *barbado, dentado*. V. *ido, udo*. Es desinencia participial pasiva de los verbos en *ar*: *amado, gastado*.

AJE. Sustantiva que denota acción: *abordaje, hospedaje, viaje*;—conjunto ó serie de cosas: *equipaje, follaje, plumaje*;—inferioridad ó desprecio: *herbaje potaje*.

AJO. Sustantiva. Denota regularmente desprecio: *colgajo, espantajo, latinajo*.

AL AR. Sustantiva colectiva y abundancial: *arrozal, ceremonial, olivar*. También es adjetiva y expresa conformidad con la idea de su radical: *pluvial, teologal, familiar, militar*.

ALLA, UALLA, USMA, UZA. Desinencia des-

pectiva. Denota desprecio: *canalla, gentualla, chusma, gentuza*.

AN. Desinencia adjetiva de significación activa en *haragán, holgazán*; gentilicia en *alemán, catalán*. Como sustantiva su significación es varia: *capitán, tafetán*.

ANCIA, ENCIA. Desinencia sustantiva del mismo origen que *ante* y *ente*. Denota acción presente, habitual, estado ó cualidad permanente: *abundancia, constancia, ignorancia, penitencia*.

ANDO. Inflexión gerundiva de los verbos en *ar*: *amando, estudiando*. También forma sustantivos y adjetivos verbales: *educando, venerando*.

ÁNEO, ÁNEA. Sinónima de las adjetivas *ano, ario, eno*. (V): *contemporáneo, simultáneo*.

ANO, ANA. Adjetiva. Denota pertenencia, procedencia, nación, religión, secta, partido: *mundano, africano, castellano, cristiano, pagano, troyano*. *Ana* es también sustantiva de connotación varia: *mañana, sotana*.

ANTE, ENTE. Como sustantiva connota empleo, secta, profesión, industria, ocupación: *congregante, escribiente, marchante*. Como adjetiva es participial activa: *amante, fulminante, ardiente*. Son sus sinónimas *ario, dor, ero, ista, sor y tor*.

ANZA. Desinencia sustantiva análoga á *ancia*: *alabanza, matanza, tardanza*.

AR. Infinitiva ó abstracta de los verbos de la primera conjugación: *amar, estudiar*. Toma varias formas, como *ear, ferar, ficar, gerar, iguar, icar, igar, itar, izar*: *amarillear, vociferar, mortificar, etc.*

ARIO. Como sustantiva denota profesión ú ocupación: *boticario, notario*;—persona á cuyo favor se hace algo: *arrendatario, concesionario*; lugar donde se guardan ó están contenidas cosas de la misma especie: *campanario, relicario, devocionario, diccionario*. También es desinencia adjetiva gentilicia: *baleario, canario*;—y tiene significación varia en *necesario, ordinario, etc.* *Ario* se forma de *ar* y de *ico* convertida en *io*. Por esto son sinónimas *ar, ico, y ario*. V. *al, ar, ico, y orio*.

ARRÓN. Aumentativa con desprecio: *bobarrón, nubarrón*. Se convierte en *ancón* en *vejancón*.

ASCO, ASCA. Sustantiva. Es colectiva en *hojarasca*, y aumentativa en *peñasco*.

ASTRO, ASTRA. Despectiva: *poetastro, filosofastro*. Equivale á ilegítimo ó bastardo en *padraastro, madrastra, hijastro*.

ATA. Como sinónima de *ada* es colectiva: *cabalgata, colegiata*.

ÁTIL Adjetiva. Denota relación con el

lugar expresado por el radical: *acuátil* (que vive en el agua), *umbrátil* (que está en la sombra). Otros adjetivos, como *volátil*, se refieren á *il*.

Ato. Sustantiva. Significa dignidad, empleo, jurisdicción: *cardenalato, generalato*.

Az. Adjetiva. Denota gran inclinación á ejecutar lo que expresa el radical: *locuaz, voraz, rapaz*.

AZA. Sustantiva aumentativa ó abundancial, pero con la idea de desprecio: *bestiaza, camaza, sanguaza, babaza*.

Azgo. Sustantiva. Denota empleo, encargo, prerrogativa, jurisdicción y parentesco: *almirantazgo, albaceazgo, maestrazgo, compadrazgo*. V. *ado* y *ato*.

Azo. Aumentativa unas veces, y otras veces significa el golpe dado con alguna cosa: *hombrazo, latigazo, sablazo*.

Azón. Sustantiva de connotación varia: *armazón, corazón*.

BLE. Adjetiva verbal que significa capacidad ó posibilidad de que se haga lo que indica el radical. Toma las formas *able, eble, ible, uble*: *amable, mueble, creíble, soluble*. V. *átil*.

BRE. Desinencia sustantiva de connotación varia: *nombre, pobre, cobre*. Como adjetiva significa que el sujeto calificado por el

adjetivo lleva lo que expresa el radical: *célere, salubre*.

BUNDO, BUNDA. Adjetiva verbal que connota aumento ó grado superlativo: *furibundo, meditabundo*. Es sinónima de *ando, endo, cundo, oso, ísimo*.

CULO, BULO, BLO, BRO, CRO, GRO, TRO, ULO. Sustantiva verbal que connota medio de producir una acción, instrumento de ella ó lugar donde se ejecuta: *espectáculo, conciliábulo, vocablo, candelabro, sepulcro, milagro, claustro, vínculo*. *Culo, cula* es también diminutiva: *opúsculo, artículo, partícula*. V. *elo, ulo*.

CUNDO, CUNDA. Adjetiva verbal muy análoga á *ando, endo, undo, bundo*: *iracundo, rubicundo*.

DAD. Es también *tad* é *idad*. Desinencia de sustantivos abstractos: *bondad, libertad, debilidad*. Casi siempre se añade á los adjetivos. Son sus sinónimas *or, ancia, encia, ez, ia, icia, on, ud, ura*, etc.

ECER. Verbal *incoativa*, es decir que connota la idea de que una cosa empieza á verificarse ó se está verificando: *amanecer, convalecer, florecer*.

EDO, EDA. Sustantiva colectiva: *viñedo, alameda, arboleda*. Es afine de *ada, al* y *ar*.

EGO, IEGO, EGA, IEGA. Cualitativa y gentilicia: *palaciego, labriego, gallego, griego*.

EJO, EJA. Diminutiva: *animalejo, calleja*.

EL. Sustantiva diminutiva y de connotación varia: *cartel, cordel, laurel*. Como adjetiva connota la pura cualidad: *cruel, fiel*.

ELA. Sustantiva. Expresa la acción del verbo radical quitándole algo de su importancia: *corruptela, secuela*: es colectiva en *clientela, parentela*. Toma la forma *ella* en *querella*.

ELO, ELA. Diminutiva: *libelo, escarpelo*. *Ello* y *ella* son formas de *elo, ela*: *doncella, centella*, V. *ulo*.

ENCO, ENCA. Gentilicia en *ibicenco*. Tiene el mismo valor que *engo* y *ento*.

ENDO. Adjetiva verbal que connota aumento ó necesidad: *horrendo, tremendo*.

ENDO. También *iendo* y *yendo*. Inflexión gerundiva de los verbos en *er* é *ir*: *tañendo, abriendo, leyendo, oyendo*.

ENGO, ENGA. Sustantiva y adjetiva que denota pertenencia ó referencia: *abolengo, realengo*. Es variante de *olento*. V.

ENO, ENA. Adjetiva que denota semejanza: *terreno*;—pertenencia, origen, ó referencia gentilicia: *moreno, agareno, nazareno*; y número ordinal: *noveno, oncenno*. *Ena* es también colectiva: *curentena, docena*, y de connotación varia en *cadena, verbena*.

ENSE. Adjetiva que connota referencia: *forense, hortense*. Es gentilicia y también ex-

presa secta, opinión, instituto: *matritense, jalisciense, albigense*.

ENTA, INTE, INTA. Es numeral y denota reunión de decenas: *veinte, treinta, cuarenta*. Tiene significación varia en los sustantivos *afrenta, imprenta*, en los que tal vez es una forma de *mento*. V.

ENTO, ENTA. También es *iento, ienta*. Adjetiva que denota simplemente cualidad ó semejanza con ella: *amarillento, avariento, ceniciento, grasiento*. Tal vez es forma de *olento*. V.

EÑO, EÑA. Adjetiva que expresa conformidad con la idea del radical: *aguileño, risueño*; es gentilicia en *extremeño, madrileño*.

EO. Sustantiva. Denota acción repetida, colección: *martilleo, museo*.

EO EA. Adjetiva que expresa conformidad con la idea del radical: *áureo, silíceo, férreo*; gentilicia en *caldeo, cananeo*. Son sus variantes *neo* y *no* (*neus, nus*): *ebúrneo, paterno*. Es sinónima de *áceo*.

ER. Infinitiva de los verbos de la segunda conjugación: *beber, comer*.

ERÍA. Desinencia sustantiva de connotación varia: *infantería, piratería*. No ha de confundirse con la terminación de *carpintería, herrería*, derivados de *carpintero* y *herrero*, la cual es *ía* y no *ería*.

ERIO. Sustantiva de connotación varia: *cautiverio, misterio*. Es una forma de *io*.

ERO. Forma de *ario*. Sustantiva que toma también la forma *era*. Denota profesión, oficio, ocupación, secta, etc.: *joyero, relojero*; localidad donde se hace algo: *embarcadero, lavadero*; cosa que sirve para guardar otra: *cartera, cochera*.

ERO, ERA. Adjetiva. Denota capacidad, posibilidad, aptitud ó mérito para algo: *casadero, hacedero, perecedero*; es gentilicia en *habanero*.

ÉRRIMO, ó mas bien RIMO. Desinencia superlativa de algunos adjetivos que en latín terminan en *er*, como *acer, liber, miser*, que en castellano son *acre, libre, misero*: *acérrimo, libérrimo, misérrimo*.

ES. Sustantiva de connotación varia: *arnés, marqués*.

ES, ESA. Adjetiva. Es una forma de *ense*. Es gentilicia: *francés, inglés*. Parecida á la connotación gentilicia es la de *es* en *cortés, montañés*.

ESCO, ESCA. Cualitativa y gentilicia con algo de burlesco, ridículo ó extravagante: *caballescó, chinesco, churrigueresco*.

ÉSIMO, ÉSIMA. Numeral ordinal: *centésimo, milésimo*.



ESTE, ESTRE. Adjetiva. Marca una relación de lugar ó de lo que está en él: *campestre, silvestre, celeste*. Es afine de *ense* y de *és*.

ETE, ETA, ETO. Sinónimas de las diminutivas *illo, illa, ito, ita*: *casquete, agujeta, folleto*.

ETÓN, ETONA. Aumentativa de los diminutivos en *ete*: *jugueton, pobretón*.

EZ, EZA. Sinónimas de *ancia, encia, dad* ó *tad, tud é ia*. Expresa cualidades en abstracto: *honradez, pereza*;— filiación: *Dominguez, López*, es decir, hijo de Domingo, de Lope.

EZNO. Diminutiva: *lobezno, viborezno*.

FERO, FERA. Adjetiva equivalente á que lleva (*fero*): *lucífero, mortífero*. Toma la desinencia verbal *ar* en *vociferar*, ó la sustantiva *ario* en *turiferario*.

GUAR, IGUAR. Infinitiva verbal: *apaciguar*. Es corrupción de *igar*. V.

IA, CIA, ICIA. Sustantivas que expresan en abstracto las cualidades de los adjetivos á que se unen: *miseria, justicia, avaricia*.

Las desinencias *ancia, encia, dad, tad, ia, icia*, son las más propias para expresar las cualidades morales del hombre, como sus virtudes, vicios y pasiones.

ÍA. Sustantiva análoga á *ia*: *alegría, cobardía*;—significa á veces profesión, cargo, dignidad, colección: *abogacía, canongía, capellanía, clerecía*.

ICA. Desinencia de muchos nombres de ciencias y artes: *Aritmética, Botánica, Dialéctica, Ética, Gramática, Métrica, Música, Retórica*. Estas palabras son en griego verdaderos adjetivos que llevan sobreentendido el sustantivo griego *téchné* (arte ó ciencia); pero se usan solos como si fueran sustantivos. V. *icio, icia*.

ICAR. Infinitiva verbal que connota disminución en el significado del verbo de que se deriva: *claudicar* (significó al principio *cojear un poco*, de *claudere*, *cojear*). V. *ar*.

ICIO. Es la desinencia *io* (V), en la forma *cio* con otra *i*. Su connotación es varia: *bullicio, hospicio*. *Icio, icia* es desinencia adjetiva y denota semejanza, referencia, modo: *cardenalicio, gentilicio, traslaticio*.

ICO, ICA. Sustantiva diminutiva: *Marica, Perico, perrico*. Como adjetiva denota conformidad con la cualidad que expresa el sustantivo radical: *cívico, técnico, orgánico*. V. *aco, al é il*. Algunos adjetivos en *ico* se usan como sustantivos: *cántico, político, catedrático*.

ICHE. Diminutiva: *boliche, trapiche*.

IDO. Sustantiva. Denota el resultado de la acción del verbo radical: *bufido, gemido, ladrado*.

IDO, IDA. Participial pasiva de los verbos en *er é ir*: *leído, prevenido*.

IDO, IDA. (en los esdrújulos). Adjetiva que denota que el sustantivo calificado por el adjetivo que ella forma está dotado en grado bastante de la propiedad que expresa el radical: *cálido, tímido*.

IE. Sustantiva verbal que añade á la idea del radical la de cosa exterior, visible ó notable: *barbarie, calvicie*. Esta desinencia es igual á *ia*.

IENTE, YENTE. Formas de *ente*: *luciente, creyente*.

IGAR. Infinitiva verbal: *litigar, navegar ó navegar*. V. *ar*.

IJO, IJA. Diminutiva: *escondrijo, lagartija, vasija*.

IL. Sustantiva diminutiva: *tamboril*; y de connotación varia en *albañil, barril, marfil*. Como desinencia adjetiva se añade á un radical nominal: *juvenil, varonil*, y entonces connota lo mismo que *al*; y si se agrega á un radical verbal parece contracción de *ible*; *dócil, frágil, útil*.

ILLO, ILLA. Sustantiva diminutiva: *pajarillo, arenilla*. En algunos nombres es de connotación varia: *caudillo, ladrillo*.

ILLÓN. Aumentativa en *grandillón*. Se forma de *il* ó *illo* y *on*, y es como aumentativa de diminutivo.

IN, INO. Diminutiva: *botiquín, palomino, lechuguino*.

INA. Sustantiva. Denota profesión, lugar donde se ejerce, etc.: *medicina, oficina*; y es de connotación varia en *chamusquina, ruina*.

INO, INA. Adjetiva equivalente á *ano*: *divino, marina*. Se junta con radicales que significan animales, plantas ó minerales: *camino, cedrino, alabastrino*; y es gentilicia: *granadino, latino*.

IO. Sustantiva verbal que denota la acción del verbo ó su resultado, lugar donde se ha hecho, conjunto, etc.: *coloquio, juicio, colegio, refugio, imperio*. Se convierte á veces en *monio*: *matrimonio, patrimonio, testimonio*.

IO, IA. Adjetiva. Connota conformidad con lo que significa el radical: *patrio, regio*.

ÍO. Sustantiva de connotación varia: *albedrío, rocío*; y adjetiva: *baldío, cabrío*.

IÓN, SIÓN, TIÓN ó CIÓN. Sustantiva verbal femenina que connota la acción del verbo, su efecto, duración: *unión, confesión, digestión, ocupación*. Sirve como masculina para denotar algunas profesiones bajas y despreciales: *espión, histrión*.

IR. Infinitiva ó abstracta de los verbos de la tercera conjugación: *partir, escribir*.

ISCO. Sustantiva de connotación varia: *asterisco, mordisco* que tienen algo de diminutivas. Es gentilicia en *beberisco, morisco*.

ÍSIMO, ÍSIMA. Superlativa: *facilísimo, prudentísimo*. V. *timo*.

ISMA. Colectiva y despectiva: *morisma*. Son sus sinónimas *aco, acho, alla, usma y uza*.

ISMO. Sustantiva que connota la idea de religión, sistema, conformidad: *cristianismo, judaísmo, mecanismo, galicismo, pedantismo*.

ISTA. Sustantiva. Denota profesión, oficio, ocupación, hábito, y también opinión, secta, escuela; *dentista, helenista, organista, nominalista*.

ITAR. Infinitiva verbal frecuentativa: *tirtar*. V. *ar*.

ÍTIMO Superlativa: *legítimo, marítimo*. V. *timo*.

ITO, ITA, ITE. Diminutiva: *palmita, ovejeta, escondite*.

Ivo, IVA. Adjetiva verbal. Connota la propiedad de hacer algo: *constitutivo, directivo*. Muchos adjetivos de los que forma pertenecen al lenguaje científico: *sustantivo, adjetivo, incoativo, aumentativo*, etc. Es sinónima de *ante, ente*, con la diferencia de que ésta denota *atualidad* en la acción, mientras que *ivo* indica más bien *posibilidad*.

Iz. Es sufijo y tiene connotación varia: *desliz, máiz, tapiz*. En *Ortiz, Ruiz*, la desinencia es *ez*. V. *ez, az*.

IZAR. Verbal imitativa, y otras veces como sinónima de *ficar* es frecuentativa: *canonizar, inmortalizar, popularizar*. V. *ar*.

Izo. Sustantiva análoga á *ero* en *cabrerizo, porquerizo*.

Izo, IZA. Adjetiva. Expresa cualidades físicas y morales y disposición del ánimo: *antojadizo, enfermizo, llovedizo*.

MEN. Sustantiva verbal, como abreviatura de *mento*. Denota la acción del verbo: *certamen, régimen*; es colectiva en *maderamen, velamen*.

MENTA; MIENTA. Forma de *mento, menta*, para nombres femeninos no verbales: *vestimenta, herramienta*.

MENTO. Sustantiva. Denota cosa agente: *instrumento, ornamento*; y otras veces idea pa-

siva: *fragmento, segmento* (cosa quebrada, cortada).

MIENTO. Vale lo mismo que mento: *sacudimiento, vencimiento*.

MONIA. Desinencia de sustantivos abstractos, con la connotación de constancia ó hábito, pero con algo de disminución en el significado del radical: *acrimonia, parsimonia, santimonia*.

OJO, OJA. Diminutiva y algo afine de *uco* y *ucho*, pero no con tanto desprecio: *cerrojo, manojo*.

OLENTO, OLENTA. Adjetiva que viene, según se cree, del latín *olere*, oler: *vinolento*. Significa abundancia: *sanguinolento violento*. Toma en muchos casos la forma *ulento: opulento, turbulento*.

ON ONA. Aumentativa con la idea de desprecio: *gigantón, moscardón*. Es diminutiva en *arteson, ratón, alón*. Significa también el autor de actos reprobables, ridículos ó vergonzosos: *ladrón, bufón, glotón*. Es sufijo en *jabón, león, sermón*.

OR. Sustantiva verbal que expresa estado ó resultado de una acción: *ardor, clamor, dolor*. Toma las formas *sor, tor, dor, ador, edor, idor: defensor, inventor, aguador, acusador, bebedor, batidor*; y en éstos designa el agente de

una acción, y también oficio, profesión, ocupación, hábito. Es afine de *ante*. Algunos masculinos en *or* hacen su femenino en *triz*: *emperatriz, cantatriz, actriz*. Por último, es comparativo en algunos adjetivos comparativos tomados del latín: *inferior, superior*, etc.

ORIO, ORIA. Adjetiva compuesta de *or* é *io*. Denota la que sirve para ejecutar una acción: *consolatorio, infamatorio*. *Orio* también es desinencia sustantiva V. *io*.

ORRIO, ORRO. Despectiva: *ventorro, bodorrio, villorrio*. Es afine de *uco, ucho*.

OSO, OSA, UOSO, UOSA. Adjetiva nominal que denota generalmente que el sujeto calificado posee en abundancia, plenitud y fuerza lo que expresa el radical: *envidiosa, montuoso*. Son sus sinónimas *áceo, az, ble, eo, sor, tor, dor*, etc.

OTE. Aumentativa y despectiva: *herejote, librote*; diminutiva: *islote*; y—de significación varia: *capote, garrote*.

TERNO, TERNA, TURNO, TURNA. Se añade á sustantivos ó adverbios de tiempo, y forma adjetivos de igual significación: *sempiterno, nocturno*.

TIMO, IMO, MO. Esta desinencia superlativa es verdaderamente *imo*, pues la *t* pertenece á la desinencia sólo en griego y en sans-

erito. En castellano es *ísimo*, *érrimo*. V. También hay tal cual superlativo en *imo* y *mo*: *ínfimo*, *sumo*.

TUD, ITUD, UD. Variante de *tad* ó *idad*, y forma nombres abstractos: *juventud*, *prontitud*, *salud*.

Uco, UCA, UCHO, UCHA. Diminutiva y despectiva: *carruco*, *casucha*, *animalucho*.

UDO, UDA. Adjetiva de connotación análoga á *ado*, *edo*. Es abundancial, pero en sentido despectivo: *caprichudo*, *orejudo*, *testarudo*.

UJA. Diminutiva: *aguja*, *burbuja*.

ULO, ULA. La desinencia *lo* es, puede decirse, la base de *ulo*, *bulo*, y sus afines. V. *Ulo* es sustantiva diminutiva: *párvulo*, *régulo*. Como adjetiva es también diminutiva, con la denotación de abundancial, frecuentativa, imitativa, etc., y califica desfavorablemente: *crédulo*, *ridículo*, *gárrulo*.

UMBRE ó DUMBRE. Compuesta al parecer de *ud*, *dud* ó *tud* y de *bre*. Significa lo mismo que *tud*: *mansedumbre*, *pesadumbre*.

UNDO, UNDA. Adjetiva. Es una forma de *endo*.

UNO, UNA. Adjetiva que connota cosa propia de animales: *ovejuno*, *perruno*, *vacuno*.

UO, UA. Adjetiva de significación varia: *individuo*, *asiduo*, *superfluo*.

URA. Desinencia de sustantivos abstractos que denota el resultado de la acción significada por el radical: *escritura*, *juntura*, *usura*. Son sus sinónimas *dad*, *ancia*, *encia*, etc.

CUADRO DE LAS PSEUDO-DESINENCIAS.

TOMADAS DEL GRIEGO.

ALGIA. (dolor): *gastralgia* (dolor de estómago).

DESIA. (dividir): *geodesia* (arte de dividir ó partir las tierras).

FAGO. (comer): *antropófago* (el que come hombres).

FONÍA, FÓNICO, FONA. (voz, sonido): *eufonía* (buen sonido), *eufónica*, *antífona*.

GNOSIA, GNÓSTICO, GNÓSTICA. [conocimiento]: *geognosia* [conocimiento de la tierra], *geonóstica*, *prognóstico* ó *pronóstico*.

GONO. [ángulo]: *pentágono*, *hexágono*, *polígono* (de cinco, seis ó muchos ángulos).

GRAFÍA, GRAFO, GRÁFICO. (yo escribo ó describo): *geografía* (descripción de la tierra), *calígrafo*, *tipográfico*.

ITIS. (punta ó cosa que lastima ó irrita, inflamación): *gastritis*, *glositis*, *peritonitis*, (in-

erito. En castellano es *ísimo*, *érrimo*. V. También hay tal cual superlativo en *imo* y *mo*: *ínfimo*, *sumo*.

TUD, ITUD, UD. Variante de *tad* ó *idad*, y forma nombres abstractos: *juventud*, *prontitud*, *salud*.

Uco, UCA, UCHO, UCHA. Diminutiva y despectiva: *carruco*, *casucha*, *animalucho*.

UDO, UDA. Adjetiva de connotación análoga á *ado*, *edo*. Es abundancial, pero en sentido despectivo: *caprichudo*, *orejudo*, *testarudo*.

UJA. Diminutiva: *aguja*, *burbuja*.

ULO, ULA. La desinencia *lo* es, puede decirse, la base de *ulo*, *bulo*, y sus afines. V. *Ulo* es sustantiva diminutiva: *párvulo*, *régulo*. Como adjetiva es también diminutiva, con la denotación de abundancial, frecuentativa, imitativa, etc., y califica desfavorablemente: *crédulo*, *ridículo*, *gárrulo*.

UMBRE ó DUMBRE. Compuesta al parecer de *ud*, *dud* ó *tud* y de *bre*. Significa lo mismo que *tud*: *mansedumbre*, *pesadumbre*.

UNDO, UNDA. Adjetiva. Es una forma de *endo*.

UNO, UNA. Adjetiva que connota cosa propia de animales: *ovejuno*, *perruno*, *vacuno*.

UO, UA. Adjetiva de significación varia: *individuo*, *asiduo*, *superfluo*.

URA. Desinencia de sustantivos abstractos que denota el resultado de la acción significada por el radical: *escritura*, *juntura*, *usura*. Son sus sinónimas *dad*, *ancia*, *encia*, etc.

CUADRO DE LAS PSEUDO-DESINENCIAS.

TOMADAS DEL GRIEGO.

ALGIA. (dolor): *gastralgia* (dolor de estómago).

DESIA. (dividir): *geodesia* (arte de dividir ó partir las tierras).

FAGO. (comer): *antropófago* (el que come hombres).

FONÍA, FÓNICO, FONA. (voz, sonido): *eufonía* (buen sonido), *eufónica*, *antífona*.

GNOSIA, GNÓSTICO, GNÓSTICA. [conocimiento]: *geognosia* [conocimiento de la tierra], *geonóstica*, *prognóstico* ó *pronóstico*.

GONO. [ángulo]: *pentágono*, *hexágono*, *polígono* (de cinco, seis ó muchos ángulos).

GRAFÍA, GRAFO, GRÁFICO. (yo escribo ó describo): *geografía* (descripción de la tierra), *calígrafo*, *tipográfico*.

ITIS. (punta ó cosa que lastima ó irrita, inflamación): *gastritis*, *glositis*, *peritonitis*, (in-

flamación del estómago, lengua, peritoneo).

LOGÍA, LOGO, LÓGICO, LOGISMO, LOGISTA, LOGÉTICO, (palabra, tratado, discurso, razonamiento, cálculo, etc.): *etimología*, (verdadera palabra), *catálogo*, *zoológico*, *paralogismo*, *etimologista*, *apologético*.

MANCIA, MÁNTICO. [adivinación]: *cartomanía* (adivinación por las cartas), *nigromancia*, *nigromántico*.

MANÍA, MANÍACO, MANO (manía, furor) *monomanía* (manía en una cosa), *monomaniaco*, *melómano*.

METRO, METRÍA, MÉTRICO (metro, medida, verso): *centímetro* (centésima parte del metro), *geometría*, *simétrico*.

MORFO. (forma, molde, modelo): *antropomorfo*, (de forma humana). V. *forma*.

NOMÍA, NOMO, NOMIO, NÓMICO, NOMISTA, (distribución, gobierno, regla, ley): *astronomía*, (conjunto de leyes de los astros), *gastrónomo*, *binomio*, *económico*, *economista*.

OIDE, OIDAL, (forma, semejanza), *esferoide*, [semejante á la esfera], *esferoidal*.

ORAMA, [vista]: *panorama* (vista de todo, vista universal).

PEYA, [hacer, formar, fabricar]: *onomatopeya* [fabricación de nombres].

POLI, POLIS [ciudad]: *metrópoli* [ciudad madre ó principal], *pentápolis*.

SCOPIA, SCOPIO, SCOPO, SCÓPICO [ver, mirar, considerar]: *telescopio*, (instrumento para mirar á lo lejos), *craneoscopia*, *horóscopo*, *microscópico*.

TECNIA, TÉCNICO [arte]: *pirotecnia*, [arte de los fuegos], *politécnico*.

TOMÍA, TÓMICO, TOMO, TOMISTA [división, parte de un todo]: *anatomía* [división al través, disección], *anatómico*, *átomo*, *anatomista*.

TOMADAS DEL LATÍN.

COLA, Ó ÍCOLA (habitante): *agrícola* (habitante del campo).

FACER (hacer): *satisfacer* (hacer bastante).

FICAR (hacer): *santificar* (hacer santo.)

FLUO (fluir, destilar): *melifluo* (que destila miel).

FORME (molde, modelo ó forma): *uniforme* (de una forma). V. *morfo*.

FUGO (huir ó ahuyentar): *febrífugo* (que ahuyenta la fiebre).

GERO (hacer, llevar): *flamígero* (que tiene ó lleva llamas).

MENTE (modo ó manera): *perfectamente*, *libremente*.

VAGO [vagar]: *noctívago* [el que vaga de noche].

VORO [devorar]: *carnívoro* [el que come ó devora carne].

CUADRO DE LOS PREFIJOS.

A. Precede á los verbos denotando acción, uso ó empleo del nombre de que se derivan: *abotonar, amortajar*:—semejanza ó participación: *abrutado, afrancesado*;—privación: *acéfalo* [sin cabeza], *anónimo* [sin nombre]; otras veces nada significa: *adoctrinar, acondicionado* [iguale sá *doctrinar, condicionado*]. En muchos casos es forma de *ab* ó *ad*.

AB, ABS, AU, A. Significa principalmente punto de partida, alejamiento, separación: *amovible, ausentarse*;—equivale á *in* ó *no*: *anormal*;—desvío ó desprecio: *abusar, abyecto, abrogar, absorber*.

AD, AC, AR, A. Opuesto á *ab*. Denota unión ó proximidad: *acento* [de *ad* y *cantus*, elevación de la voz], *ascender*;—dirección hácia atrás: *arrebatar, atraer*.

AMB, AM, AN, EMB. Significa al rededor ó dualidad: *ambajes, amputar, anhelar, embajador, ambigao*.

ANA. Equivale á *re*: *anabaptistas* [rebautizantes]; á retro: *anacronismo, anagrama*;—á entre ó según: *analogía*, [según razón ó entre relación];—á lejos de: *anatema*:—al través de: *anatomía*.

ANFI. Afine de *amb*. Significa juntamente ó al rededor: *anfibia, anfibología, anfiteatro, anfibios*.

ANTE, ANTI, ANT. Significa delante: *antecámara, antecedente, antifaz*;—por ó en lugar: *autonomasia* (en lugar del nombre);—opinión: *antagonista, antipatía, antídoto*.

APO, AF, BO. Tiene muchas significaciones, como, lejos de: *apogeo* (lejos de la tierra), *apostasía*;—afuera ó fuera de: *apócope* (corte afuera), *apócrifo* (escondido afuera); violencia: *apoplejía*;—entre: *apoteosis* (entre los dioses);—re: *apódosis* (redonación). Se convierte en *af* y *bo*: *afelio* (lejos del sol), *boticario*.

CATA, CAT. Equivale á contra: *catacresis* (contra uso);—sobre: *cataplasma* (aplicado sobre);—por: *católico* (por todo, universal;—cerca de: *catecismo* (enseñanza cerca, de viva voz).

CÍRCUM, CIRCUN, CIRCU. Significa cerca ó al rededor: *circumpolar, circunferencia, circuir*.

CIS, CITRA. Contrario de *ultra*. Significa de la parte de acá: *cisalpino, citramontano* (más acá de los Alpes ó de los montes.)

CON, CO, COM, COR, CUM. Expresa principalmente compañía, reunión, cooperación: *congreso, coheredero, compañero, correlativo, cumplir*.

CONTRA, CONTRO, CONTR. Significa situa-

VORO [devorar]: *carnívoro* [el que come ó devora carne].

CUADRO DE LOS PREFIJOS.

A. Precede á los verbos denotando acción, uso ó empleo del nombre de que se derivan: *abotonar, amortajar*:—semejanza ó participación: *abrutado, afrancesado*;—privación: *acéfalo* [sin cabeza], *anónimo* [sin nombre]; otras veces nada significa: *adoctrinar, acondicionado* [iguale sá *doctrinar, condicionado*]. En muchos casos es forma de *ab* ó *ad*.

AB, ABS, AU, A. Significa principalmente punto de partida, alejamiento, separación: *amovible, ausentarse*;—equivale á *in* ó *no*: *anormal*;—desvío ó desprecio: *abusar, abyecto, abrogar, absorber*.

AD, AC, AR, A. Opuesto á *ab*. Denota unión ó proximidad: *acento* [de *ad* y *cantus*, elevación de la voz], *ascender*;—dirección hácia atrás: *arrebatar, atraer*.

AMB, AM, AN, EMB. Significa al rededor ó dualidad: *ambajes, amputar, anhelar, embajador, ambigao*.

ANA. Equivale á *re*: *anabaptistas* [rebautizantes]; á retro: *anacronismo, anagrama*;—á entre ó según: *analogía*, [según razón ó entre relación];—á lejos de: *anatema*:—al través de: *anatomía*.

ANFI. Afine de *amb*. Significa juntamente ó al rededor: *anfíbio, anfibología, anfiteatro, anfibios*.

ANTE, ANTI, ANT. Significa delante: *antecámara, antecedente, antifaz*;—por ó en lugar: *autonomasia* (en lugar del nombre);—opinión: *antagonista, antipatía, antídoto*.

APO, AF, BO. Tiene muchas significaciones, como, lejos de: *apogeo* (lejos de la tierra), *apostasía*;—afuera ó fuera de: *apócope* (corte afuera), *apócrifo* (escondido afuera); violencia: *apoplejía*;—entre: *apoteosis* (entre los dioses);—re: *apódosis* (redonación). Se convierte en *af* y *bo*: *afelio* (lejos del sol), *boticario*.

CATA, CAT. Equivale á contra: *catacresis* (contra uso);—sobre: *cataplasma* (aplicado sobre);—por: *católico* (por todo, universal;—cerca de: *catecismo* (enseñanza cerca, de viva voz).

CÍRCUM, CIRCUN, CIRCU. Significa cerca ó al rededor: *circumpolar, circunferencia, circuir*.

CIS, CITRA. Contrario de *ultra*. Significa de la parte de acá: *cisalpino, citramontano* (más acá de los Alpes ó de los montes.)

CON, CO, COM, COR, CUM. Expresa principalmente compañía, reunión, cooperación: *congreso, coheredero, compañero, correlativo, cumplir*.

CONTRA, CONTRO, CONTR. Significa situa-

ción enfrente y más comunmente oposición: *contradecir, controvertir, contralto*.

DE, DES, DI. Sinónimo de *ab* y de *ex*. Expresa movimiento por el que una cosa sale, parte ó se aleja de un punto y se encamina á otro, y expresa también privación. Se distingue de *ab* en que éste, aunque expresa separación, no implica la idea de movimiento, ni otras accesorias que expresa *de*, y se distingue de *ex* en que éste expresa salida ó separación pura y simple, y *de* marca relación más íntima entre la cosa separada y la de que se aleja. Ej.: *desamparar, deportar, difunto*.

DIA. Equivale á *por* ó *al través de*: *diámetro* (al través de la medida), *diáfano* [lo que brilla al través].

DIS, DI, DIR, DES. De significado opuesto á *con*. Expresa separación completa, á diferencia de *de* que no la significa completamente: *discordia, dividir, dirimir, desmembrar*.

EPI. Equivale á *en*, *sobre* ó *después*: *epidemia* [sobre el pueblo], *epílogo* [sobre el ó después del discurso], *epitafio* [en ó sobre una tumba], *epidermis* [sobre la dermis].

EX, E, EJ. Opuesto á *en*. Denota salida: *exámene, emanar, erudito, ejemplo, exministro*. Vale á veces lo mismo que *des* como *exheredar*, igual á *desheredar*.

EXTRA. Significa *fuera* ó *afuera de*: *extrajudicial, extramuros, extraordinario*.

HIPER. Tiene fuerza superlativa ó aumentativa y equivale ó *sobre, encima* ó *más allá*: *hipébaton* (ir más allá, inversión), *hipérbole*.

HIPO. Significa *bajo* ó *debajo* y es el opuesto á *hiper*: *hipoteca* (colocada debajo), *hipótesis*.

IN, IM, IR, I, EN, ENS, EM. Primitivo, negativo, y de connotación varia. Expresa negación: *inanimado, imprevisto, irresponsable, ileso*; dirección, agregación ó entrada: *imponer, inducir, insultar, ingresar*;—es intensivo ó aumenta la fuerza del simple: *inclito* [muy glorioso], *ingente* [extraordinariamente grande]; hacia atrás ó de nuevo: *infringir, instaurar*. Se convierte en *em, en* ó *ens*: *embarcar, ensalzar, ensanchar*.

INFRA. Cosa puesta debajo de otra: *infrascrito*; cosa menos principal: *infraoctava*.

INTER, ENTRE, ENTRO. Cosa en medio de otras: *intercalar, intervenir, entretener, entrometer*. Equivale á veces á *mal, ligera* ó *escasamente*: *entreabrir, entrecano*.

INTRA. Equivale á *dentro de*: *intramuros*.

INTRO, ENTR. Es el opuesto á *extra* y significa *dentro*: *introducir, entrar*.

INTE, INDU, IN. Significa *del interior* ó *por dentro*: *inteligencia*, [lectura por dentro], *in-*

dustria [construcción interior], *instinto* (estímulo interior).

INFRA, INTER, INTRO, INTRA É INTUS, se forman de *in* y participan más ó menos de su significación.

META, MET, METEM. Denota principalmente *traslación ó sustitución*: *metamórfosis*, *metonimia*, *meteoro*, *metempsícosis* (traslación del alma á otro cuerpo), *método* (por un camino).

NE, N. Expresa negación: *ne* (no sé), *neutro* (ni uno ni otro), *nunca*.

OB, O, OBS, OS, OC, etc. Significa situación ó dirección enfrente, delante, al lado, ó á lo largo: *ocasión*, *ocurrir*, *oprimir*; resistencia ó contrariedad: *obstruir*, *ofender*;—benevolencia, afecto: *obedecer* (de *ob* y *audire*), *obsequiar*, *oficio*. Toma las formas *os* y *oc* en *ostentar*, *occidente*.

PARA, PAR, PARR. Tiene entre otras significaciones la de *cercanía*, *proximidad* ó *al lado*: *paralela* (línea al lado de otra), *paronomasia* (proximidad ó semejanza de nombres): *parroquia* (cerca de las casas).

PER. Significa *movimiento al través de*, y á veces juntamente *destrucción*, *desorganización*: *perforar*, *perseguir*, *pérfido*;—equivale también á *muy*, *del todo*, *enteramente*: *perdurable*, *perenne*, *perfecto*, *pernicioso*.

PERI. Como *ob* y *circum* significa *cerca* ó

al rededor: *pericardio* (al rededor del corazón), *perífrasis* (circunlocución, expresión al rededor), *período* (al rededor del camino), *perímetro*.

POR. Forma de *per* en *pordiosero*, *pormenor*, etc.

POST, POS. Opuesto á *ante* y significa *después* ó *detrás de*: *posdata*, *posponer*, *póstumo*.

PRE. Equivale á *antes*: *prematureo*, *prefijo*, *presidente*, *previo*; á más, *muy* ó *mucho*: *preclaro*, *predominar*, *preeminente*.

PRETER. A la idea de *præ* (antes), agrega la de *más allá* y la de *movimiento*: *preternatural*, *pretérito*.

PRO.—Significa delante ó hacia delante, expresando la acción de sacar una cosa al exterior, publicarla, aplazarla: *proseguir*, *proclamar*, *proferir*, *profesar*;—también preservar ó resguardar: *proteger*, *propugnar*;—la de ventaja ó utilidad: *proporcionar*, *prosperar*;—por tierra ó por el suelo: *postrarse*, *prostituir*, *proyección*;—equivale, por último, á *vice*, *en lugar de* ó *en vez de*: *proconsul*, *pronombre prosecretario*. Es sinónimo de *ante* y de *pre*,

RE, RED, REDI. Denota principalmente *repetición*: *retentar*, *recaer*, *restaurar*;—movimiento hácia atrás: *recluir*, *refugiarse*;—derecho: *reclamar*, *requerir*, *recuperar*;—tiene sentido aumentativo ó superlativo: *reluciente*, *resplandeciente*;—reciprocidad: *responder*, *re-*

compensar, remunerar;—oposición: *reprobar, refutar, rechazar*;—quita mucha fuerza al simple en *rebullir* (empezar á *bullir*), *resentirse* [sentirse algo];—cosa interior ó íntima, *reticencia, recóndito*. Es *red* y *redi* en *redactar, redivivo*.

RETRO, REDRO, REDR, RETA [formado de *re*]. Significa *hacia, atrás*: *retrogradar, retroceder, redopelo ó redropelo* [contra pelo], *arredrar, retaguardia*.

SAL, SAR. Forma de *sub* en *salpicar, salpicón, sarpullido*.

SE, SED, S. Denota separación con fin determinado, falta, ocultación: *segregar, separar, secreto, sedición, sobrio*.

SIN SIM, SE, S. [en voces de origen latino]. Denota separación ó negación: *sinrazón, sin-sabor, simple*. Tal vez *seguro* y *solo* tienen este prefijo.

SIN, SIM, SIS, SI. [en voces de origen griego]. Equivale á *cum* ó *con*: *simetría* con medida), *simpatía* [compasión], *sintaxis* [con orden], *sistema, sinfonía*.

SO, SON, SOR. Formas de *sub* que significa *debajo, por debajo*: *socavar, someter, sonreirse, sostener*.

SOBRE, SOR. Significa *sobre, encima*, y denota superioridad: *sobretudo, sobresalir, sorprender*.

SOTA, SOTO. Significa *debajo*: *sotaministro, ó sotoministro*.

SUB, SUS, SU, SUS, SO, etc. Significa *debajo*: *subterráneo, subscribir*; inferioridad: *subdiácono, subteniente, subordinado*;—sustitución ó posterioridad: *sustituir, subrogar, suceder*;—debilita el significado del simple: *sofreir, subamar-go*;—movimiento de abajo á arriba: *sublimar, suspirar, sublevar*;—acción oculta: *subrepción, sustraer*.

SUBTER. Significa *por debajo*. Sólo se encuentra en *subterfugio*.

SUPER, SOBER, SOR. Contrario de *sub* y significa *sobre, encima*, superioridad, abundancia, aumento, etc.: *superpuesto, superficie, superintendente, superlativo, supernumerario*. Sirve á veces de raíz para formar algunas palabras: *superar, soberano, sobrar*.

SUPRA. Hay entre *super* y *supra* la diferencia de que *super* indica contigüidad y *supra* no. Apenas se encuentra en *supraspina* (hoya alta de la espalda), y en otras pocas voces del lenguaje técnico.

SUSO. Significa *anteriormente*: *susodicho*.

TRANS, TRAN, TRAS, TRA. Equivale á *de la otra parte*: *transalpino* (de la otra parte de los Alpes), *trasmantino*; pase de un lugar á otro: *traducir, tránsito, trasparente*; mutación de ser

ó de forma: *trasfigurado, transformar*; -detrás de: *trascoro, trastienda*.

ULTRA. Significa *más allá*: *ultramar, ultratumba*.

VE. Connota defecto, daño, negación: *vesania (locura)*.

VICE, VIC, VIZ, VI. Denota que una persona sustituye á otra ó hace sus veces: *vicepresidente, vicario, vizconde, virrey*.

YUXTA. Significa *junto á ó cerca de*: *yuxtaposición*.

ZA, ZAM, SA. Parecen formas de *sub*: *zabullir, zahumar ó sahumar, zambucar*.

CUADRO DE LOS PSEUDO-PREFIJOS.

TOMADOS DEL GRIEGO.

ARCI, ARC, ARCHI, ARQUI, ARZ [mando, primacía]: *arcipreste*, [el principal de los presbíteros], *arcángel*, [ángel de un orden superior], *archiduque, arquitecto, arzobispo*.

ARISTO. (principal, noble): *aristocracia* [gobierno de los principales].

ASTRO, ASTER [astro, estrella]: *astronomía, asterisco*.

AUTO, AUT (uno mismo): *auténtica* [que merece fe por sí], *autócrata* [que gobierna por sí].

COSMO. [el mundo, el cielo, el universo]: *cosmografía, cosmopolita*.

CRONO. (tiempo): *cronología, cronómetro*.

DI [dos]: *disílabo, diptongo*.

DIS [con pena, con dificultad]: *discolo* (difícil de contentar), *dispepsia* (difícil digestión).

ENDECA [once]: *endecasílabo, endecágono*.

ENEA [nueve]: *enéagono*.

EU [bien, buen, muy]: *eufonía* [bien sonancia ó buen sonido], *Eulogio* [bien hablando, elocuente].

EXA [seis]: *exágono, exámetro*.

FIL, FIL [amor, amador, amigo]: *filosofía* [amor á la sabiduría], *filántropo* (amigo de los hombres).

GEO. (la Tierra): *geografía geometría*.

HECTO, HECT, HECATOM (cien): *hectolitro, hectárea, hecatombe* (cien bueyes).

HEMI (medio, mitad): *hemisferio, hemistiquio* (la mitad de un verso).

HEMO (sangre): *hemorragia* (flujo de sangre).

HEPTA, HEPT (siete): *heptágono*.

HETERO [otro, diferente]: *heterogéneo, heterodoxo*.

HIDRO, HIDR [agua]: *hidrofobia*, (horror al agua), *hidrostática*.

HIGRO (húmedo): *higrómetro*.

ó de forma: *trasfigurado, transformar*; -detrás de: *trascoro, trastienda*.

ULTRA. Significa más allá: *ultramar, ultratumba*.

VE. Connota defecto, daño, negación: *vesania (locura)*.

VICE, VIC, VIZ, VI. Denota que una persona sustituye á otra ó hace sus veces: *vicepresidente, vicario, vizconde, virrey*.

YUXTA. Significa junto á ó cerca de: *yuxtaposición*.

ZA, ZAM, SA. Parecen formas de *sub*: *zabullir, zahumar ó sahumar, zambucar*.

CUADRO DE LOS PSEUDO-PREFIJOS.

TOMADOS DEL GRIEGO.

ARCI, ARC, ARCHI, ARQUI, ARZ [mando, primacía]: *arcipreste*, [el principal de los presbíteros], *arcángel*, [ángel de un orden superior], *archiduque, arquitecto, arzobispo*.

ARISTO. (principal, noble): *aristocracia* [gobierno de los principales].

ASTRO, ASTER [astro, estrella]: *astronomía, asterisco*.

AUTO, AUT (uno mismo): *auténtica* [que merece fe por sí], *autócrata* [que gobierna por sí].

COSMO. [el mundo, el cielo, el universo]: *cosmografía, cosmopolita*.

CRONO. (tiempo): *cronología, cronómetro*.

DI [dos]: *disílabo, diptongo*.

DIS [con pena, con dificultad]: *discolo* (difícil de contentar), *dispepsia* (difícil digestión).

ENDECA [once]: *endecasílabo, endecágono*.

ENEA [nueve]: *enéagono*.

EU [bien, buen, muy]: *eufonía* [bien sonancia ó buen sonido], *Eulogio* [bien hablando, elocuente].

EXA [seis]: *exágono, exámetro*.

FIL0, FIL [amor, amador, amigo]: *filosofía* [amor á la sabiduría], *filántropo* (amigo de los hombres).

GEO. (la Tierra): *geografía geometría*.

HECTO, HECT, HECATOM (cien): *hectolitro, hectárea, hecatombe* (cien bueyes).

HEMI (medio, mitad): *hemisferio, hemistiquio* (la mitad de un verso).

HEMO (sangre): *hemorragia* (flujo de sangre).

HEPTA, HEPT (siete): *heptágono*.

HETERO [otro, diferente]: *heterogéneo, heterodoxo*.

HIDRO, HIDR [agua]: *hidrofobia*, (horror al agua), *hidrostática*.

HIGRO (húmedo): *higrómetro*.

HOMO, HOM (semejante): *homónimo*, (nombre igual), *homólogo* (semejante).

KILO, KILI (mil); *kilogramo*, *kiliárea*.

METRO (medida, verso): *metromanía* manía de hacer versos). También madre: *metrópoli* (ciudad madre ó principal).

MIRIA (diez mil): *miriagramo*, *miriámetro*.

MONO, MONA, MON (uno): *monomanía*, *monacordio*, *monarquía* (gobierno de uno).

ORTO (recto, bueno): *ortodoxia*, [recta doctrina], *ortografía*.

PAN, PANTO [todo]: *panorama*, *pantomima*.

PENTA, PENTE (cinco): *pentágono*, *Pentateuco* (cinco libros).

POLI (muchos): *polígono*, *políglota* (muchas lenguas).

PROTO, PROT [el primero, principal]: *protomártir*, *protagonista*.

PSEUDO, PSEUD [falso, simulado]: *pseudocatólico*, *pseudónimo* (falso nombre).

TEO, TE (Dios): *teología*, *teísmo*.

TERMO (calor ó caliente): *termómetro*, *termoscopio*.

TETRA, TETR (cuatro, cosa de cuatro): *tetr sílabo*, *tetrarquía*.

TOMADOS DEL LATÍN.

AERI, AERO [aire]: *aeriforme*, [de la forma del aire], *aerólito*.

BIEN, BENE, BEN, BONI (bien, bueno): *bienquerencia*, *beneficio*, *bendecir*, *Bonifacio*.

BIZ, BI [dos veces]: *biznieto*, *bilingüe*.

CENT, CENTI, CENTU [ciento], *centena*, *centígrado*, *centuplicar*.

CINCO, CINCUENT [cinco, cincuenta] *cincoenrama*, *cincuentena*.

CUADR, CUADRI, CUADRU, CUART, CUATR, CUATRO, CUATER [cuatro, cuarenta]: *cuadrado*, *cuadrilátero*, *cuadrúpedo*, *cuaresma*, *cuartana*, *cuatralbo*, *cuatrodoblar*, *cuaterno*.

DECA, DECEN, DECI, DICIEM, DIEZ [diez,] *decálogo*, *decenviro*, *diciembre*, *diezmar*.

EQUI, ECUA [igual]: *equilátero*, *ecuador*.

GASTR, GASTRO [vientre, estómago]: *gastritis*, *gastrónomo*.

MAL, MALE, MALI [mal ó malo]: *malcontento*, *malévolo*, *maligno*.

MIL, MILI [mil]: *milésimo*, *milímetro*.

MULTI. [mucho]: *multiforme*, *multiplicar*.

NOVEN, NOVIEM, NONAG, NONA, NOV [nueve]: *novenario*, *noviembre*, *nonagésimo nonágono*, *novena*.

OCTO, OCTA, OCTU, OCH [ocho]: *octosílabo*, *octaedro*, *octubre*, *ochentón*.

QUINT, QUINC, QUIN, QUINTU [cinco, cosa de cinco]: *quintilla*, *quincuagésimo* *quinario*, *quintuplicar*.

SEMI, SE [medio, mitad]: *semicírculo, se-
mínima.*

SESQUI, SEXC [uno y medio]: *sesquipedul
(de pié y medio), sexcuncia (onza y media).*

SEX, SES, SEXA, SEXT, SEXTU (cosa de seis):
sexenio, sesma, sexagenario, sextilla, séxtuplo.

SIETE, SET, SEPT, SEPTEN, SETIEM, SEPTU,
SETU (cosa de siete): *sietemesino, sétimo, sép-
tentríon, setiembre, septuagésima, setuplicar.*

TER, TRI, TRINI, TRIS (cosa de tres): *terno,
triángulo, trinidad, trisagio.*

UN, UNI [uno]: *unánime, uniforme.*

DEL ÁRABE.

AL (el; : *alcanfor, alcorán, alférez.*



ÍNDICE.

Advertencias.....	PÁGS. 3
-------------------	------------

NOCIONES PRELIMINARES.

Lección primera.—Lenguaje y signos.....	7
Lección segunda.—Lengua.—Gramática y su división.— Utilidad de los estudios gramaticales.—División de la Gramática General.....	12

PRIMERA PARTE.

ETIMOLOGÍA.

Lección primera.—Letras, sílabas y palabras.....	18
Lección segunda.—Formación de las palabras con un número muy reducido de sonidos.....	22
Lección tercera.—Raíz.....	27
Lección cuarta.—Radical, desinencia, prefijo y afijo.....	34
Lección quinta.—División de las lenguas por su estruc- tura.....	38
Lección sexta.—Voces primitivas y derivadas.....	42
Lección séptima.—Voces simples y compuestas.....	49
Lección octava.—Alteraciones de las palabras.....	55
Lección novena.—Utilidad de la Etimología.....	62

SEGUNDA PARTE.

ANALOGÍA.

Lección primera.—Partes de la oración y sus accidentes.....	65
Lección segunda.—El sustantivo.....	69
Lección tercera.—Declinación.—Aumentativos y dimi- nutivos.....	75
Lección cuarta.—El pronombre.....	79

Lección quinta.—Adjetivo calificativo.....	83
Lección sexta.—Adjetivo determinativo.....	87
Lección séptima.—El verbo.....	91
Lección octava.—Accidentes del verbo.....	97
Lección novena.—Conjugación.—Gerundio.—Otras divisiones del verbo.....	103
Lección décima.—Participio y adverbio.....	111
Lección undécima.—Preposición, conjunción é interjección.....	114

TERCERA PARTE.

SINTAXIS.

Lección primera.—Sintaxis y su división.....	119
Lección segunda.—Oración.—Casos del sustantivo.....	121
Lección tercera.—Concordancia.....	126
Lección cuarta.—Régimen.....	129
Lección quinta.—Construcción.....	133
Lección sexta.—Sintaxis figurada.....	136

CUARTA PARTE.

PROSODIA.

Lección única.....	142
--------------------	-----

QUINTA PARTE

ORTOGRAFÍA.

Lección primera.....	147
Lección segunda.....	152

APÉNDICE.

Cuadro de desinencias.....	157
Cuadro de las pseudo-desinencias.—Tomadas del griego.....	175
Tomadas del latín.....	177
Cuadro de los prefijos.....	178
Cuadro de los pseudo-prefijos.—Tomados del griego.....	186
Tomados del latín.....	188
Índice.....	191



NUEV

LIOTE